



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



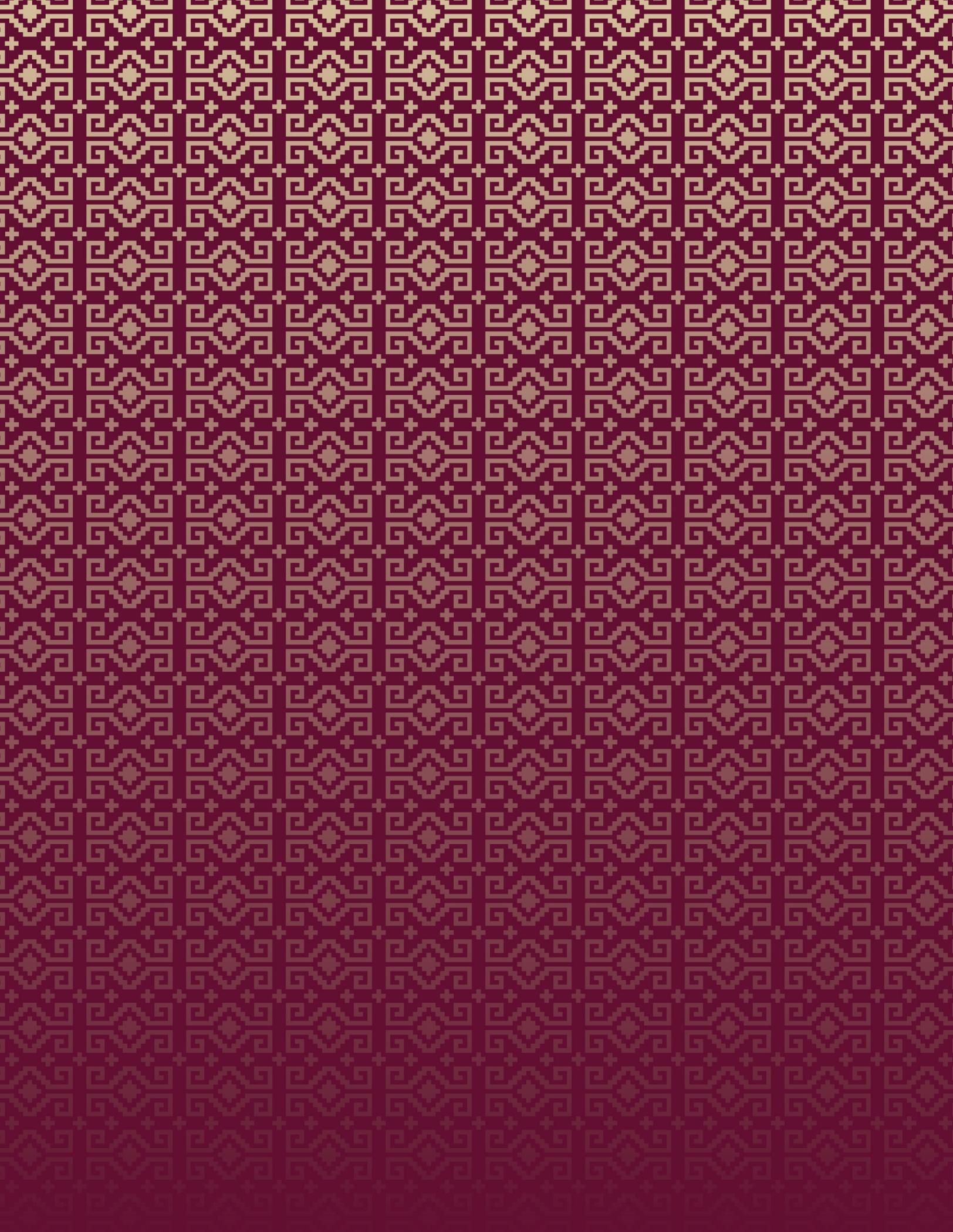
SGIRPC

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil
de la Ciudad de México, 2019-2023

MYRIAM URZÚA VENEGAS

Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil



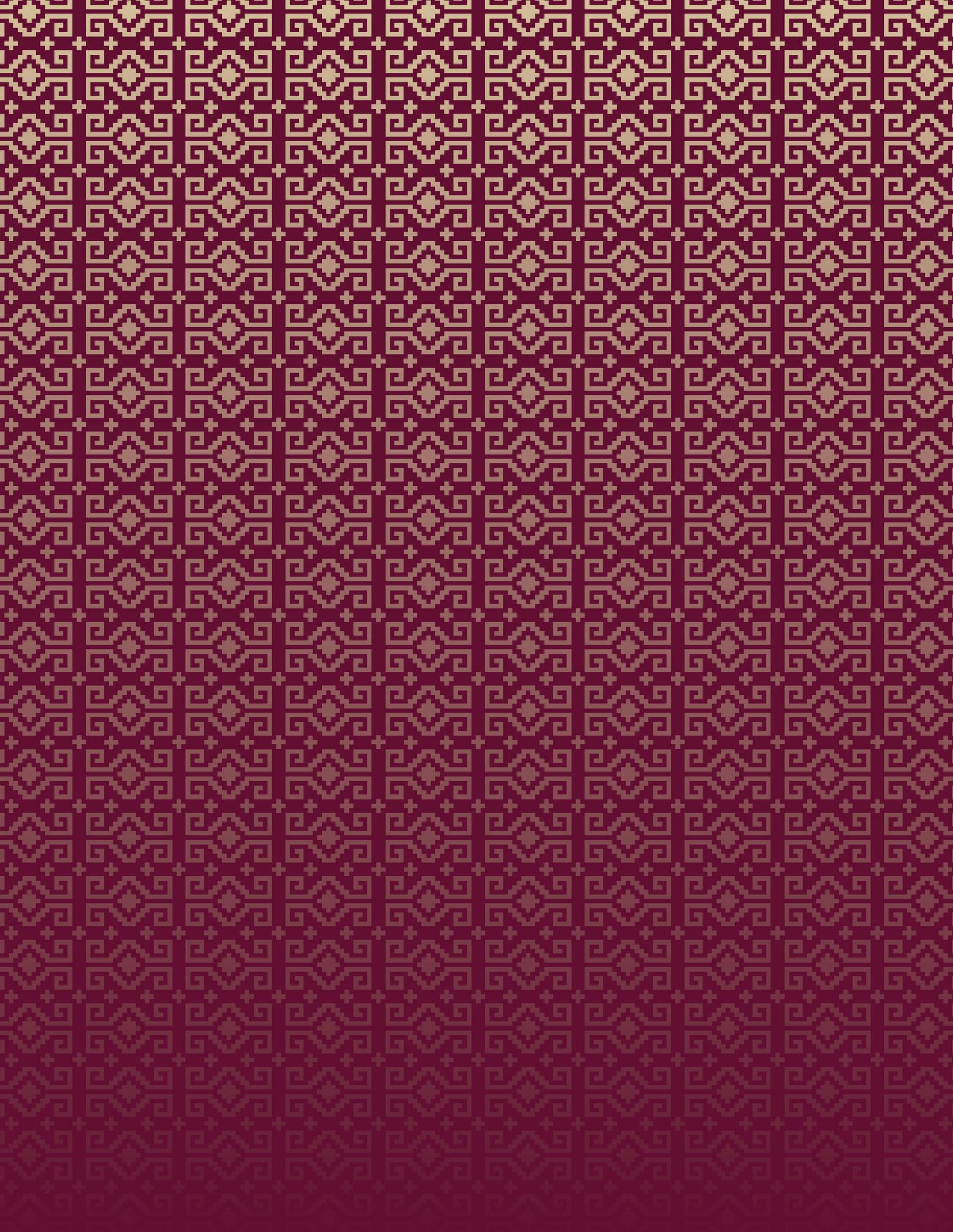


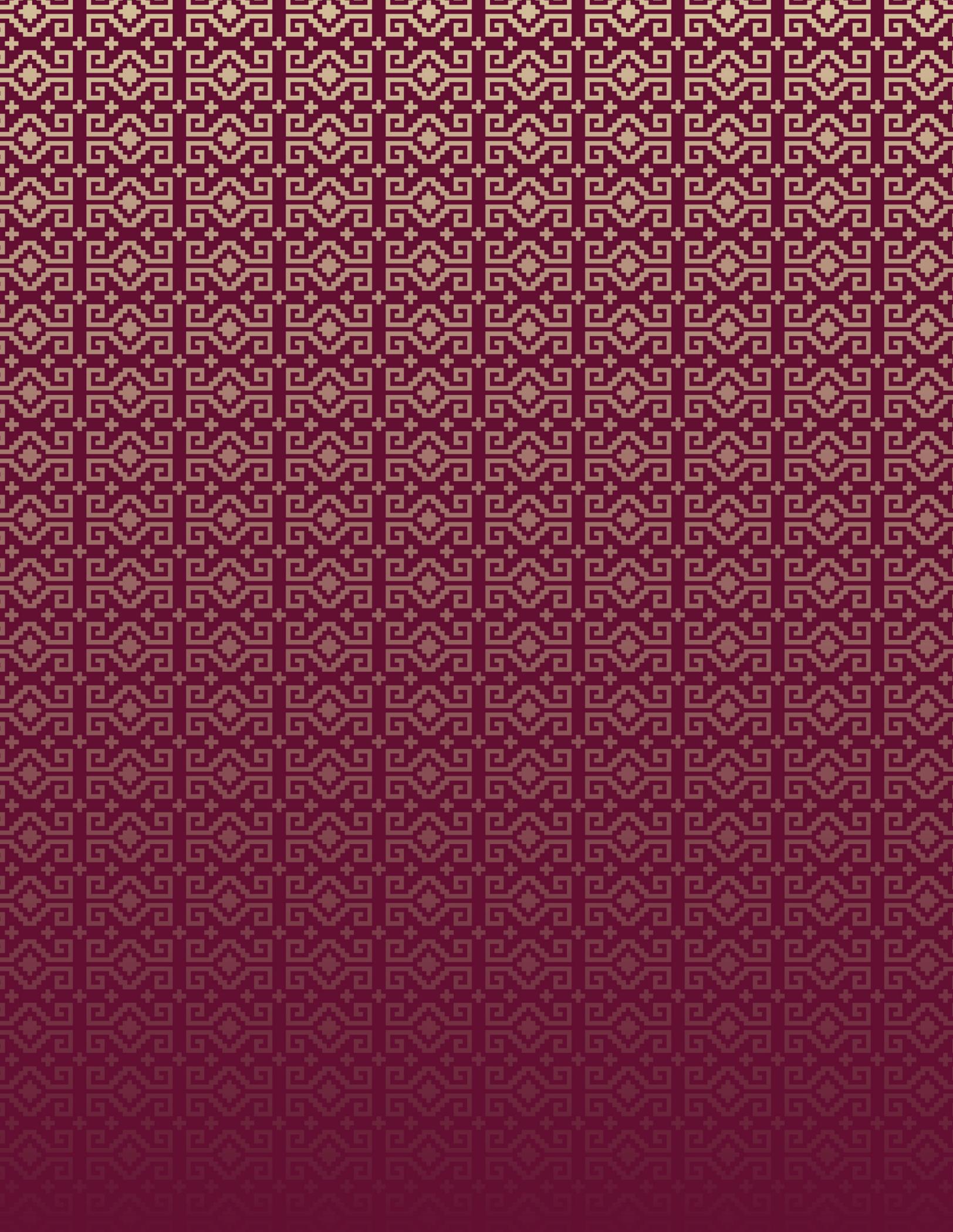


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SGIRPC

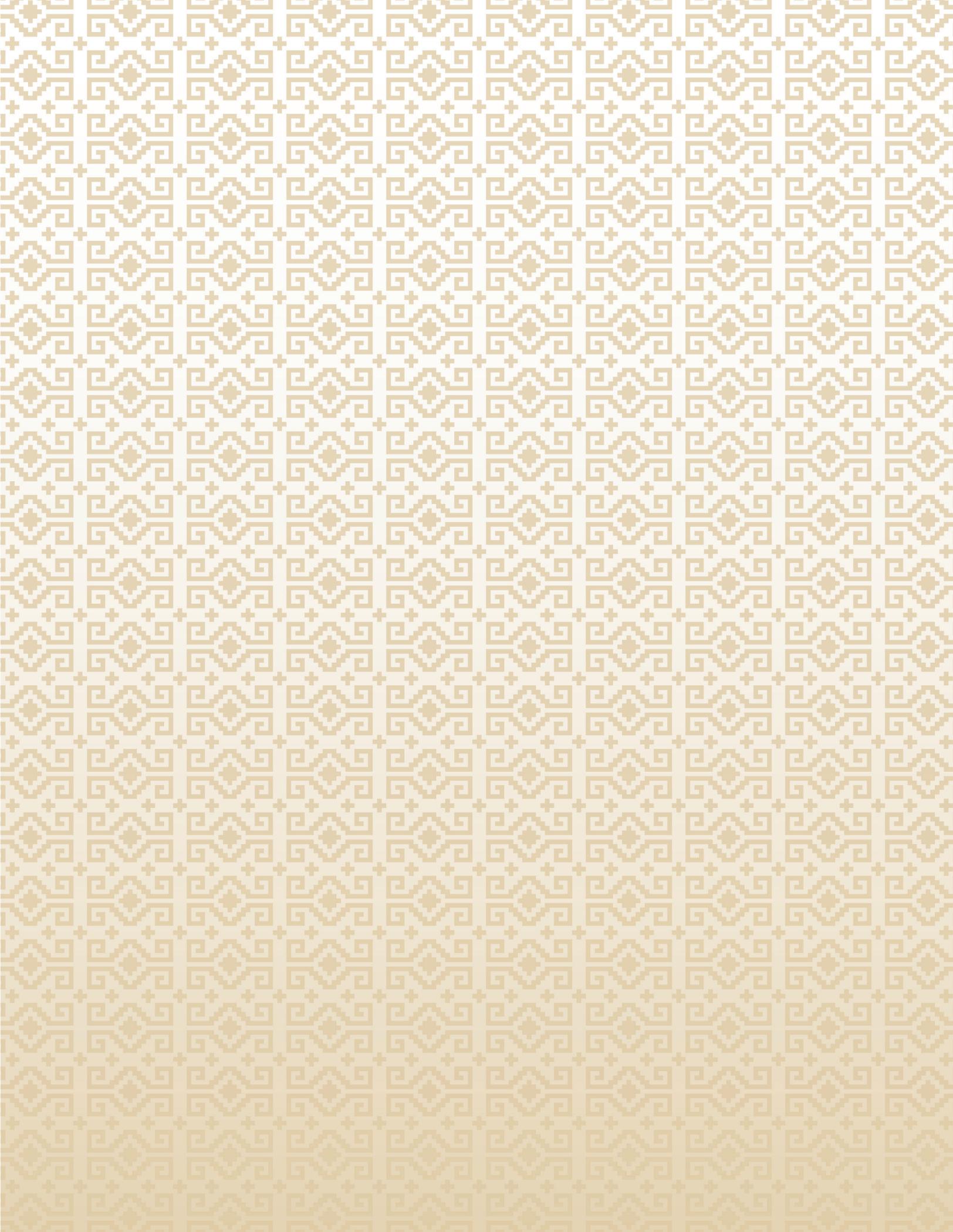




QUINTO INFORME DE GOBIERNO

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil
de la Ciudad de México, 2019-2023

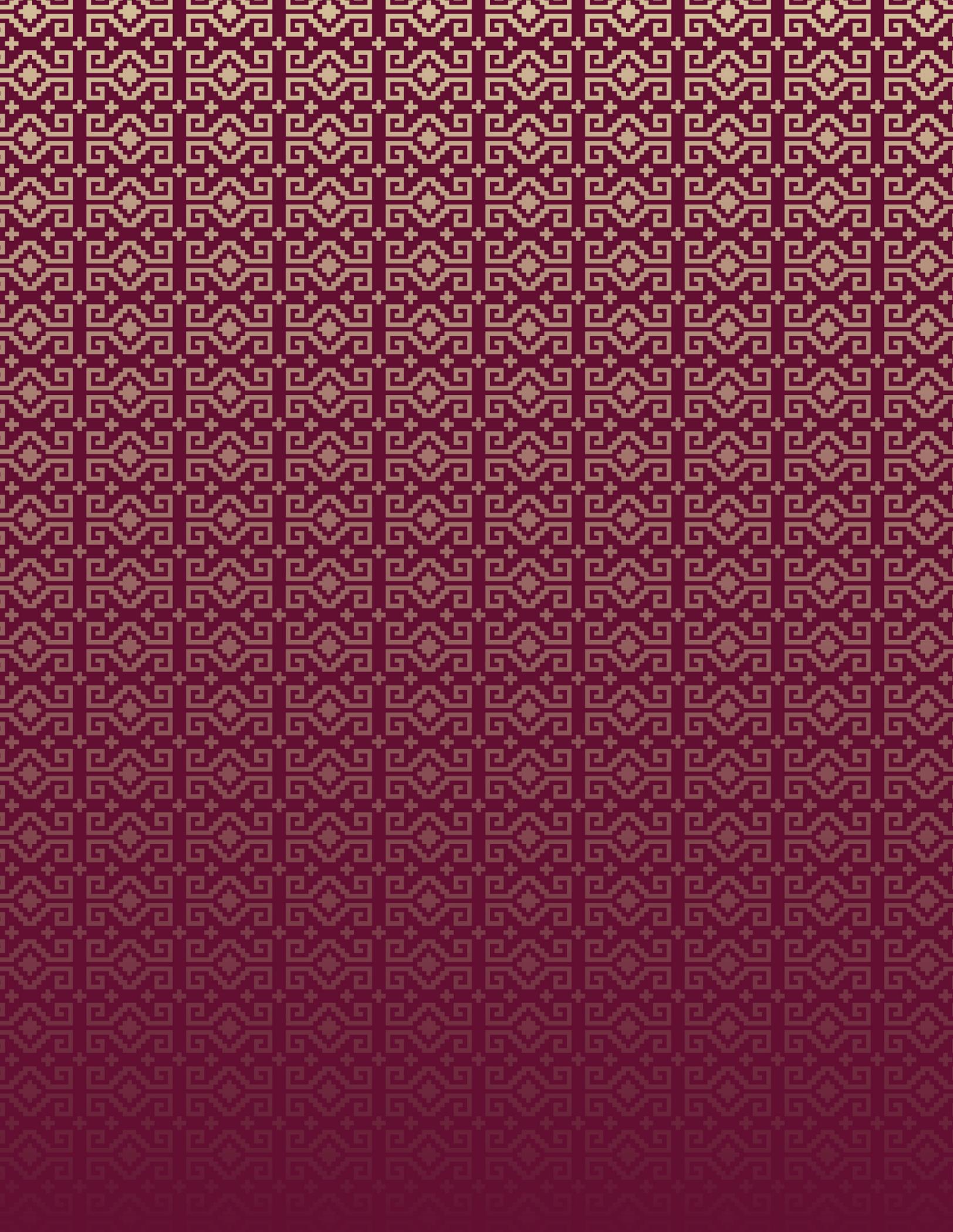
MYRIAM URZÚA VENEGAS
Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

Secretaría de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil
de la Ciudad de México, 2019-2023

MYRIAM URZÚA VENEGAS
Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil



ÍNDICE

10	PRESENTACIÓN
15	MARCO JURÍDICO
18	ANÁLISIS DE RIESGOS
42	VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN
76	DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO
89	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA
118	ATENCIÓN INMEDIATA Y EXPEDITA
127	HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (HCB)
134	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
142	ATENCIÓN CIUDADANA
146	ANEXO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Artículo 33, numeral 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta ante la ciudadanía y la Soberanía Legislativa el Quinto Informe de Gobierno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC). Este documento da cuenta del quehacer institucional de esta Dependencia en el periodo enero de 2019 a julio de 2023.

Por su ubicación geográfica, la Ciudad de México está expuesta a la ocurrencia de diversos fenómenos de origen natural y/o antrópico que, al combinarse con las condiciones de vulnerabilidad de algunos sectores de la población, pueden ocasionar daños y pérdidas tanto materiales como humanas.

Por ello, desde el inicio de nuestra administración en 2019, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) implementa estrategias para identificar, evaluar, atender y reducir los riesgos que permanentemente amenazan a nuestra población, con el fin de conformar una Ciudad Segura como lo establece el Artículo 14 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En ese sentido, nos comprometimos a privilegiar la prevención de riesgos y la atención oportuna a las emergencias, a utilizar el conocimiento de los fenómenos perturbadores para generar una política pública de Gestión Integral de Riesgos, mediante la participación transversal y multidisciplinaria de las distintas dependencias de gobierno y de los sectores sociales, privado y académico. Asimismo, nuestras actividades se han centrado en hacer de la Ciudad de México un espacio más seguro, más humano y resiliente, a través de acciones conjuntas y corresponsables entre todos los actores de la sociedad.



Hemos generado herramientas para comunicar a la población de manera rápida, veraz y oportuna de los peligros existentes en la zona donde habitan o transitan, pero, sobre todo, para que identifiquen las vulnerabilidades que pudiesen hacerlos susceptibles de alguna afectación. Es así que en estos cinco años de trabajo iniciamos el desarrollo de la cultura de la prevención como una nueva forma de vivir nuestra ciudad, la cual puede, hoy en día, afrontar y minimizar los daños ocasionados por distintos fenómenos naturales o antrópicos pues cuenta con toda una infraestructura gubernamental de Gestión Integral del Riesgos.

Asimismo, generamos estrategias para incorporar nuevas tecnologías que facilitan el análisis de riesgo, elaboramos un esquema de capacitación permanente, y un marco normativo robusto. En estos cinco años de gestión, pusimos en marcha proyectos de resiliencia, acercamos el conocimiento a todos los sectores y a las zonas más marginadas, y atendiendo desastres de forma ágil y coordinada con los demás servicios de emergencia.

Por lo anterior, y con la convicción de que la Prevención es Nuestra Fuerza, hoy podemos decir que la Ciudad de México cuenta con una Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil más preparada, modernizada, transparente y cercana a los ciudadanos, y que tiene como principal premisa cuidar la vida y el patrimonio de los habitantes de la capital del país.

En este sentido, el presente Informe describe las acciones realizadas en cumplimiento a nuestras atribuciones, responsabilidad institucional, social y ético.

ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS
Secretaria de Gestión Integral
de Riesgos y Protección Civil



MARCO JURÍDICO

La Ciudad de México como entidad federativa, recientemente cuenta con un marco jurídico propio, esto derivado de la reforma Constitucional Federal de 2016 al artículo 122, en la cual se determinó el cambio de su régimen político y a partir de la cual se cuenta con autonomía en lo concerniente a su organización administrativa. Por ello, el 5 de febrero de 2017, se promulgó la Constitución Política de la Ciudad en la que se plasma el derecho humano a una Ciudad segura, así como al ordenamiento territorial, de los cuales gozan las personas que habitan o transitan por nuestro territorio.

Es así que, esta Secretaría, como garante de los principios constitucionales, tiene la obligación de del establecimiento de políticas públicas, marcos legales y estructuras institucionales para la planificación de la reducción de desastres.

Por ende, el contar con una normativa fortalecida en materia de gestión integral de riesgos es indispensable, ya que esta permite que la conducción del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, cumpla con los objetivos de reducir y controlar el riesgo de desastres a través de la coordinación de políticas y acciones entre los órdenes de gobierno, impulsando la participación y concertación de los sectores privado y social y con ello establecer los principios y criterios en esta materia.

DE LA PROTECCIÓN CIVIL A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Ciudad de México es una urbe que concentra diversas actividades políticas, económicas y sociales de nuestro país. Está formada por una sociedad multicultural, diversa y participativa, que exige a sus gobernantes, la implementación de políticas públicas innovadoras que transformen el entorno hacia una Ciudad segura, sustentable y resiliente.

Por ello, al inicio de esta administración nos comprometimos a cambiar el rumbo que hasta diciembre del 2018 había regido las acciones de Protección Civil. Nuestra visión, fue privilegiar la prevención de riesgos, basándonos en el conocimiento de los fenómenos perturbadores presentes en la Ciudad, para diseñar una política pública de Gestión Integral de Riesgos que responda a nuestras necesidades.

Nuestro objetivo siempre ha sido prever, prevenir, mitigar y responder eficientemente a las emergencias y desastres que puedan presentarse en la ciudad, este gran objetivo se ha ido consolidando día con día.

Hoy la ciudadanía cuenta con una institución confiable, que es referente a nivel nacional e internacional, ya que se han generado diversas herramientas para elevar el conocimiento del riesgo; se han diseñado mecanismos de comunicación para difundir información de peligros, riesgos y vulnerabilidades; se actualizó el marco normativo en la materia y se establecieron los cimientos para la construcción de la resiliencia. Convirtiendo a la prevención en un eje estructurador de nuestra cultura.

A través del Programa de Gobierno 2019-2024 se ha dado continuidad a las acciones enmarcadas en las siguientes cinco líneas de acción:

- 1 Sistema de Gestión Integral de Riesgos
- 2 Conocimiento del riesgo en la toma de decisiones
- 3 Acciones para evitar nuevos riesgos
- 4 Respuesta eficaz a las emergencias
- 5 Fortalecimiento de la Resiliencia

Hoy, se cuenta con información precisa sobre las amenazas geológicas, hidrometeorológicas y antrópicas a las que estamos expuestos; factores físicos, sociales y ambientales, que aumentan la vulnerabilidad de la población; e información sobre datos de emergencias y desastres que suceden en esta gran urbe, todo esto contenido en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, herramienta pública, dinámica y útil que ha pasado de 300 capas de información que tenía en diciembre de 2018 a 2,059 en 2023 y cuenta con 95,389,375 de consultas en el mismo periodo. También se ha fomentado un esquema de capacitación permanente, alcanzando en el 2023 más de 555 mil personas capacitadas en diversos temas de reducción de riesgos, además se generaron proyectos de resiliencia que vinculan a los académicos y universidades en el fortalecimiento de la resiliencia.

Sabemos que la participación de todas y todos en la reducción de riesgos es el camino que debemos seguir, por ello, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se transforma y se acerca a la población para continuar fortaleciendo la prevención de riesgos y aumentando las capacidades de adaptación y resiliencia.

ANÁLISIS DE RIESGOS

La Ciudad de México cuenta con un territorio de 1,479 Km² en el cual convergen las principales actividades económicas, políticas, culturales y sociales del país. Es habitada por más de 9.2 millones de personas y se estima que recibe a más de 1.5 millones de personas diariamente, ya sea para laborar, estudiar o por esparcimiento.

En la ciudad existen más de 1,717 edificios públicos y privados en los que la población desempeña sus actividades cotidianas, para lo cual, utilizan en sus traslados diarios, un promedio de 5.6 millones de vehículos privados y de transporte público.

Aunado a lo anterior, la Ciudad de México está ubicada en una zona de alta incidencia de fenómenos perturbadores, que, al combinarse con la alta concentración de bienes expuestos, así como con condiciones de vulnerabilidad pre-existentes, podrían convertirse en desastres.

Es por ello, que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil pone especial énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos, privilegiando la prevención, evitando la construcción de nuevos riesgos y reduciendo los existentes en el conocimiento de los distintos factores subyacentes que componen el riesgo.

Con base en lo anterior, es preciso señalar que, si bien la ocurrencia de fenómenos potencialmente destructivos en la ciudad ha sido una constante desde su fundación, y que con el desarrollo de la ciudad y de otros factores relacionados con el cambio climático estos han incrementado en frecuencia e intensidad, los desastres no son atribuibles a estos. Por el contrario, “el riesgo de desastres y el eventual desastre son construcciones sociales basadas en la presencia de eventos físicos potencialmente dañinos, pero predominantemente condicionados en sus efectos por las percepciones, prioridades, necesidades, demandas, decisiones y prácticas sociales”.¹

¹ A. Oliver-Smith, I. Alcántara-Ayala, I. Burton y A. M. Lavell (2016). Investigación Forense de Desastres (FORIN): un marco conceptual y guía para la investigación, Integrated Research on Disaster Risk/ Instituto de Geografía, UNAM, pp.14

Entre los fenómenos que mayor incidencia tienen en la Ciudad de México se encuentran los siguientes:

- **Fenómenos de origen natural**
Sismos, lluvias intensas, granizadas, vientos fuertes, temperaturas extremas, procesos de remoción en masa, caída de ceniza volcánica, inundaciones y grietas.
- **Fenómenos de origen antropogénicos**
Derrames o fugas de sustancias químicas, explosiones, concentraciones masivas de población, socavones, incendios urbanos y forestales.

Por otro lado, los principales factores que influyen en el aumento de la vulnerabilidad de los sistemas expuestas en la ciudad son los siguientes:

- **Vulnerabilidad física**
Autoconstrucción, incumplimiento del Reglamento de Construcciones, falta de mantenimiento.
- **Vulnerabilidad social**
Falta de conocimiento de los riesgos por parte de la población, falta de cumplimiento en materia de protección civil, falta de capacitación, marginación, pobreza, entre otros.
- **Vulnerabilidad ambiental**
Invasión de zonas de valor ambiental, deforestación, construcción de infraestructura en taludes, barrancas o en zonas cercanas a los cauces de los ríos.
- **Vulnerabilidad institucional**
Alta rotación del personal de las dependencias encargadas de protección civil a nivel local, falta de profesionalización, falta de recursos.

En los siguientes apartados se describen las acciones que desde la Dirección General de Análisis de Riesgos de la SGIRPC se implementan para identificar, evaluar y reducir los riesgos que pudieran afectar a la población y sus bienes.

ATLAS DE RIESGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El primer paso para poder gestionar los riesgos de manera adecuada es conocerlos. Es por ello que desde 2020 la Dirección General de Análisis de Riesgos, llevó a cabo el proyecto denominado “**Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México**”, cuyo principal objetivo fue actualizar la infraestructura tecnológica que da soporte al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, mediante la adquisición de hardware y software, así como desarrollar aplicaciones encaminadas a difundir el conocimiento de los riesgos entre los diferentes sectores de la población.

El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México es una herramienta fundamental para la toma de decisiones entorno a los riesgos a los que está expuesta la población de la Ciudad, además es un compendio histórico de información relacionada con los sistemas expuestos, sus vulnerabilidades y los distintos peligros presentes en la Ciudad de México.

El desarrollo, actualización y dinamismo de esta herramienta, hace posible el ágil intercambio de información entre la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las instancias del gobierno local y federal, la academia y las Alcaldías con el fin de permitir el diseño y la mejora de acciones estratégicas encaminadas a gestionar los riesgos de manera integral.

Debido a la importancia del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, es fundamental garantizar su funcionamiento y operación en situaciones de desastre,

por lo que sus servidores y el equipo técnico que lo opera a diario está ubicado en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México “C5”, inmueble que cuenta con todas las medidas necesarias para mantener la continuidad de operaciones y el funcionamiento permanente de esta herramienta.

El Atlas de Riesgos, desde su creación en 2018, ha ido incrementado el número de capas y módulos de su acervo cartográfico, iniciando con 300 capas y llegando a tener 2,059 en 2023. Además, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información del Gobierno de la Ciudad de México, el 95% de las capas de información que conforman el atlas son públicas y se encuentran en formato de datos abiertos.

Uno de los retos a los que nos hemos enfrentado en la SIGIRPC para hacer llegar la información a todos los sectores, de forma que aumente el conocimiento en torno a los riesgos a los que estamos expuestos en la ciudad, es la accesibilidad de la información. Para lograrlos hemos diseñado módulos específicos agrupados por temas de interés que permiten realizar análisis espacial, extracción de datos estadísticos, generación de perfiles de terreno, localización de emergencias atendidas y consulta de capas de información específicas.

Actualmente, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México cuenta con 37 módulos, de los cuales, siete permiten a la ciudadanía visualizar información para tomar decisiones desde lo local en aras de reducir los riesgos:

- 1 Indicadores a nivel AGEB:** Cálculo de peligro por fenómenos hidrometeorológicos y geológicos a nivel de Área Geoestadística Básica (AGEB) y representado mediante escala de semáforo, donde el color verde representa un menor peligro con respecto al color rojo el cual representa una mayor probabilidad de ocurrencia ante el fenómeno perturbador.
- 2 Análisis de peligros y exposición:** Visor con información cartográfica sobre vulnerabilidad, peligro y escenarios de los distintos fenómenos perturbadores, es capaz de realizar análisis puntuales y/o por zonas, dando como resultado una tabla con los fenómenos que afectan al sitio de consulta.
- 3 REUSE (Registro Único de Situaciones de Emergencia):** Visor que muestra la base de datos de los incidentes y emergencias mayores atendidas por la Secretaría a través de la Dirección General Táctico Operativa, los cuales se categorizan a partir del Catálogo de fenómenos Perturbadores y de Sinietros para la Ciudad de México.
- 4 Emergencias Químicas:** Visor orientado a crear escenarios de derrames químicos durante el transporte terrestre, tiene la capacidad de crear zonas de aislamiento inicial y de acción protectora con base en la Guía de Respuesta en caso de Emergencia del 2016.
- 5 Indicadores de género:** Conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición datos diferenciados por género.
- 6 Revisión de mercados:** Herramienta que muestra el nivel de riesgo de los 329 mercados públicos ubicados dentro de la Ciudad de México.
- 7 Monitoreo de fenómenos:** Visor que conjunta la información disponible de nubosidad, precipitación, temperatura, sismos, puntos de calor, calidad del aire y actividad volcánica que puede afectar a la Ciudad de México.

Al inicio de esta administración, se hizo un compromiso con las 16 Alcaldías que conforman la Ciudad de México con el fin de explotar la herramienta tecnológica desarrollada por la Secretaría y optimizar recursos, por lo que durante el segundo semestre del año 2022, se publicaron los 16 micrositos de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, en los cuales se muestran las principales acciones en

materia de gestión integral de riesgos y protección civil que se llevan a cabo en cada demarcación territorial, y que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil tiene conocimiento.

Adicionalmente, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México permite a los usuarios acceder a las colecciones de datos abiertos, como son: conjunto de entidades vectoriales, documentos de estudios, Atlas de Riesgos de las Alcaldías, informes técnicos o mapas.

Cabe mencionar que, desde el año 2019 y hasta el 2023, el número de consultas al portal del Atlas de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México asciende a 95,389,375.

Otra de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la SGIRPC es el Radar de Penetración Terrestre (GPR, por sus siglas en inglés) o Georadar, cuya finalidad es efectuar estudios del subsuelo sin la necesidad de dañar la vía pública y determinar la existencia de riesgos para la integridad física de la población. Desde el 2019 se han realizado 73 levantamientos con este equipo a solicitud de Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), las Alcaldías, SACMEX y la propia ciudadanía, remitiendo el análisis de los resultados y las recomendaciones pertinentes para mitigar los riesgos identificados.

Así mismo, durante el primer semestre de 2023 se adquirieron cuatro vehículos aéreos no tripulados (DRON) que se sumaron a los dos con los que ya contaba la SGIRPC, los cuales se utilizan para llevar a cabo levantamientos de información a gran escala, identificar vulnerabilidades o daños en estructuras, así como identificar diferencias en el terreno, zonas de peligro o la presencia de algún agente perturbador, para que, con base en la información capturada, generar escenarios de peligro y riesgo. La adquisición de estos equipos nos pone a la vanguardia en materia tecnológica, ya que su uso nos permite crear modelos digitales de gran precisión, en tiempos más cortos, que facilitan el análisis de riesgos en la Ciudad de México. Desde el año 2019 y hasta julio del 2023 se han llevado a cabo 42 levantamientos de información mediante DRON.

Con el propósito de mantener actualizado al personal que conforma la Dirección General de Análisis de Riesgos e impulsar la profesionalización técnica de sus integrantes, se han realizado diversas capacitaciones que incluyen el uso de Sistemas de Información Geográfica, el manejo de DRONES, la interpretación de radagramas, la elaboración de análisis de riesgos, la conformación de brigadas, evaluación rápida de daños, rescate vertical y Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC), entre otros.

Entre 2019 y 2023 se han realizado un total de 2 mil 370 actividades relacionadas al Atlas de riesgo, lo que significa un 222.54% más en comparación con el mismo periodo de la Administración anterior que realizó 1,065 actividades. Dichas actividades están compuestas por:

- Actualización y elaboración de capas de información
- Módulos o visores de información
- Levantamientos con Georadar y DRON
- Capacitaciones y asesorías al personal de las Alcaldías

Además, independientemente del número de acciones realizadas en la presente administración para contar con esta herramienta, se ha logrado una transformación en lo que se refiere al acceso a la información sobre los posibles riesgos a los que estamos expuestos los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, garantizando el derecho a la información para poder tomar decisiones desde lo local, encaminadas a la reducción de los riesgos.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA MULTIRIESGO

Los Sistemas de Alerta Temprana son un conjunto de elementos que tienen como propósito proveer información oportuna y eficaz a la población de la Ciudad de México antes del impacto de un fenómeno potencialmente destructivo.

La posibilidad de emitir estas alertas permite a los habitantes de la ciudad llevar a cabo acciones de autoprotección para evitar o reducir sus riesgos, así como prepararse para una respuesta efectiva ante el impacto de algún fenómeno perturbador.

Durante la presente administración se articuló el Sistema de Alerta Temprana que está conformado por:

- La Alerta Temprana Meteorológica/Alerta Temprana por Tiempo Severo
- Sistema de Alertamiento Sísmico
- Sistema de Monitoreo Atmosférico
- Calidad del Aire e índice de Rayos Ultravioleta
- Alerta Volcánica
- Avisos y Notificaciones en eventos masivos



Imagen 1. Alerta Púrpura por lluvias intensas del 6 de julio, SGIRPC

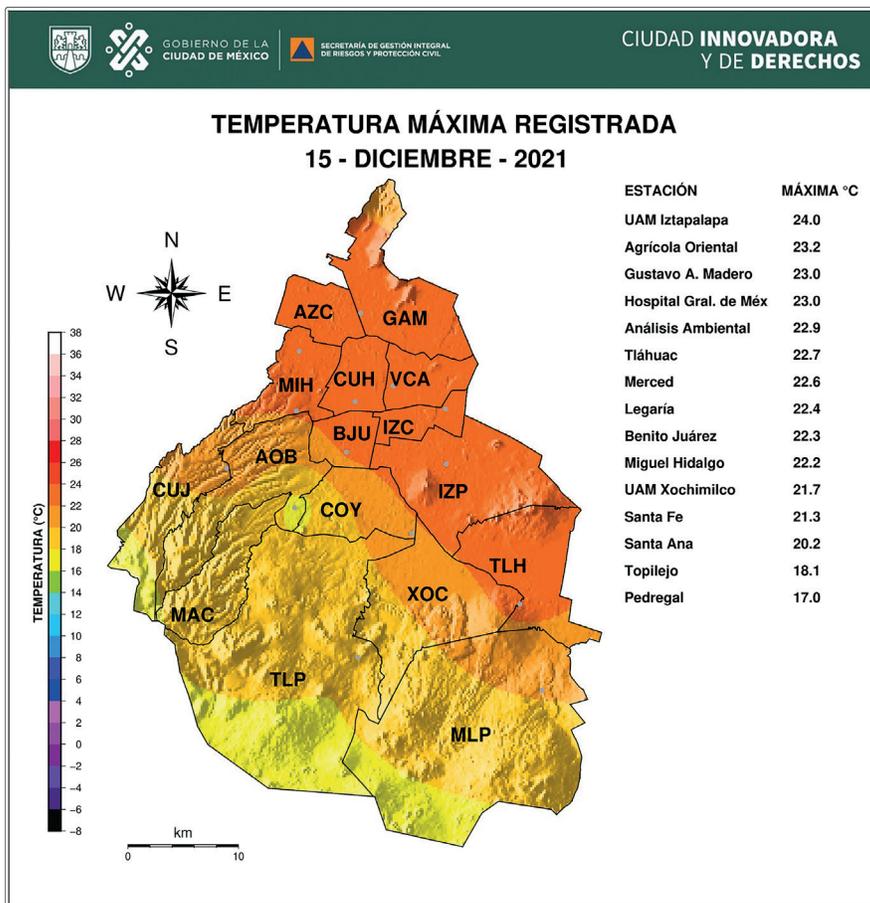


Imagen 2. Temperatura Máxima Registrada, SGIRPC

ALCALDÍAS EN ALERTA MLP y TLP

Temperaturas Bajas 4° a 6°C

- Si presentas algún malestar, acude al Centro de Salud más cercano.
- Usa crema para hidratar y proteger tu piel del frío.
- Ingiere abundante agua, frutas y verduras con vitaminas A y C.
- Evita cambios bruscos de temperatura.

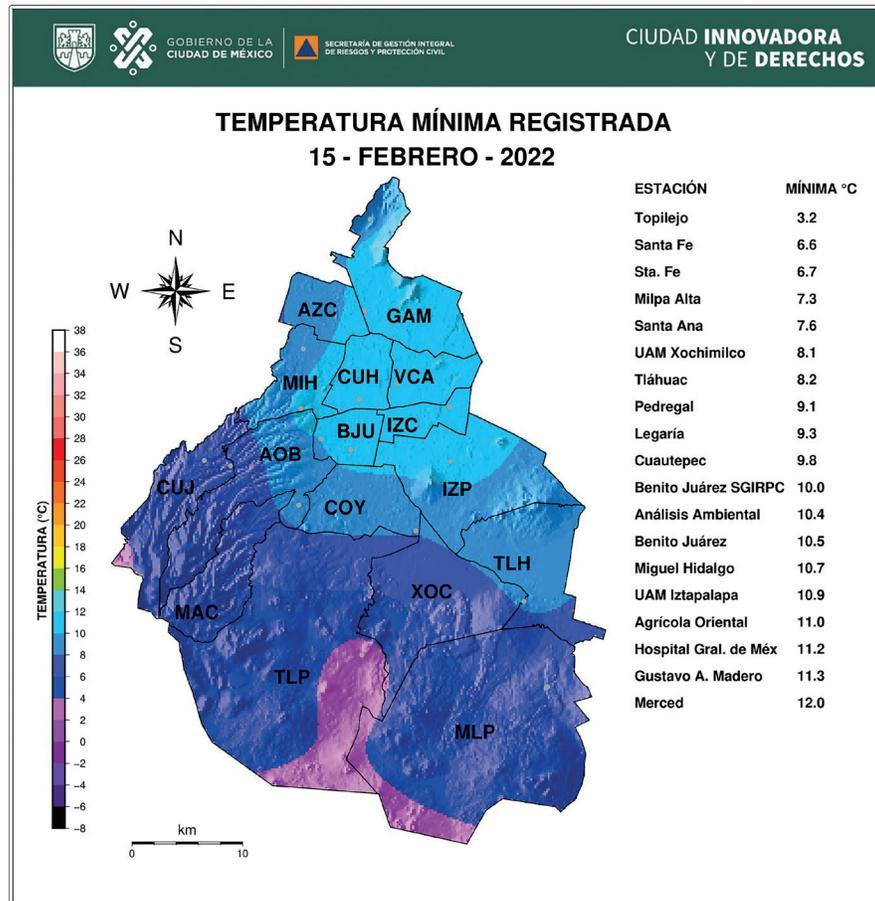
PERIODO: 17/02/2022 | 04:00 a 08:00 horas

EMISIÓN: 16/02/2022 | 13:10 horas

REPORTE DE EMERGENCIAS: 911 ó 55-5683-2222

Imagen 3. Alerta amarilla por temperaturas bajas, SGIRPC

Imagen 4. Temperatura Máxima Registrada, SGIRPC



Es importante mencionar que la responsabilidad y atribución del monitoreo de las múltiples amenazas es de diversas instituciones, sin embargo, la SGIRPC ha conjuntado toda esta información en un solo servicio para poder emitir alertas que tienen como objetivo principal proteger la vida y los bienes de la población.

Año con año el Sistema de Alerta Temprana se fortalece con el conocimiento previo del riesgo, con nuevas tecnologías, equipos de medición, monitoreo, transmisión y procesamiento de la información, prueba de ello es la adquisición de siete nuevas estaciones meteorológicas que sustituyeron equipos que llevaban más de 10 años funcionando y que ya habían concluido con su vida útil; así mismo, se dio mantenimiento a otras 8 estaciones distribuidas de manera estratégica en la Ciudad de México, lo anterior, con el fin de contar con mayor cobertura para generar información preventiva, clara y precisa y así, mantener a la ciudadanía bien informada y prevenida.

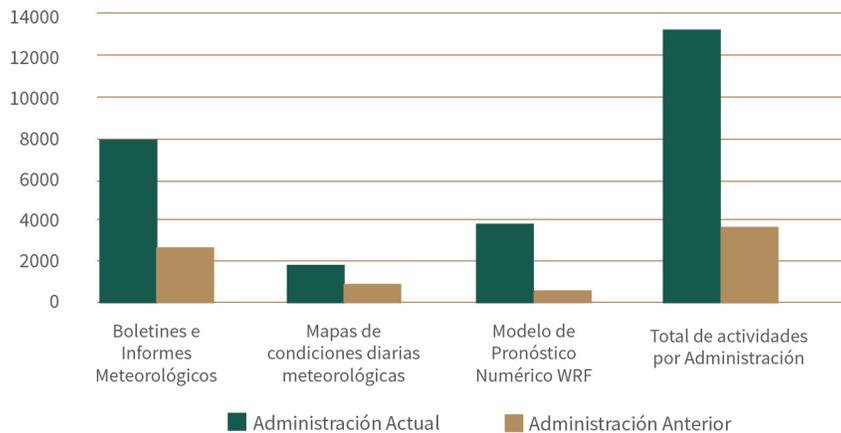
La difusión del alertamiento temprano se efectúa dependiendo del fenómeno perturbador, ya sea mediante boletines de prensa, redes sociales, medios de comunicación, a través de sistemas de difusión secundaria para el alertamiento sísmico, altavoces instalados por el C5, pantallas instaladas en vía pública o en el Metrobús, entre otros.

Mediante la Alerta Temprana Meteorológica se han emitido 7,761 comunicados entre alertas, boletines e informes meteorológicos en lo que va de la presente administración; así como 1,624 mapas de distribución espacial de las condiciones meteorológicas diarias en la Ciudad de México.

El 06 de julio se activó por segunda vez en la presente administración la Alerta Púrpura en la Alcaldía Azcapotzalco tras el aumento de intensidad en las precipitaciones.

Gráfica 1. Acciones realizadas por la administración actual y la anterior

Alertamiento Temprano



Fuente: SGIRPC-DGAR-2023

En lo que se refiere a la creciente actividad y cambios en el comportamiento del volcán Popocatepetl, el pasado 21 de mayo del presente año, el Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil para el volcán Popocatepetl incrementó el Semáforo de Alerta Volcánica de Amarilla Fase 2 a Fase 3, por lo que de inmediato la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, realizó la difusión correspondiente sobre las nuevas medidas de protección para la población y se mantuvo en comunicación las 24 horas con personal de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de las Alcaldías, así como con personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil, regresando el nivel de alerta volcánica a Fase 2 el 05 de junio.



Imagen 5. “Volcán Popocatepetl desde Tlamacas, webcams de México-CENAPRED”

COMITÉ TÉCNICO DE ALERTAS TEMPRANAS

Los sismos además de ser inevitables, son impredecibles, por lo que la SGIRPC fortalece los mecanismos y procedimientos para difundir la señal de la alerta sísmica mediante los sistemas de difusión secundaria, es por ello que, el pasado 30 de enero del año en curso, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación del Comité Técnico de Alertas Tempranas, órgano colegiado cuya función es verificar y evaluar los aspectos técnicos de los sistemas de difusión secundaria para el alertamiento sísmico, conforme lo regula la “Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021.- Sistemas de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico” vigente.

Esta Norma Técnica rige en la Ciudad de México de manera obligatoria y es aplicable a fabricantes, diseñadores, investigadores, desarrolladores, medios de comunicación, proveedores de aplicaciones, servicios de información y comercializadores de tecnologías que pretendan vincularse a la difusión secundaria de la señal del SASMEX-CDMX. Quedando excluidos:

- a) Nuevos desarrollos de detección sísmica;
- b) Sistemas híbridos compuestos por receptores y sensores sísmicos;
- c) Sistemas de difusión primaria.

El Comité está integrado por personal adscrito a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico Nacional, del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, del Centro Nacional de Prevención de Desastres, así como de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo cuatro sesiones para revisar las tecnologías que pretendan vincularse a la difusión secundaria de la señal de SASMEX-CDMX, y con ello generar mayores herramientas de prevención y el acceso a los Sistemas de Alerta Temprana para la población.

A dicha fecha, tanto fabricantes como diseñadores e investigadores se encontraban subsanando las observaciones realizadas a sus equipos por parte del comité.

ELABORACIÓN DE DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS DE INDICADORES DE RIESGO

Una de las actividades primordiales que se llevan a cabo en la Dirección General de Análisis de Riesgos de la SGIRPC es la identificación de riesgos en la Ciudad de México. Este trabajo requiere de personal especializado que lleva a cabo visitas técnicas y/u oculares, recorridos de trabajo y evaluaciones a inmuebles, además de acudir a mesas de trabajo y reuniones interinstitucionales que requieran de la opinión de la Secretaría con respecto a un potencial riesgo.

Lo anterior ha derivado en que, desde 2019, se hayan emitido 8,336 Opiniones Técnicas, las cuales se dividen en:

- **Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil para estructuras ya establecidas o instaladas como son:** Inmuebles, sitios, equipamiento e infraestructura urbana y elementos naturales o urba-

nos, anuncios de publicidad exterior ya instalados, regularización territorial, expropiación, asentamientos humanos irregulares e hidrocarburos.

El objetivo de estas opiniones es realizar el análisis y revisión técnica documental y ocular que permita conocer las condiciones de riesgo del lugar, así como de su entorno. Para ello, nos apoyamos en la información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y con las observaciones realizadas en campo, con la finalidad de que se implementen medidas encaminadas a la prevención y/o mitigación del riesgo identificado.

- **Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil a proyectos, como son:**
Instalación de anuncios de publicidad exterior, construcción de obra nueva, ampliación y/o modificación para instalaciones subterráneas.

El propósito de estas opiniones es evitar la construcción de nuevos riesgos mediante la revisión y, en su caso, aprobación de proyectos de instalación de anuncios publicitarios, proyectos de construcción considerados de alto riesgo y obras de instalación, mantenimiento, ampliación y operación de infraestructura en el subsuelo en vía pública de la Ciudad de México.

COMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS (CIS)

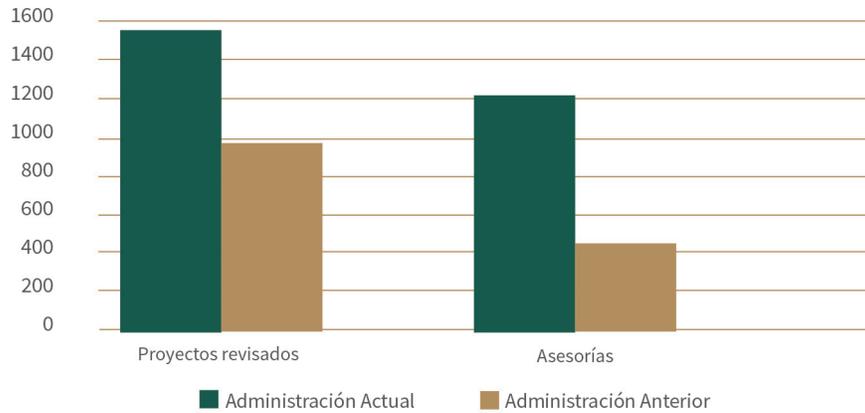
El Comité de Instalaciones Subterráneas (CIS) tiene por objeto establecer las acciones de prevención de emergencias o desastres derivados de la construcción y utilización de instalaciones subterráneas y, en su caso, coordinar las acciones de auxilio y coadyuvar en la continuidad de operaciones de los servicios vitales e instalaciones estratégicas; así mismo, la SGIRPC planifica, coordina y preside las sesiones del comité, con el objeto de analizar la factibilidad de realización de obras inducidas en la Ciudad de México.

Los usuarios que deseen realizar una obra de infraestructura subterránea en vía pública, deberán presentar sus proyectos ante el comité, los cuales pueden ser: proyectos de obras de gas natural, de fibra óptica, acometidas eléctricas y reforzamientos hidráulicos.

Los recorridos de trabajo para verificar la factibilidad del proyecto se realizan en conjunto con otras instituciones, con el fin de identificar los posibles riesgos a la hora de efectuar. Las obras de instalación de la infraestructura subterránea.

En la actual administración, se han llevado a cabo 1,033 asesorías para ingreso de proyectos para su pronunciamiento en el pleno del comité y recorridos de campo interinstitucionales. Además de la emisión de 1,590 Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos (OTIR) para usuarios con instalaciones subterráneas, las cuales son un requisito indispensable para que las Alcaldías estén en posibilidad de autorizar este tipo de obras.

Gráfica 2. Actividades del Comité de Instalaciones Subterráneas
Actividades del Comité de Instalaciones Subterráneas



Fuente: SGIRPC-DGAR-2023

Entre los principales proyectos que han sido aprobados por el CIS y contribuyen al desarrollo de la Ciudad de México con una perspectiva de Gestión de Riesgos sobresalen los siguientes:

- Línea 5 Metrobús. Construcción del corredor vial para el transporte público. Segunda etapa, en el eje 3 oriente en el tramo de San lázaro a la Glorieta de Vaqueritos (2019).
- Cablebús Línea 1 proyecto integral para la construcción de la línea 1 Cuautepec-Indios Verdes del sistema de transporte público Cablebús de la Ciudad de México (2019)
- Construcción del puente vehicular ubicado en el Circuito Interior y Eje 6 sur (trabajadoras sociales) (2019)
- Proyecto integral para la construcción del puente vehicular Periférico Sur y Canal Nacional en la Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México (2019)
- Ampliación del Metrobús línea 3, longitud 4.20 km seis estaciones y una terminal, Eje 1 pte. de av. xola a la calle Bruno Traven (2019)
- Proyecto integral para la construcción del Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús Elevado) sobre Calzada Ermita Iztapalapa (eje 8 sur) primera etapa obra civil (2020)
- Ampliación de la line 3 del Metrobús del tramo de Etiopia a Hospital General Xoco
- Ampliación línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (2021)

PROYECTOS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SACMEX)

- Reforzamiento hidráulico Lago Mask No. 229 (2019)
- Reforzamiento hidráulico Av. Universidad No. 1770 (antes 1778) (2019)
- Sustitución de líneas y redes de agua potable y drenaje Centro Histórico, Lázaro Cárdenas, Riva Palacio, Galeana, Obraje, Magnolia y Pedro Moreno (2020)
- Rehabilitación de infraestructura hidráulica en Av. Chapultepec (2020)

- Obras para la automatización de estaciones en pozos, tanques y rebombes de agua potable (Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Coyoacán, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan) (2022)
- Obras para la implementación de estaciones hidrométricas en presiones de la Ciudad de México (caudal y presión) 4 sitios (2022)

Para el último trimestre de 2023, se tiene proyectado revisar 252 proyectos, así como realizar 232 recorridos, derivados de los acuerdos en sesión de Comité. Adicional, se prevé otorgar 126 asesorías para la integración de los citados proyectos.

CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (CACIS)

La seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes es un tema prioritario para la Secretaría, es por ello que, en coordinación con otras autoridades como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Consejería Jurídica, Secretaría de Educación Pública (SEP), Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), se realizan recorridos e inspecciones técnicas en Escuelas de Educación Básica y en Centros de Educación Inicial, que tienen como objetivo verificar las características del inmueble, identificar posibles riesgos para la población escolar y constatar que los documentos que garantizan el cumplimiento normativo para el registro del Programa Interno de Protección Civil de las instituciones privadas de educación inicial y básica, como son la constancia de seguridad estructural, el visto bueno de seguridad y operación, estén vigentes y actualizados.

En ese mismo tenor y privilegiando el derecho a la educación y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, se dio inicio al programa “Alimento Caliente”, el cual, tuvo como objetivo verificar las instalaciones de aprovechamiento de gas en escuelas públicas de la Ciudad de México. En el marco de dicho programa se llevaron a cabo 303 visitas técnicas y la revisión de 113 cocinas instaladas en dichos inmuebles.

PROGRAMA DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A consecuencia de los diversos incendios ocurridos en distintos mercados de la Ciudad de México durante 2019, se organizaron equipos de trabajo interinstitucionales, conformados por integrantes de esta secretaría, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Secretaría de Energía (SENER), las Alcaldías de la Ciudad de México, el Colegio de Ingenieros de México y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con la finalidad de llevar a cabo revisiones técnicas a los 329 mercados públicos de la Ciudad.

Dichas revisiones se centraron en tres líneas principales encaminadas a gestionar el riesgo en estos espacios, mismas que se enlistan a continuación:

- Identificación de riesgos
- Acciones inmediatas
- Acciones de mitigación.

La primera parte del **“Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de los 329 mercados Públicos, y Diagnóstico de mercados públicos de la Ciudad de México en materia de Gestión Integral de Riesgos y protección Civil”**, se llevó a cabo de enero a marzo del 2021, siendo suspendido por la pandemia ocasionada por el COVID-19 y reiniciando actividades en junio del 2022.

Derivado de las evaluaciones a los mercados, se establecieron las bases para que la Secretaría de Desarrollo Económico centrara el **“Programa de Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México”** en acciones relacionadas con la reducción de riesgos en los mismos.

Cabe mencionar que, a pesar de que no se han llevado a cabo nuevos recorridos, la Secretaría de Desarrollo Económico y las Alcaldías han intervenido en algunos de los mercados clasificados con mayor riesgo con acciones relacionadas con la sustitución de las instalaciones eléctricas y sanitarias, sin embargo, desde la SGIRPC se continúa reiterando a las Alcaldías para continuar con la supervisión en la atención de las observaciones efectuadas, con el propósito de brindar espacios adecuados, tanto a los comerciantes, como a la ciudadanía que acude a dichos inmuebles.

ELABORACIÓN DE CÉDULAS DE EVALUACIÓN POSTSÍSMICAS

Debido a los constantes sismos que se han presentado en la Ciudad de México en los últimos años, se han conformado brigadas integradas por personal adscrito a la Dirección General de Análisis de Riesgos para llevar a cabo visitas técnicas a inmuebles gubernamentales, casas habitación, departamentos, escuelas y aquellos inmuebles que hayan sufrido daños por dichos eventos. Lo anterior, con la finalidad de emitir cédulas de evaluación Postsísmicas en las cuales se estableció el grado de riesgo y el estado en el que se encontraron cada uno de los inmuebles visitados. En total se emitieron 809 cédulas de evaluación.

También, se impulsó el desarrollo del proyecto **“Red de Monitoreo de Inestabilidad de Laderas”** (Red Mil), cuyo objetivo es instrumentar cuatro laderas de la Ciudad de México (una por cada topoforma), en las cuales, se pretende monitorear, las 24 horas del día y los siete días de la semana, las zonas inestables ocupadas por asentamientos humanos irregulares.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES, Y DESARROLLO DE PROTOCOLOS

Otra manera de salvaguardar a la población y minimizar las afectaciones que pudieran tener por la presencia de algún fenómeno perturbador, es la elaboración de estudios, publicaciones y protocolos. Estos documentos establecen las acciones a llevar a cabo por las distintas dependencias involucradas en la atención de emergencias, así como por la población en general ante una situación de emergencia.

Además, durante la presente administración se han elaborado distintos estudios con base en la captura de datos sobre emergencias e incidentes que ocurren en la ciudad. Estos estudios permiten transformar los datos en información y la información en conocimiento, que en el corto plazo nos permitirá identificar las zonas de mayor incidencia de los distintos tipos de fenómenos, las zonas más vulnerables y a partir de ello generar propuestas de atención que reduzcan sustancialmente el riesgo en la ciudad.

Prueba de ello es la reducción de más del 40% de los encharcamientos ocurridos en la ciudad entre 2021 y 2022, una vez publicado e implementado el Protocolo Interinstitucional para la Atención de Encharcamientos e Inundaciones.

Algunos de estos estudios y publicaciones son:

- Estudio del Impacto Social y Económico de Emergencias y Desastres en la Ciudad de México 2019 (publicado para su consulta en <https://www.atlas.cdmx.gob.mx/principal/inicio>) y 2020 en proceso de publicación.
- Elaboración de tipología estandarizada de inmuebles con grado de vulnerabilidad física por tipo de peligro para generar indicadores ponderados 2019.
- Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México 2021, publicado en Gaceta Oficial.
- Protocolo Interinstitucional para la Atención de Encharcamientos e Inundaciones 2021, publicado en Gaceta Oficial.
- Protocolo para la Atención de Emergencias Mayores.
- Protocolo de Atención a Emergencias por Hidrocarburos Líquidos en la Ciudad de México (Atención especial a tomas clandestinas).
- Protocolo para la Reducción de Riesgos en el Transporte de Gas L.P. en la Ciudad de México.

Documentos de difusión publicados:

- Cuadernillo “Módulos de atención a familiares de pacientes covid-19 en la Ciudad de México: vinculación social para la gestión integral de riesgos”; publicado en 2020, el cual puede ser consultado en la siguiente liga <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/informes>.
- Manual para la prevención de emergencias por arbolado en riesgo en la Ciudad de México, en proceso de publicación.
- Tríptico informativo: Prevención de emergencias por arbolado en riesgo, en proceso de publicación.
- Artículo “Hospital Seguro para una Ciudad Resiliente” en la revista Kalmanani Toj de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados en Salud (SMAES) (2022), el cual puede ser consultado en la siguiente liga de acceso https://issuu.com/editores2020/docs/kalmanani_toj_2_1.

Publicaciones científicas:

- Capítulo: “Respuestas Institucionales ante Contingencias Extremas: Testimonios de las Carpas COVID-19 para la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad de México” publicado en el libro Testimonios Antropológicos de la Pandemia por Covid-19 en América Latina Tomo I: Salud y Acciones Comunitarias, editado con el apoyo de la Redesclim del CONACYT.
- “Concepto de Gestión de Riesgo de Desastre y Construcción Social del Riesgo” para el libro: “La Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil: reflexiones para la enseñanza del tema en la sociedad en riesgo”, coordinado por el Instituto Mora del CONACYT, en edición.

PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Un Programa Interno de Protección Civil es el instrumento técnico administrativo y organizativo que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes al sector público de la Ciudad de México, al privado y al social; aplicable a todo tipo de inmuebles.

Tiene la finalidad de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles, así como para proteger las instalaciones, bienes, entorno e información, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

De acuerdo al Artículo 58 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, existen once tipos de Programas Internos:

- Unidades Habitacionales y conjuntos condominales.
- Inmuebles destinados al servicio público.
- Establecimientos mercantiles e industriales de mediano y alto riesgo.
- Centros Comerciales.
- Bibliotecas.
- Escuelas públicas y privadas.
- Hospitales.
- Estaciones de servicio y estaciones de carburación.
- Construcciones con instalaciones especializadas para atención de población vulnerable.
- Parques de diversiones.
- Mercados Públicos.

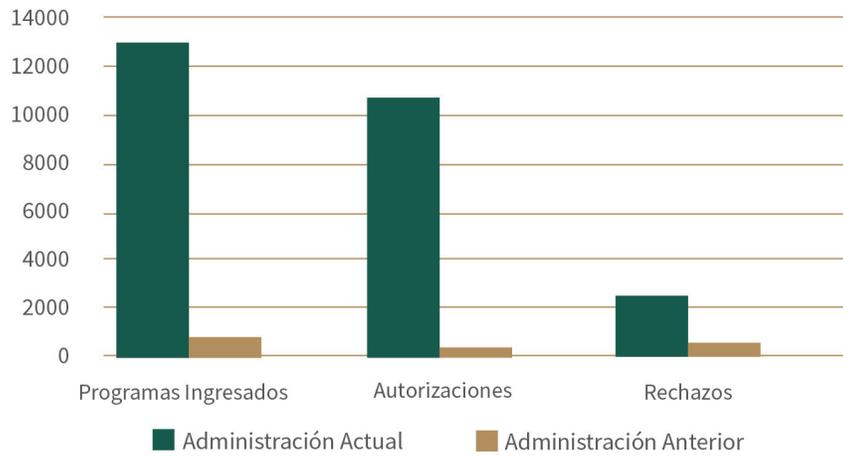
Desde 2019, el Gobierno de la Ciudad de México implementó la Plataforma para el Registro de Programas Internos de Protección Civil, que tiene como objetivos principales facilitar el cumplimiento normativo en la materia, sin detrimento de la seguridad de las personas, y agilizar el registro de Programas Internos de Protección Civil mediante la simplificación administrativa.

En la actual Administración, se han ingresado 13,036 Programas Internos de Protección Civil por medio de la Plataforma Digital, de los cuales, se han registrado 10,684 y rechazado 2,352 por no subsanar las inconsistencias señaladas, además, se tienen 3,260 PIPC's en espera de ser corregidos por los Responsables Oficiales de Protección Civil; los cuales, una vez subsanados, deberán de ser revisados nuevamente.

Tabla 1. Programas internos ingresados, registrados y rechazados

No.	Tipo de Programa Interno	Ingresados	Registrados	Rechazados
1	Bibliotecas	1	1	
2	Centros comerciales	19	15	4
3	Escuelas de educación básica	2,051	1,674	377
4	Establecimientos Mercantiles e Industriales	10,790	8,844	1,946
5	Estaciones de Servicio y Estaciones de Carburación	34	29	5
6	Hospitales	47	41	6
7	Inmuebles del servicio público	58	52	6
8	Instalaciones Especiales para Población Vulnerable	6	3	3
9	Mercados	1	1	
10	Parques de Diversiones	3	3	
11	Unidad habitacional	26	21	5
Total		13,036	10,684	2,352

Fuente: SGIRPC-DGAR-2023

Gráfica 3. Programas internos realizadas por la administración actual y la anterior.**Programas Internos**

Fuente: SGIRPC-DGAR-2023

Así mismo, se han realizado un total de 180 revisiones a Estudios de Riesgos de Obra, de los cuales, se han registrado 64 en Plataforma Digital, 82 han sido rechazados y se tienen 54 Estudios con observaciones y en espera de que sean solventados por los Responsables Oficiales de Protección Civil. Aunado a lo anterior, se revisaron 1,236 Programas Internos de Obra, lo que arroja un total de 1,416 revisiones en materia de Obra.

FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS

Para la prevención de accidentes por manejo o almacenaje de sustancias químicas peligrosas, se han llevado a cabo 2,105 acciones en coordinación con distintas dependencias e instituciones. Entre las más destacadas se encuentra la cancelación de tomas y derivaciones clandestinas, recorridos sobre ductos de PEMEX, el monitoreo por manifestación de hidrocarburos y niveles de explosividad en predios y vía pública.

Uno de los eventos más relevantes y que ha requerido un trabajo permanente por parte de la SGIRPC es el seguimiento a la emergencia suscitada el 22 de agosto de 2019 por fuga subterránea de hidrocarburo de dos tomas clandestinas. Desde dicha fecha se realiza monitoreo diario de la red de drenaje de calle Añil, Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

El día 27 de mayo de 2023 se iniciaron las actividades de remediación de la zona cero, de las cuales se han elaborado notas informativas diarias, mismas que suman un total de 1,461 notas desde el 2019 y al 31 de julio de 2023.

Desde el 28 de febrero de 2023, en coordinación con SACMEX y PEMEX, también se lleva a cabo el seguimiento diario, a través del monitoreo de niveles de explosividad en pozos de visita y sondeos, medición de tirantes de hidrocarburo y lavado de red de drenaje en derecho de vía, en el Palacio de los Deportes y en Eje 3 Sur (Añil), Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

De julio de 2022 a julio de 2023, personal de la Secretaría ha llevado el seguimiento por derivaciones clandestinas en ductos, apoyando los trabajos de PEMEX de detección y cancelación de las tomas en sitios como: Añil frente al No. 271, Añil No.220 ambas en Granjas México, en la Alcaldía Iztacalco, sobre Francisco del Paso y Troncoso, Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza;

en camellón de calle 321 esquina 304, Nueva Atzacolco, Alcaldía Gustavo A. Madero; así como la atención por emergencia por toma clandestina en 16 de septiembre y calzada de los Ángeles, San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, entre otras.

Dentro de las funciones de la Secretaría, también se elaboran escenarios hipotéticos para identificar las zonas de afectación que podrían presentarse dentro de la ciudad en plantas de almacenamiento y distribución de sustancias químicas, tanques estacionarios de gas L.P. tanques portátiles, auto-tanques y estaciones de carburación. Desde que se inició la administración a la fecha se generaron 34 informes correspondientes a 278 escenarios.

- 2020: se generaron 10 informes respecto a 91 escenarios.
- 2021: se realizaron 09 informes de un total de 75 escenarios.
- 2022: fueron elaborados 11 informes de 84 escenarios.
- Al mes de julio del 2023 se generaron 4 informes correspondientes a auto-tanques generando 28 escenarios.

Todos los escenarios se generan con la ayuda de software especializado como **“ALOHA”** y, mediante el cual, se analizan los siguientes casos:

- Nubes de gases tóxicos.
- Incendios dardo de fuego (Jet fire).
- Explosiones de nubes de vapor.
- BLEVE (Explosiones de vapor de expansión de líquido hirviendo).

APOYO A PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL COVID-19

Durante la pandemia por COVID-19, personal de la SGIRPC, apoyó en diversas acciones que ayudaron en la mitigación y reducción de contagios entre la población. Algunas de las acciones más sobresalientes fueron:

- La instalación de módulos de atención a familiares con pacientes COVID en varios hospitales como son: Hospital General Xoco, Hospital General Dr. Rubén Leñero, Hospital General Milpa Alta, entre otros.
- Traslado diario de personal médico de apoyo proveniente del Interior de la República a Hospitales designados COVID.
- Apoyo en los filtros sanitarios ubicados en el primer cuadro de la Ciudad de México.
- Apoyo en los centros de vacunación COVID desde su inicio y hasta la fecha. Actualmente el CENCIS MARINA.

SIMULACROS

La historia reciente de la Ciudad de México está marcada por dos eventos sísmicos que ocasionaron severos daños y pérdidas, así como el lamentable fallecimiento de cientos de personas. Ambos eventos se presentaron un 19 de septiembre, el primero en 1985 y el último en 2017.

Con base en lo anterior, la presente administración ha puesto un énfasis importante en la difusión, organización y participación en los simulacros, por lo que desde 2019 se organizan al menos dos ejercicios de este tipo al año.

La coordinación y ejecución de los simulacros se lleva a cabo en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, y desde la SGIRPC hemos hecho un esfuerzo importante para invitar a la población a participar de forma

responsable, con el objetivo de que todos sepamos actuar en caso de que se presente un sismo de gran intensidad.

Además, los simulacros nos han permitido evaluar y perfeccionar el Protocolo del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México que define claramente las acciones a realizar por las distintas dependencias involucradas, así como la propia población.

En la presente administración se han llevado a cabo siete Macrosimulacros por sismo, en los cuales se ha tenido una participación promedio de 7.4 millones de personas, entre habitantes de la ciudad y población flotante. Además, en cada ejercicio se han registrado en promedio 18 mil inmuebles para que sus ocupantes participen, desde Unidades Habitacionales, Mercados, Oficinas de Gobierno y Establecimientos Mercantiles, hasta Escuelas, Centros de Transferencia Modal e infraestructura estratégica.

Tabla 2. Macrosimulacros realizados

Fecha	Hipótesis	Participantes estimados	Inmuebles registrados
19/09/2019	Sismo Magnitud 8.6 cuyo epicentro estaría ubicado en las costas de Oaxaca	7 millones	22,669
20/01/2020	Sismo Magnitud 7.0 con epicentro en el municipio de Acambay, Estado de México	8 millones	16,859
21/06/2021	Sismo de 8.1 grados con epicentro en Guerrero	6 millones	14,537
19/09/2021	Sismo hipotético de magnitud 7.2 con epicentro a 35 km al este de Acatlán, Puebla.	6.8 millones	10,708
19/09/2022	Sismo Magnitud 8.1 con epicentro a 42 kilómetros (km) al noreste de La Mira, Michoacán.	7.3 millones	20,628
19/04/2023	Sismo Magnitud 7.5 con epicentro en Puebla-Veracruz, 30 kilómetros (km) al suroeste de Tierra Blanca, Veracruz	8.4 millones	23,944
19/09/2023	Sismo Magnitud 8.0 con epicentro en Acapulco, Guerrero.	8.6 millones	23,980

Tabla 2. Macrosimulacros realizados

Frentes Prioritarios

Aunados a las actividades que realizan las áreas adscritas a la SGIRPC, existen siete Frentes Prioritarios que, por instrucciones del Jefe de Gobierno, son atendidos y supervisados por la Secretaría, derivado a que representan un alto riesgo para la población que habita en la zona en la que se presentaron diversos fenómenos que requirieron la intervención inmediata del Gobierno de la Ciudad de México. Estos Frentes son:

1 SOCAVÓN EN EL DEPORTIVO GERTRUDIS SÁNCHEZ, GUSTAVO A. MADERO.

El 29 de julio de 2023 se formó socavón de 12 metros de largo, 6 metros de ancho y 10 metros de profundidad a consecuencia de una fuga en el drenaje. La zona fue acordonada y se mantiene un Puesto de Mando de la SGIRPC en el sitio; así mismo, se emitió Opinión Técnica de Riesgo y se elaboró estudio de Georradar. Se realizó el retiro de escombros, estabilización de talud y la sustitución de Red de drenaje. Se cuenta con un avance del 45%

Imagen 6. Socavón en el Deportivo Gertrudis Sánchez, Gustavo A. Madero



2 ALTO RIESGO EN LA UNIDAD HABITACIONAL PANTACO, AZCAPOTZALCO.

Existen tres edificios dictaminados como de Alto Riesgo en la Unidad Habitacional. El Edificio 11 es el que presenta Alto Riesgo de colapso y requiere rehabilitación y reforzamiento. Los vecinos del Edificio 11 han aceptado la intervención y su desocupación. Las obras se ejecutarán a través del Programa de vivienda en conjunto del INVI. Se llevó a cabo el levantamiento técnico de los 16 departamentos y calas para revisión de cimentación. Se tiene un avance del 25%.



Imagen 7. Edificios en Alto Riesgo en la Unidad Habitacional Pantaco, Azcapotzalco

3 SOCAVÓN EN CALLE HÉROES DE LA INTERVENCIÓN CIUDAD BIENESTAR, MIGUEL HIDALGO.

En junio de 2022, se formó un socavón en calle Héroes de la Intervención, colindante a la Unidad Habitacional debido a altas concentraciones de humedad. La Secretaría de Obras y Servicios llevó a cabo una intervención integral para estabilizar, consolidar el suelo y mitigar cualquier riesgo a futuro. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México cambió la Red de Drenaje de todo el perímetro de la Unidad Habitacional y conectó las descargas domiciliarias que vertían directo al socavón. Se tiene un avance del 95%.

Imagen 8. Socavón en calle Héroes de la Intervención Ciudad Bienestar, Miguel Hidalgo



4 HUNDIMIENTOS EN UNIDAD HABITACIONAL XOCHINAHUAC, AZCAPOTZALCO.

Se verificó que algunos edificios han perdido su verticalidad y cuatro sobrepasan el límite de falla. El Instituto para la Seguridad de las Construcciones elaboró los dictámenes estructurales de 104 cuerpos constructivos y estudios geofísicos en la zona de hundimiento. Los trabajos se ejecutarán a través del Programa de Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI). Al momento se ha llevado a cabo el levantamiento de 101/108 departamentos. Se terminaron los estudios técnicos y se están elaborando los planos estructurales. El INVI iniciará la mecánica de suelos entre el 18 y 22 de septiembre y concluirá el 10 de octubre. SACMEX está haciendo desazolve y reposición de registros y, en enero de 2024, reparará el hundimiento alrededor del antiguo pozo. Las obras concluirán a fines de abril de 2024. Se cuenta con un avance del 20%.

Imagen 9. Hundimientos en Unidad Habitacional Xochinahuac, Azcapotzalco



5 REMEDIACIÓN DEL SUELO POR CONTAMINACIÓN DE HIDROCARBURO EN CALLE AÑIL, IZTACALCO.

A consecuencia de las dos tomas clandestinas registradas el 22 de agosto de 2019, se generó contaminación del suelo por hidrocarburos. De forma inmediata se recuperó el hidrocarburo y se inició el lavado de la Red de drenaje y el monitoreo de posible explosividad. PEMEX realizó el estudio de caracterización para identificar la zona contaminada. Desde el 27 de mayo de 2023, PEMEX realiza trabajos de remediación y ha retirado el suelo contaminado. SAC-MEX ha sustituido la red de drenaje de la calle Añil y conectado las descargas domiciliarias; así mismo, la Secretaría de Obras y Servicios, reencarpeta la vialidad una vez concluidos los trabajos. Por último, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mantiene instalado un Puesto de Mando en la zona para resguardo del sitio. Se tiene un avance del 95%.



6 INUNDACIONES EN PARRES EL GUARDA, TLALPAN.

Durante julio y agosto, lluvias intensas ocasionaron inundaciones en la calle Laureles del pueblo de Parres en la Alcaldía Tlalpan. Diversas dependencias (SGIRPC, CORENA, SACMEX, SIBISO y HCB) se presentaron en la zona para apoyar a las familias afectadas. Hubo daños en los enseres domésticos de 25 viviendas. Se trabaja en cuatro frentes para desviar y contener los escurrimientos. Se están renivelando y ampliando canaletas. Se han construido zanjas para conducir el agua a zonas de infiltración. Se está rehabilitando un resumidero que no operaba y se mantiene comunicación permanente con vecinos de la zona. La SGIRPC mantiene Puesto de Mando en el lugar para resguardo de la zona y seguimiento de avances en las obras, las cuales representan un 30%.

Imagen 10. Remediación del suelo por contaminación de Hidrocarburo en calle Añil, Iztacalco

Imagen 11. Inundaciones en Parres El Guarda, Tlalpan





Imagen 12. Modificaciones al muro vertedero existente para facilitar el flujo del agua

7 SOCAVACIÓN DE MÁRGENES DEL RÍO JALALPA E INUNDACIÓN, ÁLVARO OBREGÓN.

Las lluvias del 21 de agosto socavaron 50 metros del margen izquierdo del cauce y provocaron la caída del puente peatonal, reduciendo la distancia entre el cauce del río y las viviendas colindantes. SACMEX está interviniendo en el lugar para reducir el riesgo de inundación en las viviendas aledañas al río Jalalpa. Guardia Nacional mantiene vigilancia permanente en la zona afectada mientras que SACMEX construye muro de contención en la margen izquierda para proteger a las viviendas y lleva a cabo desazolve del cauce. Además, se está rectificando el cauce del río Jalalpa y haciendo modificaciones al muro vertedero existente para facilitar el flujo del agua. Se celebró una jornada de limpieza con más de 500 elementos de SIBISO, SACMEX, CORENA, SOBSE y SGIRPC. Por último, se conectaron las descargas domiciliarias a la Red de Drenaje y el puente peatonal ha sido habilitado. Se tiene un avance del 90%.

VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las acciones de gestión integral de riesgos que se han desarrollado durante esta administración, son difundidas y compartidas a través de varios mecanismos que ayudan a fortalecer la participación de todos los sectores de la sociedad. Con el propósito de contribuir a este eje de la estrategia, en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil dirigimos nuestros esfuerzos a promover la capacitación, la vinculación y la participación social, con proyectos enfocados a fomentar la prevención, el autocuidado y la reducción de los riesgos.

CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para fortalecer la coordinación entre distintos niveles de gobierno y responder como un solo sistema de trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, en diciembre de 2018, llevamos a cabo la instauración del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, el cual es un órgano consultivo que permite que cada una de las acciones realizadas para la prevención y gestión integral de riesgos cuente con lineamientos para proporcionar una mejor atención a la población afectada por algún fenómeno perturbador, favorece la aplicación de acciones y recomendaciones para la salvaguarda económica y de la vida de la población y además, posibilita la coordinación y la participación interinstitucional e interdisciplinaria en la materia, al homologar criterios de actuación. En el periodo comprendido de diciembre de 2018, hasta julio de 2023, este órgano consultivo ha sesionado en nueve ocasiones (incluida su instauración).

Tabla 3. Sesiones de Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Sesión	Fecha
2018 Instauración del Consejo	Diciembre
2019 Primera Sesión Ordinaria	10 de septiembre
2020 Primera Sesión Ordinaria Segunda Sesión Ordinaria	20 de febrero 19 de octubre
2021 Primera Sesión Ordinaria Segunda Sesión Ordinaria	11 de marzo 7 de septiembre
2022 Primera Sesión Ordinaria Segunda Sesión Ordinaria	19 de mayo 27 de octubre
2023 Primera Sesión Ordinaria	24 de mayo

Fuente: SGIRPC-DGVC-2023

En dichas sesiones se abordaron los siguientes temas:

- Plan de Emergencia Sísmica: que acciones implementar antes, durante y después de un sismo.
- Plan de Respuesta a Inundaciones: se definieron lineamientos, estrategias y recursos necesarios para atender esta emergencia de manera oportuna y eficaz.
- Avances al Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, que contribuye de manera amplia en la identificación, prevención y mitigación de los riesgos que afectan a la ciudad, permitiendo que la población esté mejor preparada ante cualquier eventualidad.
- Presentación en formato de video sobre las acciones realizadas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil durante 2020 para dar atención a la pandemia de SARS-CoV-2, así como testimoniales sobre la respuesta que se dio desde las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en las 16 Alcaldías.
- Programa de Fortalecimiento de Capacidades.
- Programa de Mercados Públicos.
- Protocolo para la atención de encharcamientos.
- Plataforma de Capacitación de esta Secretaría.
- Recomendación 31VG/2019 “sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la legalidad, a la seguridad jurídica, a la vida, a la verdad y al interés superior de la niñez, en agravio de los alumnos y el personal del Colegio 1 de la Ciudad de México, con motivo de los sismos de septiembre de 2017”.
- Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México.
- Impacto Social y Económico de las Emergencias en la Ciudad de México.

- Plataforma de Capacitación de la SGIRPC.
- Propuesta de investigación para realizar el análisis forense de los sismos en la Ciudad de México: 1985 y 2017.
- Actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México.

COMITÉ TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL

El Comité Técnico de Protección Civil coordina las acciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para la integración y elaboración de instrumentos en la materia, que se realizan en cada una de las Alcaldías de la Ciudad, esto a partir de un enfoque territorial con énfasis en la prevención y promoviendo la participación multidisciplinaria y multisectorial para la protección y salvaguarda de la ciudadanía y del patrimonio de la Ciudad de México. En el periodo comprendido de 2019 a julio de 2023 se han realizado un total de 69 sesiones.

Entre los temas abordados en las diversas sesiones del Comité, se encuentran:

- Diagnóstico en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías.
- Programa de residuos sólidos en la Ciudad de México.
- Manual de procedimientos para la elaboración y registro de Programas Interiores de Protección Civil.
- Coordinación interinstitucional para la atención de la población ante la temporada de lluvias y la temporada invernal.
- Coordinación de acciones para el operativo “Amigo Peregrino 2020” implementado el 11 y 12 de diciembre de 2020.
- Seguimiento a las medidas sanitarias implementadas para prevenir y disminuir los riesgos originadas por la pandemia de SARS-CoV-2.
- Proyecto de investigación forense de desastres (FORIN): sismos de 1985 y 2017 en la Ciudad de México.
- Perspectiva de condiciones meteorológicas en el trimestre julio-septiembre de 2023.
- Reformas a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- Atención prehospitalaria.
- GIRando con Ollin, el chapulín de la prevención.
- Peligros por la distribución de gas LP.
- MCR 2030 desarrollando ciudades resilientes.
- Prevención y combate de incendios forestales. Campaña 2023.
- Capacitación técnica para la actualización de los atlas de riesgo de las Alcaldías.

Entre los logros que se han obtenido durante el último año, se encuentra impulsar y avanzar hacia una verdadera cultura orientada a la prevención de riesgo de desastres, de manera normal y regulada, donde la participación de la población ordenada, capacitada y consciente ha permitido brindar de una manera eficaz la atención a las situaciones de emergencias.

Conscientes de que los desastres no respetan los límites político-administrativos, en la Ciudad hemos impulsado una visión de gestión de riesgos metropolitana, por lo que se ha fortalecido la coordinación entre los municipios

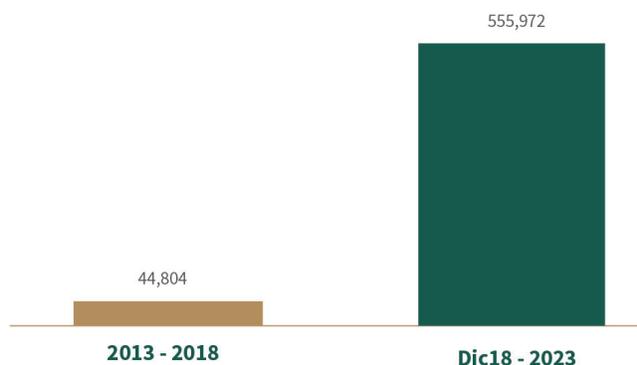
conurbados, donde hemos proporcionado capacitación a 591 integrantes de las Direcciones Generales de Protección Civil de los estados colindantes con la Ciudad. Esta capacitación abarca diversos aspectos, incluyendo la preparación para situaciones de emergencia y desastre, el cumplimiento de normativas, la promoción de la resiliencia y la elaboración de atlas de riesgos. Esta iniciativa ha involucrado la participación activa de los estados de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos y Puebla, y ha establecido las bases para la creación de un Atlas de Riesgos Metropolitano.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Es de vital importancia para esta Secretaría mantener el esfuerzo constante en divulgar la Cultura de la Prevención en amplios sectores de la población de la Ciudad de México. Es por ello, que se han desarrollado diversos programas de capacitación en distintas modalidades (pláticas y cursos virtuales y presenciales; capacitación a distancia a través de plataformas educativas a distancia como el “Aula Virtual” y “Plataforma Nacional México X”) que permitan desarrollar las capacidades de identificación y mitigación de riesgos para fomentar acciones de prevención entre dependencias federales, locales, órganos desconcentrados, organismos descentralizados, escuelas, cuadrantes de la Ciudad de México y población en general.

Estas estrategias se han visto reflejadas de inmediato, pasando de 44,804 capacitaciones (Ramón, A. G. (2018). Quinto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

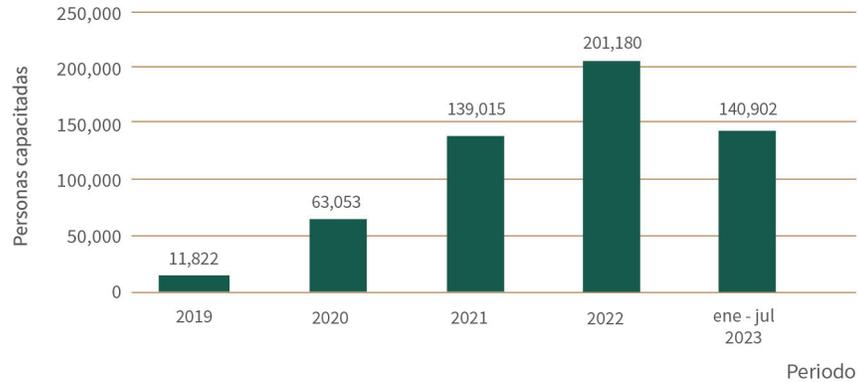
**Gráfica 4. Comparativo de Capacitaciones
Ejercicio 2013-2018 Vs. Diciembre 2018 - 2023
Dirección General de Vinculación y Capacitación**



Fuente: SGIRPC-DGVC-2023

En el periodo comprendido de 2019 a julio de 2023 se capacitó a un total de 555,972 personas en las modalidades en línea, presencial y mixta. Estas capacitaciones abordaron una amplia gama de temas esenciales como son primeros auxilios, evacuación, prevención, combate y extinción de incendios; comunicación, plan familiar para la prevención de riesgos, entre otras.

Gráfica 5. Número de personas capacitadas por periodo
Dirección General de Vinculación y Capacitación
Alertamiento Temprano



Fuente: SGIRPC-DGVC-2023

Gracias a estos esfuerzos, se ha conseguido un incremento significativo en el número de personas capacitadas, mismo que se traduce en un aumento de la capacidad de respuesta de los habitantes de la Ciudad de México ante situaciones de emergencia o desastre.

Como parte de la oferta educativa a servidores públicos, se han ofertado las siguientes temáticas:

Curso de Formación de Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales (antes Terceros Acreditados Institucionales): Cuyo objetivo es ofrecer a las personas servidoras públicas conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil de inmuebles públicos, a través de la revisión detallada de formatos y contenidos solicitados en los términos de referencia correspondientes. Derivado de las modificaciones a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, y su Reglamento; se trabajó en la actualización del curso para la formación de dicha figura.

A lo largo de sus ediciones, hemos capacitado a personal de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), de la Consejería Jurídica y Servicios Legales, el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México (HCBCDMX), la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), además de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, al Instituto de Educación Media Superior, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), al Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), a la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional (SEDENA), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Financiera del Bienestar, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el Instituto Nacional Electoral (INE), y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Taller para Brigadas: Ofrece conocimientos y herramientas homologadas, sobre las brigadas básicas obligatorias que señalan los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, con la finalidad de actualizar y crear dichas brigadas en cada uno de los inmuebles que puedan resultar afectados ante la ocurrencia de algún fenómeno perturbador.

Curso de Formación de Instructores: Este curso tiene por objetivo proporcionar los conceptos teóricos y habilidades necesarias para planear, impartir y evaluar cursos de capacitación; esto como parte de la estrategia para contar con un grupo especializado de instructores en temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Dicho curso se ha impartido en las 16 Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías de la Ciudad de México y en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.

Cursos de alineación y certificación en estándares de competencia: Con el objetivo de fortalecer las competencias de distintas instituciones en materia de Gestión Integral de Riesgos, se llevó a cabo una estrategia de capacitación para la evaluación y certificación en tres estándares de competencias: EC-0908 Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de Acuerdo al Riesgo; EC-1097 Implementación del apoyo psicológico de primer contacto a personas afectadas por fenómenos perturbadores y; EC-0907 Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones para Dependencias y Organizaciones. Atendiendo a distintas dependencias tales como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME).

Programas Especiales: Se capacitó a las Unidades de Protección Civil de las 16 Alcaldías a través de dos cursos y un taller para la revisión de Programas Especiales: “Fundamentos conceptuales y normativos para la revisión de los programas especiales de la Ciudad de México”; “Procedimiento de revisión en gabinete en los Programas Especiales” y “Taller para la supervisión en campo de un programa especial”. Estos fueron diseñados de manera secuencial para brindar los conocimientos y habilidades necesarias para realizar la verificación de los programas especiales.

Asimismo, en el periodo 2019 a 2023 se han capacitado a más de 20,000 servidores públicos de dependencias locales y federales, a través de distintos cursos en temas de Primeros Auxilios; Evacuación; Comunicación; Prevención, Combate y Extinción de Incendios, así como la capacitación para la atención de Grupos de Apoyo Especial y Comités Internos de Protección Civil.

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y “Miyamoto International”, capacitamos a servidores públicos de las 16 Alcaldías a través del curso “**Evaluación Rápida de Daños**” y “**Evaluación Detallada de Daños**”, conocimientos necesarios para realizar la valoración de inmuebles afectados por sismos.

En coordinación con las Alcaldías, trabajamos en la implementación para la instalación de Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrante, por lo que hemos logrado capacitar a 3,590 personas gracias a que se realizaron recorridos y pláticas en los cuadrantes de la Ciudad de México para dialogar y dar a conocer a los vecinos de estos cuadrantes el Plan Familiar, Atlas de Riesgos Participativo, Centros de Acopio, Refugios Temporales y acciones de Protección Civil. Aunado a esto, a lo largo de 2019 y 2020 se capacitaron a 2,923 talleristas, docentes, administradores, coordinadores y personal administrativo de los PILARES. Asimismo, se ha atendido el sector social y privado a través de distintas capacitaciones, beneficiando a 485 personas.

Embajada Segura. Ante la necesidad de fortalecer la cultura de auto-protección en todos los sectores de la población e incrementar las capacidades de prevención y respuesta ante una emergencia mayor; en lo que va de la actual administración, hemos capacitado a 405 diplomáticos de las diversas Embajadas ubicadas en la Ciudad de México, representantes de 54 países, en temas como:

- Normatividad en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil aplicable en la Ciudad de México.
- Programa Interno de Protección Civil.
- Ejercicios de gabinete para la generación de planes de respuesta ante emergencias.
- Cómo planificar y desarrollar ejercicios de simulación y simulacro.
- Apoyo Psicológico de Primer Contacto.
- Medidas de Bioseguridad ante COVID-19 para Embajadas en la Ciudad de México.
- Apoyo Psicológico de Primer Contacto.

También se ha capacitado a grupos voluntarios, dependencias federales e internacionales, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Cardiología y la Comunidad de Haití, entre otras, que ha beneficiado alrededor de 81,000 personas.

IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS A DISTANCIA

Por otro lado, al inicio de la administración nos comprometimos a acercar información sobre Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a toda la población y sensibilizar sobre la importancia de adoptar medidas de prevención, por lo que se implementaron pláticas a distancia a través de la plataforma zoom, capacitando a 24,852 personas en distintos temas, entre los que se encuentran:

- Riesgos Ambientales.
- Duelo por seres queridos en el contexto del COVID-19.
- Revisión de la NOM-154-SCFI.
- Medidas de seguridad en mercados.
- Consideraciones para la revisión de los sistemas contra incendios.
- Introducción a la evaluación de Necesidades Post-Desastre.
- Respuesta inicial a incidentes por materiales peligrosos.
- ¿En qué cuenca vivimos? El entorno y riesgos geológicos de la megalópolis Ciudad de México.
- ¿Cómo entender y aplicar la gestión de riesgos?
- El riesgo sísmico de la Ciudad de México. ¿Qué sismos y que daños podrían ocurrir?
- Accesibilidad para Personas con Discapacidad (PcD).
- Uso del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.
- Procedimientos de repliegue y evacuación en emergencias: una aproximación heurística.
- Un cambio en el paradigma de los sistemas de alerta temprana mediante la comprensión inferencial.
- Plan Familiar para la Prevención de Riesgos: la autoprotección comienza en casa.
- Cuidado Primario en Trauma (Primary Trauma Care).
- Fenómenos perturbadores astronómicos.
- Sistema de Alerta Temprana Multi Riesgos: Emisión de Alertas Tempranas.
- Foro: “Una Mirada Interseccional a los Derechos de las Mujeres y la Reducción de Riesgos de Desastres en la Ciudad de México”.
- Jueves de Gestión: Cambio de Paradigma de Protección Civil a la Gestión Integral de Riesgos.
- Presentación del Cómic: Las enseñanzas de Ollin, la Gestión Integral de Riesgos y la Salud Mental.
- Ciclo de Conferencias de Atención Prehospitalaria.

Adicionalmente, se atendió a escuelas de educación básica (primarias y secundarias) e Institutos de Educación Media Superior de la Ciudad de México, capacitando a docentes, personal administrativo, padres de familia y jóvenes de 15 y 19 años estudiantes, en temas de seguridad de instalaciones eléctricas, seguridad en instalaciones de gas y Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, beneficiando a 766 personas.

Impartición de pláticas y cursos presenciales

Una población capacitada en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil está más consciente de los riesgos a los que se enfrenta y sabe cómo actuar en caso de una emergencia y/o desastre, lo que puede salvar vidas y minimizar los riesgos. Por ello, se han implementado diversas pláticas y cursos dirigidos a la Población en General, Dependencias Locales, Federales e Internacionales, Instituciones Educativas de Nivel Preescolar, Básico, Media Superior y Superior, Organizaciones No Gubernamentales y/o Asociaciones Civiles y Representaciones diplomáticas situadas en la Ciudad de México.

Los cursos y pláticas que se imparten son:

Cursos Presenciales

- 1 Curso Básico de Primeros Auxilios.
- 2 Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios.
- 3 Curso Básico de Comunicación.
- 4 Curso Básico de Evacuación.
- 5 Curso Intermedio de Evacuación.
- 6 Curso Intermedio de Primeros Auxilios.
- 7 Curso Intermedio de Prevención, Combate y Extinción de Incendios.
- 8 Curso Intermedio de Comunicación.
- 9 Curso Avanzado de Evacuación.
- 10 Curso Avanzado de Primeros Auxilios.
- 11 Curso Avanzado de Prevención, Combate y Extinción de Incendios.
- 12 Curso Avanzado de Comunicación.
- 13 Comité Interno de Protección Civil.
- 14 Grupo de Apoyo Especial.
- 15 Equipo de Respuesta Comunitaria a Emergencias (CERT).
- 16 Fundamentos Conceptuales y Normativos para la Revisión de los Programas Especiales de la Ciudad de México.
- 17 Revisión en Gabinete de los Programas Especiales.
- 18 Riesgos en Instalaciones de Gas en Mercados Públicos en la Ciudad de México.
- 19 Riesgos en Instalaciones Eléctricas de Mercados Públicos en la Ciudad de México.
- 20 Riesgo en Instalaciones Hidráulicas en Mercados Públicos en la Ciudad de México.
- 21 Reducción de Riesgos para Microempresas.
- 22 Actuación del Servidor Público de Alto Nivel ante un Evento Sísmico en la Ciudad de México.
- 23 Introducción a los Grupos de Atención Prioritaria.
- 24 Preparación de Grupos Voluntarios ante una emergencia: Roles y Responsabilidades.
- 25 Simulacros en Unidades Habitacionales.
- 26 Estimación del Riesgo de Desastre en deslizamientos y derrumbes para los asentamientos humanos.
- 27 Conociendo la Figura del Responsable Oficial de Protección Civil.

- 28 Análisis de Riesgos en el Contexto Educativo.
- 29 Activación del 9-1-1.
- 30 El ABC de las Convulsiones.
- 31 Sensibilización en Género.
- 32 Sistema de Alerta Temprana para amenazas múltiples.
- 33 Riesgos del Uso de la Pirotecnia.
- 34 Evaluación de Vivienda en Riesgo.
- 35 Sobrevivencia en Ambientes Urbanos en caso de emergencia.
- 36 Riesgos en Instalaciones Sanitarias en Mercados Públicos de la Ciudad de México.
- 37 Código de Ética.
- 38 Introducción al Acto Administrativo en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- 39 El Poder de tu Salud está en tus manos.
- 40 La Integración de Puesto de Mando Unificado para Eventos Masivos Planificados.
- 41 Procedimiento de Integración de Gabinete del Programa Especial de Protección Civil.
- 42 Riesgos en Instalaciones Eléctricas Temporales en Eventos de la Ciudad de México.
- 43 Estudio de Riesgos.
- 44 La Gestión Integral de Riesgos para Directivos de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- 45 Elementos Básicos de un Programa Social y algunos ejemplos en las fases de la GIR.
- 46 Manejo Responsable de Residuos Orgánicos en la Ciudad de México.
- 47 Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.
- 48 Interseccionalidad de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos.
- 49 Marco Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- 50 Sustancias Peligrosas en los Hogares.
- 51 Técnicas para el manejo de estrés y ansiedad.
- 52 Taller para la Supervisión en Campo de un Programa Especial.
- 53 Taller de Revisión y Supervisión de Programa Especial de Alto Riesgo en la Ciudad de México.
- 54 Taller de Protección Civil Infantil en Escuelas de Educación Básica.
- 55 Soporte Básico de vida en lactantes.
- 56 El ABC de las Hemorragias.
- 57 Señalización y Balizamiento Vial en la Gestión Integral del Riesgo.
- 58 Diseño y Ejecución de Simulacros en Materia de Protección Civil.
- 59 Señalización Básica de Sustancias Peligrosas en Centros de Trabajo.
- 60 Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.
- 61 PIPC en Unidades Habitacionales.
- 62 Plataforma de Registro de PIPC.
- 63 Aprovechamiento Del Recurso Hídrico Ante Emergencias.

PLÁTICAS PRESENCIALES

- Los incendios forestales en la Ciudad de México.
- Requisitos para solicitar registros de ROPC.
- Plan Familiar para la prevención de Riesgos.

Desde 2019 trabajamos de cerca con la Procuraduría Social (PROSOC), por lo que, estamos intensificando nuestra presencia en las Unidades Habitacionales donde asisten diversos públicos a los entrenamientos, desde jóvenes, madres y padres de familia, personas adultas mayores e incluso niños, niñas y adolescentes y personas con discapacidad.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2022, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), se capacitó a 585 locatarios de los mercados de la Ciudad de México en temas de seguridad en instalaciones eléctricas, seguridad en instalaciones de gas y Plan familiar para la prevención de riesgos.



Imagen 13. Impartición de pláticas en materia de GIRPC a residentes de Unidades Habitacionales de la Ciudad de México

Capacitación a través de plataformas de educación a distancia

Desde la implementación del **“Aula Virtual”**, plataforma de educación a distancia, gratuita y disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, la cual tiene por objetivo sensibilizar a los sectores público, privado y social en temas relacionados con la gestión de riesgos.

Esta plataforma surge derivado de la necesidad de impartir capacitación a un mayor número de personas de forma accesible, desde cualquier ubicación con conexión a Internet, eliminando las barreras geográficas y permitiendo una mayor inclusión. Además, ofrece la posibilidad de aprender a su propio ritmo y en horarios que se adapten a las necesidades de los participantes de los cursos, lo que es especialmente valioso para aquellos con horarios ocupados.

A través de esta plataforma, se ha beneficiado a 502,856 personas. Actualmente, el **“Aula Virtual”** cuenta con una oferta educativa de **36 cursos básicos y de especialización**, los cuales se encuentran en el sitio web <https://educacion.proteccioncivil.cdmx.gob.mx>

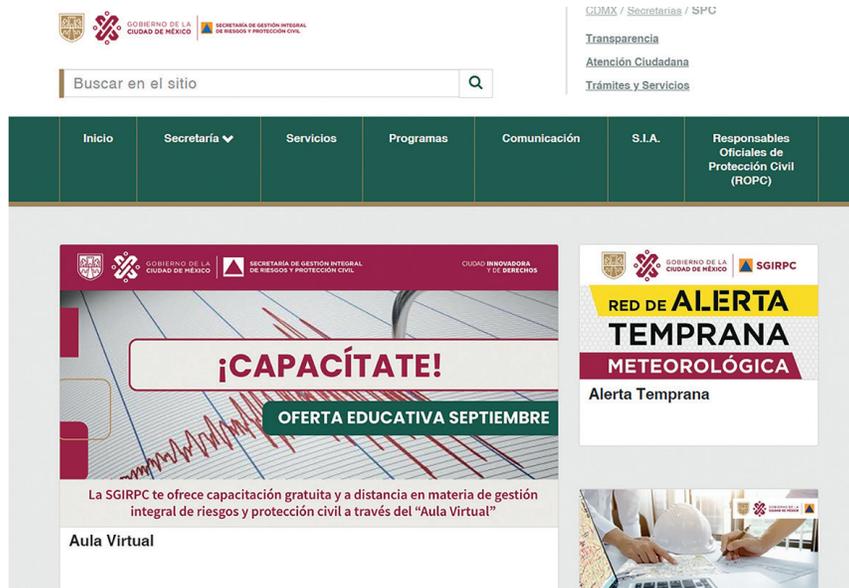


Imagen 14. Oferta educativa "Aula Virtual" de la SGIRPC

Los cursos ofertados en la citada plataforma son:

- 1 Curso Básico de Evacuación.
- 2 Curso Básico de Primeros Auxilios.
- 3 Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios.
- 4 Curso Básico de Comunicación.
- 5 Curso Intermedio de Evacuación.
- 6 Curso Intermedio de Primeros Auxilios.
- 7 Curso Intermedio de Prevención, Combate y Extinción de Incendios.
- 8 Curso Intermedio de Comunicación.
- 9 Comités Internos de Protección Civil.
- 10 Grupo de Apoyo Especial.
- 11 Apoyo Psicológico de Primer Contacto.
- 12 Plan Familiar para la Prevención de Riesgos.
- 13 Medidas Preventivas en caso de Sismos.
- 14 Medidas Preventivas para Establecimientos de Bajo Riesgo.
- 15 Metodologías para la Gestión de Riesgos e Implementación de Refugios Temporales.
- 16 Alineación al Estándar de Competencia EC-0860. Ejecutar Acciones de Búsqueda y Localización de Víctimas Atrapadas Bajo Escombros a través de Caninos.
- 17 Alineación al Estándar de Competencia EC-0610. Ejecución de Acciones de Búsqueda y Rescate de Víctimas en Estructuras Colapsadas, nivel liviano.
- 18 Alineación al Estándar de Competencia EC-1097. Implementación del Apoyo Psicológico de Primer Contacto a Personas Afectadas por Fenómenos Perturbadores.
- 19 Alineación al Estándar de Competencia EC-0307. Atención Prehospitalaria Nivel Básico.
- 20 Alineación al Estándar de Competencia EC-0594. Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el Período Inicial.
- 21 Refugios Temporales en la Ciudad de México.
- 22 Centros de Acopio en la Ciudad de México.
- 23 Sistema de Comando de Incidentes-Básico.
- 24 Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas.
- 25 Comunicación Empática de Malas Noticias en el Contexto de COVID-19.

- 26 Comité Interno de Protección Civil Escolar.
- 27 Evaluación Rápida de Daños.
- 28 Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional.
- 29 Curso Integral para Administradores y Comités en Unidades Habitacionales.
- 30 Introducción a las Emergencias Radiológicas.
- 31 Aprovechamiento del Recurso Hídrico ante Emergencias.
- 32 ¿Qué Hacer Antes, Durante y después de Sismo en la escuela?
- 33 Instalaciones Eléctricas y de Gas.
- 34 Diseño y ejecución de simulacros en materia de protección civil.
- 35 Introducción al concepto de Resiliencia y la gestión integral de riesgos en la Ciudad de México.
- 36 Formación de Instructores (curso cerrado).

Asimismo, se han brindado cursos especializados en materia de salud mental en coordinación con la Secretaría de Salud, a través del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental.

1. Salud Mental y Acompañamiento Emocional en Contextos de Emergencia Humanitaria-Profesionales de la Salud.
2. Salud Mental y Acompañamiento Emocional en Contextos de Emergencia Humanitaria-Promotores Comunitarios.
3. Capacitación Virtual Para Facilitadoras (Es) del Taller Virtual de Duelo Para NNA. “Te Extraño, Acompañamiento ante el Fallecimiento de un ser Querido Por COVID-19”.
4. Manejo de Duelo en el Aula.

De igual forma, mediante el **“Aula Virtual”** se ha brindado capacitación a diversas entidades gubernamentales, tanto a nivel local como federal, escuelas, mercados, grupos voluntarios, así como a la comunidad internacional. Estos cursos han abarcado áreas esenciales como primeros auxilios, incendios, comunicación, evacuación, Sistema de Comando de Incidentes, Evaluación Rápida de Daños, entre otros. Hasta el momento se han realizado 221 ediciones de cursos dirigidos a dependencias.

- Agencia Digital para la Innovación Pública (ADIP).
- Airbnb México.
- Alcaldía Benito Juárez.
- Alcaldía Cuajimalpa.
- Alcaldía Iztapalapa.
- Alcaldía Xochimilco.
- Asociación Oaxaqueña de Arquitectas e Ingenieras A.C. (DAMAHR).
- Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCDMX).
- Auditoría Superior de la Federación.
- Autoridad Educativa Federal (AEF).
- Bomberos de Texcoco.
- Brigada de Rescate del Socorro Alpino (BRSA).
- Caja de Previsión para Trabajadores a lista de Raya del Gobierno de la CDMX (CAPTRALIR).
- Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No.188 (CECATI).
- Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS).
- Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC).
- Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

- Comisión Nacional para la Mejora de la Educación (MEJOREDU).
- Comunidad Haitiana.
- Congreso de la Ciudad de México.
- Consejo de la Judicatura Federal.
- Contraloría General de la Ciudad de México.
- Diagnóstico de Atlas de Riesgos de Alcaldías (DGAR).
- Dirección General de Administración y Finanzas (SEGOB).
- Dirección General de Análisis de Riesgos (SGIRPC).
- Dirección General Táctico Operativa (DGTO).
- Embajada de Colombia.
- Escuela Primaria República de Cuba.
- Escuela Secundaria Diurna Maximino Martínez.
- Escuela Secundaria Diurna No. 162 “Francisco Monterde”.
- Facultad de Psicología (UNAM).
- Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE).
- Financiera para el Bienestar (FINABIEN).
- Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONAPHO).
- Hospital Infantil Federico Gómez (HIFG).
- Instituto de Capacitación para el Trabajo.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI).
- Instituto Mexicano del Seguro Social (Guarderías IMSS).
- Instituto Mexicano Seguro Social Sub. 6.
- Instituto Nacional de Cardiología Dr. Ignacio Chávez.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).
- Jefatura de Gobierno CDMX.
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.
- La Esperanza en un Futuro México.
- Museo de Arte Popular (MAP).
- Organismo Regulador de Transporte (CETRAM).
- P.B.I. de la Ciudad de México.
- Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).
- Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC).
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).
- Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
- Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE).
- Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).
- Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME).
- Secundaria General No. 148 (LAO STE).

- Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (STE).
- Sistema de Transporte Colectivo (STC).
- Subsecretaría de Sistema Penitenciario.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- Telecomunicaciones de México (TELECOMM).
- Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX (TJA).
- Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJ).
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Regional Toluca).
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior).
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SRE).
- Tribunal Superior Agrario.
- Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
- Universidad del Pedregal.
- Universidad Latina.

Asimismo, en el marco de la alianza estratégica existente entre esta Secretaría y la Secretaría de Educación Pública, mediante la Dirección General @ aprende.mx, en la plataforma Nacional “**MéxicoX**” (<https://mexicox.gob.mx>) se imparten cursos masivos, abiertos y en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) dirigidos a las escuelas de educación básica de la Ciudad de México. Mediante esta plataforma hemos logrado beneficiar a 69,262 personas a nivel nacional.

Los cursos ofertados hasta el momento son:

- 1 Elaboración de programas internos de protección civil para escuelas de educación a distancia.
- 2 Gestión de riesgos y apoyo socioemocional en la escuela.
- 3 Elementos para la integración de grupos de apoyo especial para escuelas.
- 4 Análisis de riesgos en el contexto educativo.
- 5 El poder de tu salud está en tus manos.
- 6 Seguridad escolar, cosa de dos: escuela y padres de familia.

Estamos convencidos que la capacitación es una de las herramientas principales para brindar y fortalecer los conocimientos, conductas y la cultura en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, por ello, hemos logrado alcanzar una oferta educativa de 109 cursos en las diversas modalidades anteriormente descritas.



[Cursos](#)
[Encontrar curso](#)

Mis cursos

	Análisis de riesgos en el contexto educativo Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - AGR22042X Iniciado - 29 de may. de 2023	Continuar con el curso
	Elementos para la integración de Grupos de Apoyo Especial en escuelas Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - EPU22032X Iniciado - 3 de may. de 2023	Continuar con el curso
	El poder de tu salud está en tus manos Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - EPD22042X Iniciado - 2 de may. de 2023	Ver curso
	Elaboración de programas internos de protección civil para las escuelas de educación básica Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - EPI22042X Iniciado - 29 de abr. de 2023	Continuar con el curso
	Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en la Escuela Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - GDR22048X Iniciado - 29 de abr. de 2023	Ver curso

Imagen 15. Oferta educativa de la SGIRPC en “MéxicoX”

Además, se han elaborado programas de capacitación específicos para contribuir a la cultura de la prevención dirigido a diferentes sectores de la población, contando con materiales dirigidos a ferieros y verbenas populares, escuelas de educación básica, mercados, unidades habitacionales y dependencias gubernamentales.

Estos materiales se caracterizan por focalizar las necesidades de los diferentes sectores y brindarles una atención personalizada a los riesgos que perciben, brindando herramientas para prevenir, mitigar y preparar a la población.

Sistematización de la información sobre capacitación

La empresa Global Miyamoto International en el año 2020 donó a esta Secretaría el “Sistema de Control de Capacitación y Evaluación (SICCAPE)”, el cual tiene como objeto recopilar información respecto a las capacitaciones realizadas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

GESTIÓN DE RIESGOS PARA ESCUELAS (GIRE)

Desde el inicio de la actual administración desarrollamos la estrategia “**Gestión Integral de Riesgos en Escuelas (GIRE)**”, con el propósito de involucrar a la comunidad educativa en el proceso de la Gestión Integral de Riesgos (GIR), para hacer de las escuelas de la Ciudad de México un lugar más seguro y resiliente, donde niñas, niños y adolescentes participen en la toma de decisiones relacionadas con la autoprotección y reducción de riesgos en sus escuelas. Para cumplir con este objetivo, hemos llevado a cabo diferentes tareas, en concordancia con el marco normativo internacional, federal y local.

Por lo tanto, en el año 2019, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), participamos en el proyecto denominado “**Nueva Escuela Mexicana**”. En este proyecto, incluimos y pusimos en marcha acciones relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos (GIR) desde una perspectiva de género y una visión integral. Esto se logró a través de enfoques pedagógicos que contribuirían a alcanzar los objetivos de fomentar la integridad familiar, promover la convivencia humana, fomentar el respeto y la apreciación por la naturaleza, y cuidar el medio ambiente mediante medidas de reducción de riesgos.

Adicionalmente, desarrollamos una estrategia de capacitación en la que el personal de la Cruz Roja Mexicana y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México participaron. Asimismo, creamos un video informativo sobre los objetivos de la GIR y las principales herramientas disponibles para la implementación de contenidos relacionados con la GIR y la protección civil en las escuelas. Capacitamos a 320 promotores del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR). En el año 2020, implementamos una estrategia de Formación de Instructores, que implicó la impartición de talleres sobre Protección Civil, Brigadas y Grupos de Apoyo Especial, Plan Familiar, Programa Interno de Protección Civil Escolar, Análisis de Riesgos y Estimación Temprana de Daños. También brindamos capacitación a docentes de educación básica con el propósito de promover el desarrollo de estrategias didácticas durante la temporada de fenómenos naturales que pudieran ocurrir en la Ciudad de México de acuerdo con el calendario escolar.

Expo GIRE: En colaboración con la Cruz Roja Mexicana I.A.P. y la Fundación Zúrich Seguros México y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) en 2019 realizamos la Expo GIRE, para facilitar actividades de aprendizaje sobre la identificación y mitigación de riesgos, la prevención y la respuesta a emergencias y desastres, entre otros. En este evento participaron 30 escuelas

públicas de nivel primaria y secundaria en la Ciudad de México, lo que se traduce en 2,560 niñas, niños y adolescentes beneficiados.

De igual forma, en colaboración con la AEFCM se realizó la publicación del cuaderno de trabajo denominado **“Gestión Integral de Riesgos en Escuelas”**, el cual funge como material de referencia para la implementación del curso Gestión Integral del Riesgo en Escuelas. Por otra parte, realizamos el Foro **“Israel para la Ayuda Humanitaria Internacional”** (IsraAID), con ello, llevamos a cabo el desarrollo y publicación del material de difusión **“El regreso a mi escuela saludable y segura”**, el cual contiene las medidas de salud e higiene para la prevención de brotes de la COVID-19 durante el regreso a clases.

Además, en respuesta a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, organizamos un seminario en línea titulado **“Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes en el contexto de la COVID-19”**, en el que participaron 6,500 personas. El propósito principal de dicho seminario fue generar conciencia acerca de los desafíos que surgen en el ámbito escolar, enfocándose en la importancia de cuidar la salud mental de los niños, niñas y adolescentes que experimentan preocupaciones relacionadas con su vida diaria como resultado de la pandemia por COVID-19, así como en el papel que las escuelas pueden desempeñar al respecto.

COLABORACIONES CON INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Desde el año 2020, esta Secretaría ha colaborado con instituciones nacionales e internacionales, en particular con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), desarrollando materiales para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para escuelas como son:

- Guía para el adecuado aprovechamiento del recurso hídrico ante emergencias.
- Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgo de Desastre por Sismos en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Las enseñanzas de Ollín. La Gestión Integral de Riesgos y la Salud Mental.
- Guía de Actividades para Preescolar “Juguemos a la Prevención, ¡Yo ya sé que hacer!”.
- Guía de Actividades para primaria “Formándome en Gestión de Riesgos”.
- Guía de Actividades para secundaria “Formándome como Brigadista”.

Con el objeto de dar continuidad al proyecto de Cooperación Internacional generado en años anteriores con JICA, para el **“Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de Riesgo de Desastre por Sismos en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México”**, en el cual colabora la Oficina de Agua y Drenaje de la Ciudad Nagoya (Nagoya City Waterworks & Sewerage Bureau) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), se desarrollaron los siguientes materiales didácticos:

- Cuento infantil y Guía de Actividades Las Aventuras de Ollín: el aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias.
- Video cuento: Las Aventuras de Ollín: aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias.
- Desarrollo de cápsulas radiofónicas informativas conjuntamente con la SGIRPC y la UAM.
- Curso Aprovechamiento del Recurso Hídrico ante Emergencias.

Al margen de las acciones definidas en la incorporación del proyecto, se lleva a cabo la difusión de los materiales para el uso de la infraestructura hidráulica en momentos de emergencias por sismos en las escuelas de educación pública de la Ciudad de México y en distintas instituciones educativas de nivel medio y medio superior, así como la participación de dependencias del sector gobier-



Imagen 16. Materiales didácticos elaborados

no a través de diferentes medios como: redes sociales, páginas web, Facebook, YouTube, entre otras. Esto, para brindar a la población estudiantil los conocimientos básicos sobre el aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias y lograr una mejor comprensión del origen y el procesamiento del agua y la forma en que llega a las tomas existentes en escuelas, casa o vía pública.

Asimismo, como parte de las actividades, se realizaron dos simulacros para la distribución del agua en casos de emergencia en colaboración con SACMEX y la Oficina de Agua y Drenaje de la Ciudad Nagoya, Japón; en dos unidades habitacionales, contando con la participación de 39 personas.

El objetivo de estos simulacros es contribuir en la eficiencia de la distribución del agua, en caso de emergencia para la población con apoyo de las brigadas comunitarias.



Imagen 17. Difusión de materiales

De igual forma, se ha realizado la difusión del cuento *las Aventuras de Ollin: El aprovechamiento del recurso hídrico en emergencias* en tres escuelas de educación básica en las que participaron 181 personas, entre alumnos y docentes, a fin de inculcar el cuidado del recurso hídrico, la importancia del saneamiento y mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias, valores morales y educativos, aumentando su capacidad de imaginación, visualización y sensibilización, convirtiéndose en un aprendizaje significativo capaz de actuar en el alumnado como apertura para el cambio.



Imagen 18. Simulacro en Unidad Habitacional Cooperativa de Vivienda Gelatao, junio 2023

Por otro lado, se desarrolló el material para el teatro guiñol, así como la adaptación de la **“Fabula los tres cerditos y la prevención”**. El objetivo de este proyecto es concientizar a la población infantil, sobre el peligro, la vulnerabilidad y el riesgo de construir en zonas de alto riesgo. Hasta el momento se han realizado 23 presentaciones a 6 instituciones, se ha atendido a 187 adultos y 619 niños siendo un total de 806 personas asistentes.

RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

En el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el periodo de septiembre de 2019 a julio de 2022, se recibieron 904 solicitudes para el Registro como Responsable Oficial de Protección Civil (Terceros Acreditados antes de las reformas de 2 de marzo y 18 de junio de 2021), de las cuales 72 corresponden a 2019; en 2020 se atendieron 181; para 2021 se recibieron 440 solicitudes. En el primer semestre de 2022 se recibieron 211 solicitudes.

De las solicitudes descritas, en 2019 se autorizaron 33 registros en el rubro de capacitación. En tanto, en 2020 se autorizaron 153 registros; 8 en el rubro de elaboración de Programas Internos de mediano riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo de hasta 3,000 personas; 49 en el rubro de elaboración Programas Internos para establecimientos de mediano y alto Riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas y 25 estudios de riesgo-vulnerabilidad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y 10 autorizaciones en los rubros de capacitación y elaboración Programas Internos para establecimientos de mediano, y alto riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas.

Asimismo en 2021 se autorizaron 373 registros, de los cuales 132 fueron en el rubro de capacitación; 122 en el rubro de elaboración de Programas Internos para establecimientos de mediano riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas; 64 para la elaboración de Programas Internos para establecimientos de alto riesgo y Programas Especiales para eventos con un aforo superior a 10,000 personas y 50 para la elaboración de Estudios de Riesgo, y 5 autorizaciones de personas morales de las cuales 2 en el rubro de capacitación; 2 en el rubro de elaboración Programas Internos para establecimientos de mediano, y alto riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas y 1 en el rubro de elaboración de Estudios de Riesgo-Vulnerabilidad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

De enero a julio de 2022 se autorizaron 211 registros de personas físicas los cuales 56 fueron en materia de capacitación; 57 para la elaboración de Programas Internos para establecimientos de mediano riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas; 37 para la elaboración de Programas Internos para establecimientos de alto riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 10,000 personas y 16 para la elaboración de Estudios de Riesgo.

De 2020 a 2021 se llevaron a cabo 18 registros como Tercero Acreditado Institucional. Además, conforme a las reformas en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento, entre 2021 y julio de 2022 otorgamos 53 registros como Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales, lo que benefició a 42 dependencias ubicadas en la Ciudad de México.

En el periodo de agosto de 2022 a julio de 2023, se recibieron 353 solicitudes para el Registro como Responsable Oficial de Protección Civil, de las cuales 181 corresponden a 2022 y 172 a 2023.

De las solicitudes descritas, en 2022 se autorizaron 42 registros en el rubro de capacitación, 66 registros en el rubro de elaboración de programas internos para establecimientos de mediano riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas, 53 registros en el rubro de elaboración de programas internos para establecimientos de alto riesgo y programas especiales para eventos con un aforo superior a 10,000 personas, así como 20 registros para elaboración de Estudios de Riesgo.

En tanto, de enero a julio de 2023 se autorizaron 33 registros en el rubro de capacitación, 72 registros en el rubro de elaboración de programas internos para establecimientos de mediano riesgo y programas especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas, 44 registros en el rubro de elaboración de programas internos para establecimientos de alto riesgo y programas especiales para eventos con un aforo superior a 10,000 personas, así como 23 registros para elaboración de Estudios de Riesgo.

Cabe destacar, que el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2022 de las personas que obtuvieron registro como Responsable Oficial de Protección Civil 22 son mujeres y 73 son hombres. Para el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2023, 25 son mujeres y 72 son hombres.

Finalmente, de agosto de 2022 a julio de 2023, se llevaron a cabo 74 registros como Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales, de los cuales 9 se otorgaron en 2022 y 65 en 2023; lo que ha beneficiado a 37 dependencias ubicadas en la Ciudad de México. Es importante señalar que en 2022 se otorgaron registros a tres mujeres y 14 hombres; mientras que en 2023 fueron 21 mujeres y 43 hombres.

PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de México se celebran eventos deportivos, musicales, culturales, fiestas tradicionales, entre otros, a los que acuden miles de personas, por lo que, es de vital importancia asegurar que los espacios donde se llevan a cabo dichos eventos cuenten con las medidas de Protección Civil necesarias para garantizar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno.

Para ello, se realiza una revisión documental de los Programas Especiales de Protección Civil, así como el monitoreo en el lugar donde se llevará a cabo el evento para asegurar el cumplimiento de las medidas de Protección Civil y dar seguimiento a las acciones de prevención y respuesta en caso de presentarse una emergencia.

Durante el año 2019, revisamos 229 Programas Especiales de Protección Civil y se monitorearon de forma presencial 155 eventos masivos, teniendo un total de 384 eventos monitoreados, lo que benefició a 33,672,959 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en la Ciudad. Asimismo, en 2020 y derivado a la reapertura paulatina de actividades culturales, dentro del marco de las disposiciones implementadas por Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México derivado de la pandemia COVID-19, se revisaron 45 Programas Especiales de Protección Civil y se monitorearon de forma presencial 59 eventos masivos, teniendo un total de 104 eventos monitoreados, de los cuales 32 fueron organizados por instituciones gubernamentales y 72 por diversos promotores de eventos, mismos que solicitaron apoyo para verificar que las medidas de Pro-

tección Civil sean las adecuadas; estas acciones beneficiaron a 4,914,884 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en la Ciudad.

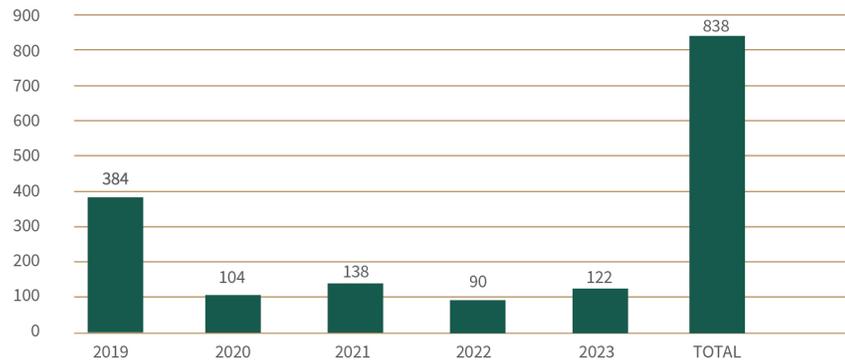
Durante el año 2021, la Secretaría monitoreó de forma presencial 127 eventos masivos, acción que benefició a 12,055,294 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en ese periodo. De igual manera, en 2021 participamos en calidad de observadores en los Simulacros Nacionales de la Ciudad de México, mismos que se realizaron los días 21 de junio y 19 de septiembre en las diferentes demarcaciones de la ciudad.

Del 1 de enero al 31 de julio del 2022 monitoreamos de forma presencial 23 eventos masivos organizados por instituciones gubernamentales, por lo que estas acciones beneficiaron a 1,276,179 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en la Ciudad. De igual manera la Secretaría participó en calidad de observador en siete simulacros celebrados en distintas instituciones, mismos que se realizaron en marzo y mayo, beneficiando a 937 personas que participaron.

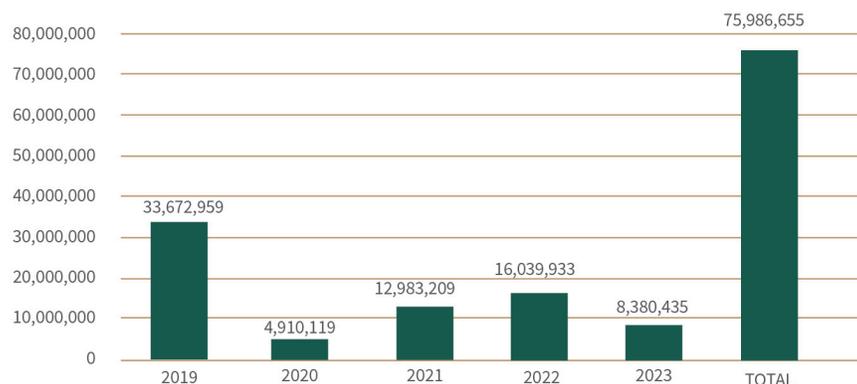
En el periodo del 1 de agosto del 2022 al 31 de julio del 2023 hemos monitoreado de forma presencial 141 eventos masivos organizados por instituciones gubernamentales, por lo que se vieron beneficiados 27,356,234 personas que asistieron a los diversos eventos celebrados en la ciudad.

Fuente: SGIRPC-DGVC-2023

Gráfica 6. Eventos masivos



Fuente: SGIRPC-DGVC-2023

Gráfica 7. Población beneficiada

CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

Con la finalidad de establecer alianzas a nivel nacional e internacional en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, hemos celebrado diversos convenios de colaboración con distintas instituciones de los sectores público (de gobierno local y federal), privado y académico, así como con instituciones internacionales de gran prestigio y experiencia.

Tras la incorporación de la figura de las personas Responsables Oficiales de Protección Civil en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y su Reglamento, se publicó una convocatoria dirigida a las instituciones académicas de nivel superior interesadas en desarrollar e impartir un Diplomado que permite tener un registro ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil bajo la figura anterior; como resultado evaluamos las propuestas presentadas y a la fecha hemos celebrado seis convenios que sustentan esta capacitación como reconocida para el trámite mencionado.

De la misma forma, desde 2019 a julio de 2022, celebramos convenios con otras instituciones académicas como:

- Universidad Nacional Autónoma de México y sus facultades de Arquitectura, Psicología, Contaduría y Administración.
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas.
- Colegio de Educación Profesional Técnica.
- Instituto de Educación Media Superior, Radio Educación.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Universidad DUCENS.
- Instituto CONTINUUM.
- Universidad UNICI.
- La Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres.

Esto, con el objeto de desarrollar actividades de capacitación, difusión e investigación en materia de Gestión de Riesgos y Protección Civil.

Nuestra colaboración y trabajo conjunto en estos cinco años de administración incluye a otras dependencias de gobierno central, descentralizado y desconcentrado de la Ciudad de México como la AEFM, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Sistema de Transpor-

tes Eléctricos, y dependencias federales como Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A partir de 2019 y hasta julio de 2022 suscribimos convenios de colaboración con empresas, cámaras y asociaciones especializadas, entre las que se encuentran:

- Consorcio Nacional G-500.
- Consultoría Organizacional y Sistemas Informáticos.
- Asociación Nacional de la Industria Química.
- Sociedad, Proyectos, Asesoría y Construcciones, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- AIRBNB.
- Asociación Mexicana del Ramo de las Instalaciones para la Construcción.
- Asociación de Arquitectos, Directores Responsables de Obra.
- Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano del Distrito Federal (ADOC).
- Asociación de Seguridad, Higiene y Protección Civil.
- Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres (CENACED).
- Asociación Ruta Cívica.

En el sector social, el voluntariado en la Ciudad de México ha sido bastión de colaboración en situaciones de emergencia: llevamos a cabo el registro de dichas asociaciones que trabajan en beneficio de la población de la ciudad de forma desinteresada y profesional, desde 2019 se han otorgado registro a 35 grupos voluntarios y actualmente se cuenta con 10 de ellos activos y vigentes en las especialidades de Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia, Rescate en Estructuras Colapsadas, Acopio y Distribución y Apoyo Psicológico.

Aunado a lo anterior, se vio fortalecida la colaboración internacional contando con aliados estratégicos como son JICA, Unicef, y empresas de carácter internacional como Miyamoto Inc.

Durante el periodo comprendido de agosto de 2022 a julio de 2023, se reforzaron puentes de comunicación con representaciones oficiales internacionales realizando recorridos al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), con aproximadamente 50 personas representantes de países, entre ellos, Colombia, Australia, Nueva Zelanda, Noruega, Dinamarca, Reino Unido, Estado Unidos, Finlandia, Francia y Japón, esto con el objetivo de que dichas representaciones diplomáticas conozcan los protocolos operativos de actuación de la Ciudad en caso de emergencia.

En el marco de las actividades desarrolladas con Embajadas y consulados en la Ciudad de México en el marco del Simulacro Nacional 2023, se enviaron



Imagen 19. Alianza internacional

121 invitaciones a participar en el simulacro a 94 representaciones internacionales de las cuales 31 confirmaron su participación, 26 enviaron registro de las personas evacuadas, en total evacuaron 659 personas trabajadoras de embajadas y consulados en la Ciudad.

Con la finalidad de reforzar las capacidades en materia de protección civil y gestión integral de riesgos se inició con programas de capacitación con organismos como:

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Instituto de Vivienda (INVI).
- Comisión Federal de Competencia Económica.
- Sistema de Transportes Eléctricos.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TS-JACDMX).
- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCDMX).
- Empresa de Participación Estatal Mayoritaria TREN MAYA.
- Instituto Politécnico Nacional - Escuela Superior de Economía.
- CANAL ONCE, cadena de televisión pública mexicana - Instituto Politécnico Nacional.

Este último también tiene la finalidad de difundir los contenidos instituidos por la Secretaría para fortalecer la cultura de Gestión Integral de Riesgos, prevención, auxilio y resiliencia de la sociedad ante el posible impacto de fenómenos naturales o antrópicos asimismo el conocimiento de la aplicación de la sustentabilidad y sostenibilidad en la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

También se robustecieron vínculos a fin de ampliar las capacidades académicas en la materia con:

- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora
- Instituto de Capacitación para Brigadas de Protección Civil

Hoy por hoy, se tienen vigentes 36 convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales de los cuales tres se celebraron en el último semestre y tres más se encuentran en gestión para su celebración, los objetivos de estos convenios son: la capacitación, cooperación, intercambio de conocimientos y articulación de instrumentos, fomentar el conocimiento y participación ciudadana en temas de gestión integral de riesgos y protección civil así como en los sectores público, privado y gubernamental para que de esta forma la ciudadanía involucre en la cultura de la previsión y prevención de riesgos, procedimientos de contingencias y mejor recuperación haciendo de la Ciudad de México una ciudad consciente, preparada y resiliente.

DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

Considerando que se ha promovido el cambio de paradigma de la gestión de desastres (“emergencismo”) a una integral de riesgo de desastres centrada en la prevención, se hace necesario repensar conceptos vinculados a ésta, tales como vulnerabilidad y riesgo. De forma particular, al interceptarlo con derechos humanos y la igualdad sustantiva, dado que con ello se hace posible entender las diferencias con las que debieran abordarse programas, proyectos y acciones, trabajando con los diversos grupos de atención prioritaria, la diversidad sexual y de género, cuando lo dirigimos hacia sociedades más igualitarias, justas y sustentables, donde la población tenga una activa participación en la gobernanza democrática y territorial en la gestión de riesgos de desastre para la construcción de resiliencia.

Se tiene que entender que el riesgo es vivido y enfrentado de diferente manera por las personas, dada la construcción social diferenciada de la vulnerabilidad basada en las identidades y relaciones entre los géneros. Las identidades de género orientan los comportamientos de cada uno y conllevan a capacidades, habilidades, oportunidades, conocimientos, necesidades e intereses distintos, en consecuencia, también vulnerabilidades y fortalezas diferentes.

A continuación, se plasma lo que hemos realizado en el proceso descrito arriba, que refleja, a su vez, el compromiso asumido de hacer una Ciudad de Derechos.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES

Para dar cumplimiento con el marco normativo vigente, este programa lleva a cabo las acciones que requieren la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en el marco de la gestión integral de riesgos de desastres para la construcción de resiliencia y entornos seguros.

Por ello, al inicio de nuestra administración, en 2019 reactivamos el espacio de participación del derecho de prevención y reducción de riesgos del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mecanismo para dar seguimiento a las estrategias establecidas en dicho programa en el derecho a la prevención y reducción de riesgos.

FORO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

10 y 11 de octubre
8:30 horas
Sala Digna Ochoa 1 y 2
de la CDHCM
Av. Universidad 1449
Pueblo Axotla
Álvaro Obregón



Imagen 20. Convocatoria del Foro “La Gestión Integral de Riesgos desde el Enfoque de Derechos Humanos”, celebrado en octubre de 2019

En colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) en octubre de 2019 se realizó el Foro “La Gestión Integral de Riesgos desde el enfoque de Derechos Humanos” para reflexionar sobre los instrumentos internacionales, las recomendaciones de organismos de derechos humanos, el marco normativo de la Ciudad de México para identificar retos y mecanismos para generar políticas públicas y su implementación. En el Foro se llevaron a cabo los conversatorios Marco teórico para la gestión integral de riesgos: Grupos de atención prioritaria e interseccionalidad para la Gestión Integral de los Riesgos desde el enfoque de derechos y; Fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad. Evento en el cual asistieron 232 personas (145 mujeres y 87 hombres).

A finales del 2019, se revisó la propuesta de Bases de Operación de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Sistema que se integró e instaló el 9 de enero de 2020 y contó con la participación de las 16 Alcaldías y 14 entes públicos, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



Imagen 21. Primera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

En febrero de 2020 firmamos un convenio de colaboración con OXFAM México para fortalecer vínculos de coordinación, comunicación e intercambio de información sobre prevención, reducción de riesgos y perspectiva de género, con el objetivo de realizar acciones conjuntas en el desarrollo de diagnósticos y procesos formativos, asesoría técnica, proyectos de investigación o de innovación y de cultura de la prevención de riesgos de desastres.

De la misma forma, nos integramos y participamos en la Mesa con Perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) para la incorporación de las PcD en las etapas de la Gestión Integral de Riesgos y la Protección Civil a nivel nacional. En la tercera sesión de dicha Mesa, la CNPC presentó el programa SINAPROC Incluirte, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres. El programa llevó a cabo un conversatorio sobre Derechos Humanos en la Gestión Integral de Riesgos dirigido a personas con discapacidad. El evento inició en julio y culminó en octubre de 2020.

Durante 2021 el programa llevó a cabo las acciones que requieren la institucionalización y la transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en el marco de la gestión integral de riesgos de desastres para la construcción de resiliencia y entornos seguros; Así, considerando la relevancia de difundir información para que la población esté preparada y conozca acciones para disminuir los riesgos, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, publicada en la página web oficial, así mismo, y, del seguimiento dado por el INDISCAPACIDAD, se atendió una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, a través de las mejoras para el cumplimiento de los principios de accesibilidad.

Además, y como parte del fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos, y para un mejor desempeño de sus funciones, fueron revisados los contenidos del Curso de Inducción a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a fin de incorporar aspectos de derechos humanos y de género, al tiempo de verificar que el lenguaje utilizado fuese incluyente. Del mismo modo, se enriqueció la versión integrada de la Norma Técnica de Refugios Temporales con algunos puntos relevantes retomados del Manual para Refugios en la era de la pandemia del COVID-19 de JICA, las especificidades a considerar en casos de emergencias sanitarias.

Como parte de los trabajos realizados de forma interinstitucional con la Coordinación Nacional de Protección Civil, se dio asesoría para el Foro Nacional: “SINAPROC Incluyente: La Juventud como Agente de Cambio” sobre la participación de las y los jóvenes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De igual forma, como parte de acciones de vinculación con unidades estatales de gestión integral de riesgos y protección civil del SINAPROC, se dio la plática “Lenguaje Incluyente en la Gestión Integral de Riesgos”, dentro del evento organizado por la Secretaría de Protección Civil de Campeche en el marco del Día Internacional de la Mujer 2022.

En el marco del convenio de colaboración con OXFAM México, revisamos los contenidos del Módulo 1: Gestión integral de Riesgos de Desastre (GIRD) basada en derechos humanos y con perspectiva de género y del curso Diseño de Planes Comunitarios de Reducción de Riesgos a Desastres (RRD), derivado de trabajos con OXFAM México.

Con el programa Transversalización de la Perspectiva de Derechos Humanos mediante el cual se desarrollan las acciones que requieren la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de derechos humanos en la gestión integral de riesgos de desastres para la construcción de resiliencia y entornos seguros.

En 2023, considerando el derecho a la información, se distribuyó en la SGIRPC materiales de difusión e información de Derechos Humanos, prevención de violencia contra las mujeres y discriminación, editados y publicados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad.

Atendimos la solicitud de la Secretaría de Gobierno del estado de Guerrero para impartir el taller de Lenguaje incluyente en la administración pública para la Igualdad Sustantiva y la No Discriminación, dirigido a personal de la administración pública del estado, a fin que las y los participantes reflexionaran sobre las ventajas de incorporar la perspectiva de derechos humanos, la de género, comunicación inclusiva, la inclusión y la no discriminación en sus competencias.

El conocer, ejercer y proteger los Derechos Humanos ha llevado a realizar acciones en colaboración con distintas instituciones del gobierno de la ciudad, gobierno federal incluso internacionales. En colaboración con el COPRED se realizó la actividad cultural Derecho a la Información y la No Discriminación en la Comprensión y Comunicación de Riesgos de Desastres, en el marco del mes de la Cultura por la No discriminación, que coordina el Consejo.

Se impartió, de forma virtual, la videoconferencia Lenguaje incluyente y nuevas masculinidades, dirigido a personal del sector ambiental federal. En el marco de los 16 días de activismo por los derechos de las mujeres, desarrollamos el Taller. Lenguaje, organizado conjuntamente con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).

Participamos en la planeación y desarrollo del Foro Nacional SINAPROC Incluyente. El papel de la Gestión de Riesgo de Desastres en la construcción de un México Intercultural, Diverso e Incluyente, conjuntamente con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC). Lo que incluyó la coordinación y moderación de la MESA DE DIÁLOGO | Reflexión interseccional sobre la homologación y aplicación de normativa desde la perspectiva de derechos humanos y el desarrollo del Taller. Lenguaje incluyente para la Igualdad y No Discriminación, actividades transmitidas vía plataforma Zoom y en Facebook Live de la CNPC.

Como parte del proceso de elaboración del nuevo Programa de Derechos Humanos, a cargo de la Instancia Ejecutora del Sistema de Derechos Humanos de la Ciudad, se integró la matriz de problemáticas que esta Secretaría ha identificado y se encuentra atendiendo que podrían obstaculizar el ejercicio de derechos humanos a efectos de visibilizarlas en el citado Programa, como base de la acción gubernamental que se realiza para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de cada Grupo de Atención Prioritaria y/o de la población en general.

Con motivo de la modificación al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y, consecuentemente, de la Estructura Orgánica de la SGIRPC, se modificó la Estrategia de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva para adecuarla a la creación de la jefatura de unidad departamental responsable de los temas.

Instalamos la Mesa para la Transversalidad de las perspectivas transversales (DH, IG y NNA) en la SGIRPC, con el objeto de desarrollar, desde una mirada interseccional, los programas, proyectos, estrategias y/o acciones para los procesos de incorporación de dichas perspectivas en los fundamentos, organización y funcionamiento de la Secretaría, incluyendo el seguimiento y evaluación de lo desarrollado en los procesos para la transversalidad con la sistematización respectiva.

Se elaboró el procedimiento de atención a personal en situación de acoso sexual y/o violencia laboral, a ser incorporado en la actualización del Manual Administrativo de la SGIRPC, derivado de la modificación al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la ciudad.

En el marco del Día del Padre y el Mes del Orgullo, se desarrollaron varias actividades como parte de la Tercera Jornada de Paternidad para la Igualdad en la Reducción de Riesgos de Desastres, entre ellas Taller ¿Qué paternidad requerimos?, a personal del sector ambiental federal. Además, tres talleres, presenciales, Buscando la paternidad para el bienestar y la reducción de riesgos de desastres, dirigidos al personal de la SGIRPC y el Conversatorio. Paternidad para disminuir la discriminación y la violencia a personas de la diversidad sexual y de género, de forma virtual. De igual forma, se impartió el taller Deconstruyendo mi masculinidad a personal del ISSSTE, de forma presencial, y de otras instituciones vía Zoom incluido el personal de la SGIRPC.

Considerando la relevancia de la forma en que se comunica y transmite de información, y del manejo que hacemos del lenguaje utilizado para ello, con el que podemos incurrir en violación de derechos, como el de la no discriminación, realizamos el Taller de Lenguaje incluyente, dirigido a personal de la Secretaría, a fin de que las y los participantes reflexionaran sobre las ventajas de incorporar las perspectivas de derechos humanos y de género, a través del uso del lenguaje para la igualdad, la inclusión y la no discriminación, según las competencias y atribuciones, en las actividades institucionales que realizan.

Dada la importancia del desarrollo y fortalecimiento tanto del proceso de transversalidad, como de capacidades y habilidades, se revisó la estructura y

contenidos del curso Grupos de Atención Especial (GAE) y del de Sensibilización en Género. Asimismo, se elaboró el curso de Interseccionalidad de Derechos Humanos y Gestión Integral de Riesgos, mismos que son parte de la oferta de la Secretaría para personal del servicio público como de población en general.

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las consecuencias extendidas del creciente número de desastres experimentados en América Latina y el Caribe, en la última década, fundamentan la relación entre el desarrollo humano y las amenazas por riesgos de desastres al que se exponen las comunidades, no obstante, los impactos, daños o pérdidas asociadas a estos riesgos en cada comunidad se diferencian en función de las condiciones de vulnerabilidad y a los riesgos que, desde ámbitos de decisión, se expresan en las desigualdades sociales.

Por ello, el lograr sociedades igualitarias, más justas, sostenibles y resilientes será posible si entendemos que el riesgo de desastre incide de manera diferenciada, en razón de la combinación de las condiciones sociales, económicas y ambientales. De esta forma, este programa desarrolla y opera acciones para la transversalidad de género e incidan en la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en materia de gestión integral de riesgos, protección civil y resiliencia, cumpliendo con el marco normativo vigente. Durante 2019 realizamos el foro: La Gestión Integral de Riesgos y la Perspectiva de Igualdad de Género. Reflexiones en torno a su intersección, a fin de analizar y comentar la intersección de ambos temas transversales, así como la forma en que las desigualdades sociales y de género incrementan diferenciadamente la vulnerabilidad de las personas, concretando la reflexión en propuestas específicas. Asistieron un total de 53 personas. Asimismo, se agregó el Módulo de Indicadores de Género dentro del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

Durante 2020 participamos en el Diagnóstico nacional sobre la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos y protección civil, realizado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), a fin de conocer el estado de incorporación de género en las unidades estatales del Sinapro; Como primeros resultados, se obtuvo el reflejo de la necesidad de desarrollar y fortalecer capacidades tanto institucionales, como del personal en las intersecciones para avanzar en la transversalidad e institucionalización de género y de derechos humanos.

Con la finalidad de conocer y lograr un mejor entendimiento sobre la interrelación de las acciones en materia de igualdad de género y gestión integral de riesgos, realizamos la grabación y se transmitió para la frecuencia Resiliencia 94.1 de UAM Radio, el programa: Riesgos desde una Perspectiva de Género. Adicionalmente, se elaboró y aplicó la encuesta, a funcionarios públicos de nuestra dependencia, sobre Hostigamiento y acoso sexual y violencia laboral, cuyos primeros resultados muestran la necesidad de acciones de sensibilización, y la falta de información existente sobre el acoso sexual.

Así mismo, y derivado de las medidas por la emergencia sanitaria por COVID-19, trabajamos en la reformulación de una metodología pedagógica del proyecto “Formando a mujeres en gestión integral de riesgos para la construcción de resiliencia”. Del mismo modo, se realizó el primer coloquio: Comunicando la gestión integral de riesgos de desastres desde la perspectiva de género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socioconstrucciones intervienen en las intersecciones de género, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo.

Estas acciones se realizaron en conjunto con la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) y Oxfam México a través de un panel de expertos y tres conversatorios.

1er COLOQUIO

COMUNICANDO LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

7 y 8 septiembre 2020
09:00 am
Ciudad de México
ambos días

Transmisión vía:
Youtube de la "Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil"
https://www.youtube.com/channel/UC2fHqJNKYvKi5p2vj_0hq0Q
zoom
<https://uammx.zoom.us/j/97919971209>
ID de reunión: 979 1997 1209
Código de acceso: 726062

OXFAM México | **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA** Unidad Xochimilco División de Ciencias Sociales y Humanidades | **MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA** | **SGIRPC**

Imagen 22. Convocatoria al Primer Coloquio Comunicando la Gestión de riesgos de Desastres con Perspectiva de Género 2020

Además, dada la invitación del Centro de Capacitación y Formación Permanente del Senado de la República, se impartió a personal del Centro y a integrantes del Senado del Gobierno de México, la conferencia: El valor de las políticas públicas en la Prevención de Desastres para la construcción de una Sociedad Equitativa.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer de 2020, se realizó el Foro: Una mirada Interseccional a los derechos de las mujeres y la reducción de riesgos de desastres, realizado del 19 al 23 de marzo del 2020, el cual estuvo integrado por 1 panel y 4 mesas de diálogo. De igual manera, se colaboró en el diseño de tres conversatorios: Foro Sinaproc Incluyente, gestión integral de riesgos de desastres con perspectiva de género, avances y retos; la perspectiva de género en la gestión integral de riesgos de desastres. Construcción social del riesgo, vulnerabilidad e intersecciones y sobre nuevas masculinidades. Adicionalmente, y considerando la relevancia para el fortalecimiento de capacidades, así como de acciones de colaboración interinstitucional, nuestro personal se capacitó en el curso: Elementos claves para incluir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las políticas climáticas y las contribuciones determinadas a nivel nacional, llevada a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, con el objetivo de formar replicantes dentro de nuestra institución.



Imagen 23. Cartel del Foro: Una mirada Inter seccional a los derechos de las mujeres y la reducción de riesgos de desastres 2021

En el marco del Día del Padre y el mes de la Diversidad Sexual, llevamos a cabo la Jornada Paternidad para la Igualdad 2021, con la conferencia sobre Paternidad para la Igualdad, para promover el análisis y reflexión de algunas aristas sobre las características de trabajos de crianza para la igualdad que posibiliten el desarrollo de personas que promuevan la igualdad en las relaciones, al tiempo que se alcancen relaciones de armonía en lo familiar, en lo social y en lo laboral.

En línea con la campaña mundial de ONU Mujeres 16 Días de activismo por la no violencia contra las mujeres 2021, impartimos la plática “Comunicación incluyente y Masculinidad para la igualdad para la Reducción de Riesgos de Desastres” a solicitud de la Secretaría de Protección Civil de Guerrero, para reflexionar sobre la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) y sus relaciones con el lenguaje incluyente y con la masculinidad para la igualdad.

En junio de 2022 realizamos la “Segunda Jornada de Paternidad para la Igualdad”, a fin de conocer cómo vivieron las mujeres la paternidad en sus hogares y actualmente con sus parejas, reflexionando los impactos que tuvieron y tienen en su descendencia cada paternidad para proponer acciones que abonen a la Reducción de Riesgos de Desastres. Además de hacer visibles las dificultades que enfrentan las mujeres y hombres homosexuales al informar a su papá sobre su identidad y/o preferencias sexuales.

Por último, en seguimiento a la Encuesta sobre Acoso Sexual y Violencia Laboral realizada en 2021, se diseñó la metodología para la aplicación del instrumento en 2022, aplicándose un piloto para identificar ajustes que pueda requerir y estar en posibilidad de aplicarla en septiembre.

Conscientes que para incidir en la problemática mencionada se hace necesario contar con una adecuada programación y presupuestación, se realizaron mejoras en la referida a la de vinculación transversal relacionado con el enfoque de Igualdad Sustantiva.

Asimismo, en lo respectivo a la información como al desarrollo y fortalecimiento de capacidades se participó en el Panel sobre Gestión de Riesgos de Desastres con Perspectiva de Género, evento organizado convocado por ARISE México. Además, en 2023 se realizó la moderación del Foro “Las mujeres de ciencia en la Gestión Integral de Riesgos”, organizado por el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C., ambos transmitidos de forma virtual.

Se integró y presentó los Avances en materia de Igualdad Sustantiva 2022 en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la ciudad y del Consejo de Gabinete para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad Sustantiva.

De igual forma, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizamos la Jornada sobre Reducción de Riesgos de Desastres, Resiliencia e Interseccionalidad desde los Derechos Humanos, la Igualdad y la No Discriminación, con transmisión en línea en YouTube de la SGIRPC.

PROYECTO “GIRANDO CON OLLÍN, EL CHAPULÍN DE LA PREVENCIÓN”

En 2022 se inició el desarrollo del proyecto denominado “La Gestión Integral de Riesgos sobre Ruedas”, actualmente denominado “GIRando con Ollin, el chapulín de la prevención”, el mismo consiste en la adaptación de un vehículo de grandes dimensiones que lleva actividades de difusión y capacitación a las zonas apartadas de la Ciudad de México, escuelas, unidades habitacionales y espacios públicos de interés, el vehículo cuenta con interesantes adaptaciones y equipo, tales como un simulador sísmico, un laboratorio de cómputo con conexión satelital a Internet para la consulta del Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, un dispositivo replicador de la señal del sistema de alertamiento sísmico y pantallas que reproducen materiales multimedia. Además, la unidad vehicular despliega al exterior distintas actividades lúdico pedagógicas diseñadas para el desarrollo de la cultura de la prevención y la gestión integral de riesgos.

Desde la inauguración del proyecto el 16 de mayo de 2023, se han llevado a cabo 15 activaciones de la unidad móvil, capacitando y difundiendo información sobre Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a 600 adultos y a 900 niñas y niños; es decir, 1,500 personas. Ha visitado las Alcaldías Tlalpan, Azcapotzalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Xochimilco y Gustavo A. Madero y próximamente visitará el resto de las Alcaldías, dando cobertura de forma progresiva a toda la Ciudad. Además, se ha establecido vínculo con distintas instituciones de Gobierno y del sector social, entre las que destacamos a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Alcaldías, representantes del Congreso de la Ciudad, asociaciones civiles y grupos voluntarios.

Este proyecto continuará capacitando, difundiendo y fortaleciendo la cultura de la prevención en las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.



Imagen 24. GIRando con Ollin, el chapulín de la prevención

DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Desde 2019 hemos trabajado en fomentar y fortalecer la cultura de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil entre la ciudadanía, a través de campañas de difusión, guías de prevención, material didáctico, boletines, material audiovisual, publicaciones en redes sociales y comunicados; esto, con el propósito de que la población que habita y transita en la Ciudad de México, cuente con las herramientas necesarias para actuar en caso de emergencia.

Implementamos la campaña: “Crónicas de un Instante”, en la cual, a través de relatos cortos que narran las experiencias del personal que labora en la SGIRPC, se promueven medidas de autoprotección para la disminución de riesgos en la población. Esta campaña tiene un formato digital y se difunde a través de las redes sociales de la institución.

Adicionalmente, con el objetivo de fomentar entre los poseedores, representantes legales o encargados de inmuebles de la Ciudad de México, la elaboración y el registro de Programas Internos de Protección Civil, a través de la plataforma digital: <https://tramites.cdmx.gob.mx/proteccion-civil-programas-internos-public/>; lanzamos la campaña: “Promover la cultura de elaboración de Programas Internos de Protección Civil en inmuebles y escuelas”.

Dentro de esta administración, se realizó el Curso-Taller: “Periodismo con Perspectiva de Gestión Integral de Riesgos”, que brindó conocimientos necesarios al personal que labora en el ámbito periodístico, para que pudieran lograr una adecuada cobertura en situaciones de emergencia o desastre en la Ciudad de México; además, de un manejo informativo con perspectiva dirigida hacia la gestión integral de riesgos y la protección civil. En este curso-taller, se capacitó a 50 periodistas de diversos medios masivos de comunicación.

Durante estos cinco años de gobierno, se han difundido 2,523 Boletines informativos sobre diferentes temas relacionados a la Gestión de Riesgos y la Protección Civil. En lo que va de este año 2023, se han difundido 510 documentos, con temas que se refieren a: condiciones meteorológicas en la Ciudad de México, atención de las afectaciones ocasionadas por las lluvias, simulacro, caída de ceniza, entre otras alusivas a las funciones que desempeñan las diferentes áreas que conforman esta dependencia.

En esta administración se han realizado:

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Creamos el slogan “La Prevención es Nuestra Fuerza”, bajo el cual, se ha elaborado y difundido a través de redes sociales oficiales de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), material gráfico y audiovisual, en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; ya que la Ciudad, por su ubicación, está expuesta a diversos riesgos y emergencias derivadas de fenómenos naturales o antrópicos. Durante el periodo que se informa, se ha difundido material de los siguientes temas:

- 1 ¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo?
- 2 Plan Familiar de Protección Civil.
- 3 Maleta de vida y botiquín.
- 4 ¿Cuándo se activa la alerta sísmica?
- 5 Simulacros.
- 6 Señalética.
- 7 Monóxido de carbono, peligro invisible.
- 8 Recomendaciones ante bajas temperaturas.
- 9 Evita fugas de gas, ¿qué hacer si hay olor a gas?
- 10 Aula virtual.
- 11 Prevención de incendios.
- 12 Atlas de Peligros y Riesgos.
- 13 Evita incendios forestales.
- 14 Recomendaciones ante altas temperaturas.
- 15 ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?
- 16 Tipos de fuego, tipos de extintores.
- 17 Reducir riesgos en el hogar.
- 18 Medidas de protección civil en los mercados.
- 19 Instalaciones de gas.
- 20 Instalaciones eléctricas.
- 21 Peligros volcánicos.
- 22 Temporada de lluvias.
- 23 Evita la pirotecnia.
- 24 Cómo funciona el semáforo de lluvias.
- 25 Prevención de inundaciones.
- 26 Recomendaciones en Semana Santa.
- 27 Recomendaciones para vacacionistas.
- 28 Día de muertos.

Imagen 25. Banner difundido en redes sociales sobre, qué hacer en caso de sismo



Imagen 26. Infografía de recomendaciones en Época de calor





Imagen 27. Banner con información sobre el Plan Familiar para la prevención de riesgos



Imagen 28. Infografía de recomendaciones ante Fuegos pirotécnicos

GUÍAS DE PREVENCIÓN

Durante esta gestión, se publicaron documentos y guías encaminadas a brindar y fortalecer conocimientos para una correcta Reducción de Riesgo de Desastres; todos estos documentos, se encuentran disponibles en formato descargable en la página web de la SGIRPC: <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/>

Plan Familiar para la Prevención de Riesgos: en donde reforzamos la importancia del autocuidado en el hogar e invitamos a que cada integrante de la familia participe activamente en la elaboración de esta guía, conozca y haga conciencia de las afectaciones que provocan los fenómenos naturales o antrópicos, con el propósito de aminorar su impacto y, en su caso, mitigar los riesgos, además, resaltamos la importancia de que las familias cuenten con una maleta de vida y un botiquín, que les ayudará a superar alguna emergencia y promovemos la realización de simulacros para conocer y mejorar sus capacidades de reacción y actuación en caso de alguna emergencia.

Guía para saber qué hacer en caso de sismo: Proveemos a la población la información necesaria para que sepan identificar las zonas de menor riesgo, las rutas de evacuación, y diferenciar el alertamiento de la alarma, para que en caso de presentarse un sismo se encuentren preparados.

Guía para tener una vivienda segura: Difundimos información adecuada para que reconozcan y mitiguen, de ser posible, las vulnerabilidades que puede tener la construcción de sus viviendas, así como la importancia de conocer el uso del suelo y verificar que se cumpla con el reglamento de construcción. Además, fomentamos el adecuado mantenimiento de la vivienda.

Guía ¿Qué hacer ante un incendio y cómo prevenirlo?: Difundimos información para que la población sepa cómo prevenir incendios, y cuáles son los tipos y usos de los diferentes extintores.

Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos: Sabemos que algunos fenómenos naturales pueden repercutir de manera significativa en la salud, bienes y entorno de la población, por ello, hacemos hincapié en que la población tome las medidas necesarias para hacer frente y aminorar el impacto que éstos puedan ocasionar.

Guía para la prevención del riesgo, Protegiendo a la niñez: Desde una perspectiva incluyente de la gestión integral de riesgos y protección civil, se difunden medidas preventivas prácticas y sencillas para que niñas, niños y adolescentes, puedan cimentar la cultura de la autoprotección.

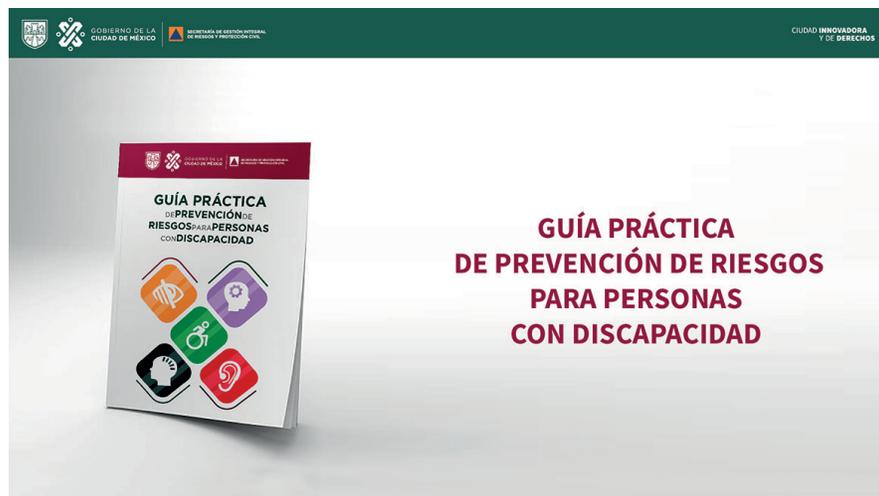


Imagen 29. Carátula de la Guía Práctica de Prevención de Riesgos para personas con Discapacidad

Guía para la prevención de riesgos en las personas adultas mayores:

Difundimos esta guía con el propósito de disminuir las vulnerabilidades de las personas adultas mayores ante las amenazas de desastre.

Guía práctica de prevención de riesgos para personas con discapacidad:

Esta guía práctica busca fomentar la cultura de la protección civil, considerando la inclusión de las Personas con Discapacidad (PcD).

Guía para el manejo seguro del Gas LP:

Para fomentar la autoprotección y mitigar los riesgos, difundimos material sobre el uso adecuado del Gas LP.



Imagen 30. Carátula de la Guía para el manejo seguro del Gas LP

Guía de prevención en temporada de invierno: Se difunden recomendaciones en temporada de frío y hacemos hincapié en la prevención en temporada decembrina para evitar incendios con árboles de Navidad o cortocircuitos. Adicionalmente, implementamos campañas de difusión para prevenir sobre los riesgos que genera el monóxido de carbono.

Guía para el comprador y arrendador responsable: Difundimos información adecuada para que la población sepa identificar si la vivienda que va a comprar o arrendar es segura ante una emergencia y puedan garantizar la seguridad de sus construcciones.

MATERIAL DIDÁCTICO

Con el fin de fomentar la cultura de la gestión integral de riesgos y protección civil en los más jóvenes, se diseñaron y publicaron en la página web oficial de la Secretaría en formato descargable, siete actividades didácticas dirigidas a la población infantil y juvenil, con los títulos que se enlistan a continuación:

- 1 Arma tu mochila de vida.
- 2 Arma tu botiquín de primeros auxilios.
- 3 Memorama de la prevención.
- 4 Objetos perdidos-Mochila de vida.
- 5 Crucigrama del Bombero.
- 6 Objetos perdidos -Botiquín.
- 7 ¿Dónde está Ollín?

Con cada una de estas actividades, reforzamos las herramientas con las que cuentan para enfrentar alguna situación de riesgo.

Ponle nombre al Chapulín

Realizamos la campaña en redes sociales denominada: **“Ponle nombre al Chapulín”**, en la cual presentamos al nuevo personaje de la SGIRPC: “Ollin, el chapulín de la prevención”, para que nuestra población lo identifique y pueda ser informada en materia de prevención y autoprotección.

Ciudad Preparada

En septiembre del 2020, realizamos, en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la campaña: **“Ciudad Preparada”**, en la que se diseñó y difundió material gráfico y audiovisual en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Dicha campaña, contempló la publicación de videos, infografías y banners en Redes Sociales, sobre qué hacer y cómo actuar ante una emergencia, así como la difusión de mensajes descriptivos para dar a conocer la diferencia entre alerta y alarma, la preparación y aplicación del Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, y los protocolos de actuación ante un sismo de gran magnitud. Cada material fue presentado por los personajes animados **“Edy”**, **“Mary”** y **“Ferni”**, las hormigas del CENAPRED; y por **“Ollin”**, el chapulín de la prevención, personaje institucional de la SGIRPC.

La Prevención es Nuestra Fuerza

En agosto del 2020, firmamos un convenio de colaboración interinstitucional en materia de difusión, con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), para presentar la campaña: **“La Prevención Es Nuestra Fuerza. Jamyäts ko ti tsojk yak'ixy yaktuny ka ayo'on jiaty kyupety”**. La cual, desde una perspectiva de interculturalidad, garantiza los derechos e integridad de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

Con dicha campaña se tradujeron a las lenguas indígenas: Mazahua, Náhuatl, Tzeltal, Mazateco, Mixteco y Mixe, 16 videos de los temas: Sismos, Mochila de vida, Simulacros, Alerta sísmica y Primeros auxilios, Mi Mercado Seguro, Granizo, Discapacidad y Salud Mental. El material fue publicado en redes sociales y se encuentra disponible en la plataforma de YouTube.

Prevensónica

Con apoyo de la Alianza de Ciudades Saludables de Vital Strategies y Bloomberg Philantropies, desarrollamos la campaña de radio “Prevensónica”, la cual consta de 10 cápsulas radiofónicas que, en coordinación con la Secretaría de Cultura a través de Radio Educación y con la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de UAM Radio; fueron transmitidas en sus frecuencias 96.5 FM, 1060 AM, y en el 94.1 FM.

La campaña, que tiene el objetivo de difundir medidas de autoprotección para reducir el riesgo de contagios por la COVID-19; también constó de cinco videos cortos disponibles en las redes sociales de la SGIRPC y en su página web. Además, la Autoridad Educativa Federal colaboró en su uso y difusión en escuelas públicas y privadas de educación básica.

Campaña INDISCAPACIDAD

En colaboración con el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD) se lanzó una campaña encaminada a incluir a las personas con discapacidad en todas las etapas de la Gestión Integral de Riesgos, en especial en la planificación y prevención. Se difundieron cinco videos con lenguaje de señas: Simulacros, Donde sea y cuando sea, Huele a gas, Inundaciones y 10 recomendaciones para manejo de gas. El material fue diseminado a través de redes sociales de la Secretaría y se encuentra en la plataforma de YouTube para su libre consulta.

Comparto o descarto

Las redes sociales permiten que los usuarios no solo consuman, si no también, produzcan contenido; sin embargo, esto ha facilitado la difusión de notas de carácter engañoso, y las llamadas: Fake News, es decir, noticias falsas.

Por lo cual, hemos realizado la campaña de difusión **“Comparto o descarto”**, que tiene el objetivo de concientizar a la población sobre los efectos de compartir noticias o información falsa y sin verificar; además de incentivarlos a que corroboren siempre la información que reciben y a que consulten únicamente fuentes oficiales. Con ello, se han fortalecido nuestros canales de comunicación. Se realizó un podcast, así como material gráfico, dirigido principalmente a los usuarios de redes sociales, y se difundieron a partir de enero del 2022 en las plataformas Twitter, Facebook, YouTube y SoundCloud.

Donde sea y cuando sea

En enero de 2022, inició la difusión de la campaña: **“Donde sea y cuando sea”**, que tiene el propósito de reforzar las medidas de autoprotección con las que cuenta la población ante un sismo. Se realizó un video que se encuentra en la plataforma de YouTube, y material gráfico que fue difundido en redes sociales.

Con esta campaña se exhorta a la población a realizar simulacros de manera periódica; contar con un Plan Familiar para la Prevención de Riesgos y una mochila de vida, por cada uno de los integrantes de la familia, que considere las necesidades de niñas, niños y personas adultas mayores, en cualquier época del año y momento del día; Identifique las zonas de menor riesgo y rutas de evacuación, y tenga presente que los sismos no se pueden predecir y pueden suceder en cualquier momento.

Imagen 31. Banner de la campaña Donde sea cuando sea

Imagen 32. Banner difundido en redes sociales



Operativo Lluvias

La SGIRPC coordinó acciones interinstitucionales con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCBCDMX) de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) para participar en el Operativo Lluvias, el cual se implementó para atender los encharcamientos que ocurran en la Ciudad de México durante la temporada de lluvias. Desde el área de difusión, se diseñó y difundió material gráfico y audiovisual en el que se hizo un llamado a la población para evitar tirar basura en las calles y mantener despejadas las coladeras, además de recomendaciones en caso de lluvias e inundaciones; generando con ello una corresponsabilidad social.

Por medio de las redes sociales, se difundieron los comunicados del Sistema de Alerta Temprana de la SGIRPC, y se realizó un boletín en cada ocasión que se activaron y/o actualizaron las Alertas Meteorológicas por lluvias.

Imagen 33. Banner qué hacer en caso de lluvia



Imagen 34 Infografía del semáforo de lluvias



AULA VIRTUAL

En colaboración con la Dirección General de Vinculación y Capacitación, se ha trabajado en difundir los cursos que ofrece el Aula Virtual de la SGIRPC. En el 2022 se publicó, un total de 26 videos de contenido en el portal de YouTube de cursos como:

Normatividad, Atlas de Riesgos, Revisión de Infraestructura, Brigadas de Protección Civil, Señalización, Simulacros, Plan de Operación de Continuidad, entre otros.

Además, se han elaborado banners y videos en los que se difunde la plataforma y se explica cómo funciona. El material se encuentra disponible en redes sociales de la SGIRPC.

MATERIAL AUDIOVISUAL

Del 1 de enero de 2019, al 31 de julio de 2023, se han realizado 98 producciones de video que abordan temas como: Plan Familiar para la Prevención de Riesgos, Prevención en caso de sismos, Recomendaciones en caso de inundación, 9 1 1 número de emergencia, 10 Recomendaciones para cuidar un tanque de gas, Brigadas Comunitarias para la Prevención Riesgos de Desastres y Protección Civil, entre otros. Además, se publicaron por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, 19 spots de los temas: Atlas de Riesgos de la CDMX, Revisa la información que recibes “Comparto o Descarto”, Consulta información de tu Alcaldía.

REDES SOCIALES

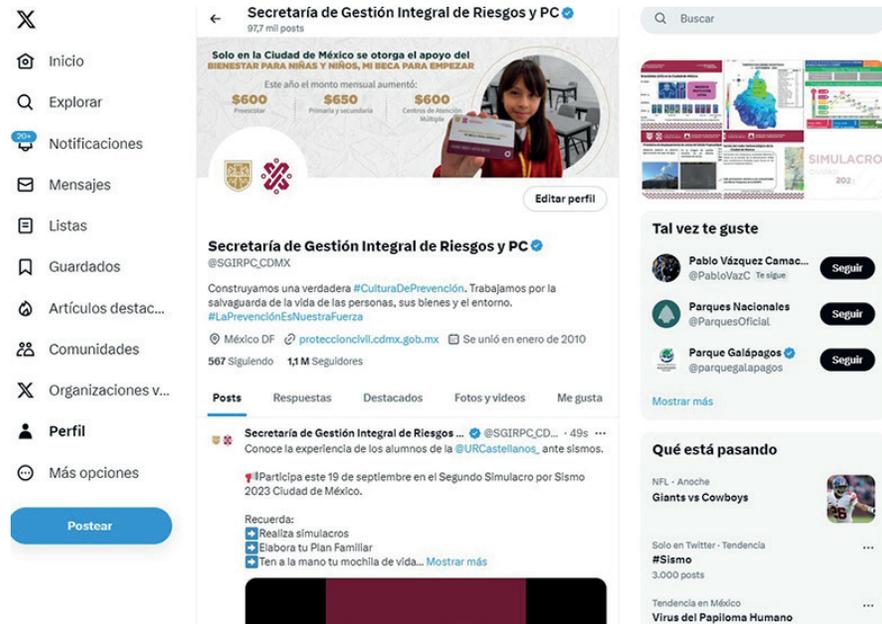
Nuestros medios electrónicos de comunicación han servido como plataforma para difundir materiales gráficos y audiovisuales, hemos incrementado nuestros seguidores con respecto a los años anteriores. Este año, la cuenta oficial de X (antes Twitter) de la SGIRPC, tuvo un incremento notable, al pasar de 1,126,287 a 1,554,334 seguidores.

El canal de YouTube de la SGIRPC cuenta con 2,061 suscriptores; mientras que la página de Facebook tiene actualmente 328,567 seguidores; durante este año se integró a nuestros canales de comunicación la red social Tik Tok con 195 seguidores. Gracias a ello, hemos fortalecido nuestros vínculos directos con los habitantes de esta ciudad y se ha dado atención a la población a través de redes sociales, canalizando al área correspondiente las peticiones ciudadanas y dando seguimiento a las mismas.



Imagen 35. Difusión en redes sociales

Imagen 36. Difusión en redes sociales



MONITOREO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Durante el periodo que se informa, se han realizado 1,308 documentos en los que se ha recabado la información más relevante en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que se publica en medios impresos y electrónicos. Los documentos, denominados, monitoreo de medios electrónicos, tienen la finalidad de mejorar las estrategias de comunicación y mantener informadas a las personas que colaboran en esta dependencia.

BOLETINES Y COMUNICADOS

Del 1 de enero de 2019, al 31 de julio de 2023, hemos publicado en la página web oficial de la SGIRPC, un total de 2,523 boletines informativos, que comprenden temas meteorológicos como: el pronóstico de tiempo, la calidad del aire, el estado del volcán Popocatepetl y las afectaciones derivadas de los fenómenos hidrometeorológicos, así como la emisión y actualización de la Alerta Temprana; además, sobre acciones que hemos llevado a cabo ante una emergencia, así como sobre las capacitaciones que se llevan a cabo, reuniones, convenios, entre otras alusivas a las funciones que desempeña la dependencia.

Notas

TARJETA INFORMATIVA

Publicado el 07 Septiembre 2023

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2023

TARJETA INFORMATIVA

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) informa sobre el incendio registrado en una nave industrial ubicada en la Alcaldía Gustavo A. Madero lo siguiente:

Alrededor de las 05:30 horas de este jueves, se tuvo conocimiento de un incendio al interior de un predio ubicado en Calzada Vallejo esquina Av. Sur de los 100 metros, de la colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; por lo que elementos de diversas corporaciones se presentaron en el lugar.

Personal operativo de la SGIRPC informó que se tenía carga de fuego en una nave industrial donde se almacenaban artículos de aseo, medicamentos y otros productos.

Como medida preventiva, se realizó la evacuación de 10 personas, adscritas a la seguridad del predio.

En el control del incendio laboraron 60 elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos pertenecientes a siete estaciones y fueron desplegados 12 vehículos.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), abrió la garza Mecoaya, ubicada en San Marcos, Azcapotzalco, para abastecer de agua a los vehículos del Heroico Cuerpo de Bomberos y facilitar las labores de combate.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía, atendieron a dos personas en el lugar, sin que se requiriera su traslado.

Alrededor de las 06:30 horas, se confirmó la extinción del fuego que afectó un área aproximada de 2000 metros cuadrados y en el sitio se llevan a cabo trabajos de remoción y enfriamiento.

Se realizarán los peritajes correspondientes para determinar las causas del siniestro. La SGIRPC informa que no se reportan afectaciones mayores ni riesgo para la población. oo00oo

Imagen 37. Publicación de boletines informativos en página web

Estas acciones fomentan la cultura de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y contribuyen a que la población cuente con las herramientas necesarias y aplique las medidas adecuadas de autoprotección ante una emergencia.

FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA

La construcción de resiliencia en la ciudad no puede entenderse como una fórmula o un proceso estático, se requiere de la visión y participación de múltiples sectores, aliados y, sobre todo, del compromiso de la población para aumentar las capacidades de nuestra urbe para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse del impacto y efectos de un fenómeno perturbador.

En este sentido, reconocer la necesidad de contar con espacios de sensibilización y comunicación constante con diversos sectores, fue uno de los principales motores para sentar las bases de participación y diálogo con el gobierno de la ciudad en materia de resiliencia. Por ello, la labor realizada con el Consejo de Resiliencia, mecanismo único en América Latina, ha sido fundamental para tener discusiones y propuestas de trabajo acompañadas por especialistas y actores clave que tienen el interés de orientar y fortalecer el trabajo en la ciudad. Como resultado, se ha fortalecido la incorporación de temas de resiliencia en agendas de trabajo de otras dependencias, incidencia en instrumentos de planeación como el Plan General de Ordenamiento Territorial, así como en el análisis de desafíos presentes y futuros.

En otro tenor, se ha contado con la estrecha coordinación de 10 instituciones de educación superior que han contribuido con sus capacidades y recursos para generar insumos de comunicación y de orientación a la toma de decisiones ante la emergencia sanitaria. La cooperación y diálogo con las universidades nos permite actualmente conocer necesidades de las instituciones, aportaciones en materia de gestión integral de riesgos y el interés de incentivar a que las comunidades escolares participen en el fortalecimiento de la cultura de la prevención.

Con la población en general, a través del Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil, se ha logrado mejorar la percepción del riesgo y aumentar las capacidades en la población para que abone a la prevención de riesgos en su colonia, unidad habitacional, pueblo o barrio originario. Con el apoyo de instituciones, sector social, privado y de las personas interesadas, impulsamos la participación corresponsable en actividades preventivas de riesgos de desastres y en atención a la población en caso de emergencias y desastres.

En este sentido, para promover un diálogo multisectorial sobre los desafíos actuales de nuestra ciudad y los riesgos futuros, con el apoyo del sector privado hemos logrado realizar los Congresos Internacionales de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en las ciudades, permitiendo identificar los avances y oportunidades que existen en el actuar local para avanzar en el cumplimiento de las metas del Marco de Acción de Sendai.

En este tenor, el trabajo realizado en la ciudad ha permitido encontrar espacios de participación global y regional, así como establecer acciones de trabajo y coordinación con actores globales como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional y la Red de Ciudades Resilientes.

Cabe mencionar que estos espacios de interlocución, nos han permitido tener mayor interacción con las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías, a quienes hemos buscado acercar espacios de participación, sensibilización, instrumentos de planeación y vinculación con iniciativas de carácter global. Lo que ha permitido establecer los Talleres de Resiliencia Asociada a la Gestión Integral de Riesgos con la participación de distintas áreas de las Alcaldías, la Guía de Acción Local para la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género que se trabaja con agencias del Sistema ONU en México, y su vinculación a la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes (MCR2030).

Para finalizar, es necesario mencionar que estos esfuerzos multisectoriales han conducido a reconocer la importancia de contar con un instrumento guía que permita orientar a la ciudad para estar más y mejor preparada. Por ello, desde este ámbito se impulsa la actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad, misma que responde a sentar la base de acción con una visión prospectiva que reconoce la transformación que ha vivido la ciudad a partir de las necesidades de reconstrucción por el sismo del 19 de septiembre del 2017, la pertinencia de contar con líneas de acción para fortalecer la resiliencia sísmica en la ciudad, valorar la participación y capacidades de las distintas instituciones para responder a la emergencia sanitaria por COVID-19, así como las prioridades que se consideran en distintos instrumentos de planeación para atender las vulnerabilidades preexistentes.

Es decir, el avance para sentar bases de participación, colaboración y construcción de resiliencia en la ciudad se convierte en un llamado a la continuidad de esfuerzos, mantener la confianza y aumentar la articulación de sinergias que hagan realidad las lecciones aprendidas y aportaciones brindadas por todos los sectores con quienes nos hemos vinculado a la fecha.

PROGRAMA DE UNIVERSIDADES RESILIENTES

El programa contribuye a que las Instituciones de Educación Superior (IES) cuenten con una ruta de trabajo que va más allá de proteger la infraestructura física y promueve incorporar el enfoque de derechos para que sus comunidades escolares estén más y mejor preparadas para afrontar y recuperarse de la ocurrencia de un fenómeno perturbador.



Imagen 38. Simposio sobre Universidades Resilientes

En esta administración destacan las siguientes herramientas que mejoraron las condiciones de seguridad de las Instituciones de Educación Superior y apoyaron a orientar la toma de decisiones en la ciudad como: “Protocolo de Actuación en caso de sismo durante la emergencia sanitaria causada por Covid-19 y la Nueva Normalidad de la Ciudad de México”, Desarrollo de Guía práctica para la reapertura de actividades académicas, Serie Radiofónica “Resiliencia 94.1, Diagnóstico para la identificación de capacidades actuales y potenciales en las IES, Simposio sobre Universidades Resilientes: Avances institucionales y caminos de investigación y acción hacia la gestión integral de riesgos, entre otros.



Imagen 39. Capacitación de Planes de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria

A su vez, en 2022, en colaboración con la Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres, se llevó a cabo la capacitación acerca de Planes de Gestión del Riesgo para la Resiliencia Universitaria, lo que permitió que enlaces de Instituciones de Educación Superior conocieran elementos a considerar para incorporar una visión prospectiva del riesgo en las acciones que realizan en sus instalaciones y con sus comunidades escolares.

Para mantener un canal de comunicación directa con las universidades ante ocurrencia de sismos, en 2022 se logró que por primera vez se formalice contar con la operación del Reporte de Necesidades Específicas Post-Sismo de las IES.

Por otro lado, con las sesiones de trabajo y coordinación interinstitucional, se mantuvo el acompañamiento y orientación a los simulacros realizados por las IES, lo que permite que se cuente con información sobre la participación de las brigadas de protección civil y elementos a considerar para incentivar la participación de la población en los simulacros. En este sentido, para 2023 se realizó una activación para el simulacro del 19 de abril y se realizó la planeación de la activación de las IES para el Simulacro Nacional a realizarse el 19 de septiembre del presente año, se espera obtener elementos a mejorar por cada institución para apoyar con actividades vinculadas a la planeación de los simulacros de gabinete al interior de las instituciones.

Imagen 40. Reunión de trabajo del Programa de Universidades Resilientes



Asimismo, en 2023 se han realizado reuniones de coordinación que permitieron conocer acciones a impulsar desde las universidades, destacando el interés de desarrollar el Campamento de Juventudes para una ciudad resiliente, espacio que busca reconocer la participación activa de las y los jóvenes en reducir el riesgo de desastres y generar una serie de compromisos entre las comunidades escolares, instituciones y gobierno. Con ello, se ha avanzado en la planeación de dicha actividad con instituciones que han mostrado interés. En este sentido, se realizarán 2 ediciones del Campamento en el Tecnológico de Monterrey y en la Universidad Panamericana en el mes de septiembre del 2023.



Imagen 41. Diálogo con jóvenes sobre la Construcción Social del Riesgo y la Resiliencia

Por último, para incentivar el conocimiento y comprensión del riesgo en las comunidades escolares, se realizó una charla con estudiantes de la Universidad Panamericana sobre La Construcción Social del Riesgo y la Resiliencia, logrando detallar el contexto geográfico, elementos de la construcción del riesgo, importancia de la cultura de la prevención y la relevancia de mantener un enfoque multisectorial para promover la cultura de la prevención.

TALLER RESILIENCIA ASOCIADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Para conocer las capacidades y recursos con los que opera la ciudad para hacer frente a un fenómeno perturbador, durante 2019 y 2020, se realizaron 16 talleres con las Alcaldías que permitieron identificar las características que determinan las capacidades de respuesta y prevención, sensibilizarles sobre el enfoque de gestión integral de riesgos y conocer el alcance de sus capacidades institucionales ante el impacto de un fenómeno. Esto ha permitido contar con información para apoyar la planeación prospectiva y participativa en la reducción del riesgo de desastres.



Imagen 42. Los talleres permiten contar con información para apoyar la planeación prospectiva

Ante el cambio de administraciones de Alcaldías, se generaron 13 talleres adicionales de diciembre de 2021 a junio de 2022, a través de los cuales se capacitó a 730 personas funcionarias públicas de las Alcaldías, representantes de áreas como servicios urbanos, administración, participación ciudadana, obras, medio ambiente, protección civil, entre otras, propio de la gestión integral de riesgos efectiva.

Imagen 43. En los Talleres de Resiliencia asociada a la Gestión Integral de Riesgos participan Alcaldías, representantes de áreas como servicios urbanos, administración, participación ciudadana, obras, medio ambiente, protección civil, entre otras



A partir de este desarrollo, por primera vez, la ciudad cuenta con un informe preliminar que brinda un panorama amplificado de la Ciudad con respecto al marco global para la reducción del riesgo de desastres. Con los talleres se realiza la compilación de información y análisis que permite contar con la identificación de las acciones prioritarias que realizan las Alcaldías para la política de gestión integral de riesgos (GIR) y protección civil de la Ciudad de México.

A la fecha, se concluyó el informe de los talleres realizados, el cual está disponible para su publicación. En el Informe se identificaron las acciones realizadas por las Alcaldías encuadradas dentro de las etapas de la GIR y cuyo análisis permitió establecer las prioridades dentro de cada una de estas y a su vez, su vinculación con marcos internacionales como el Marco de Acción de Sendai 2015-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONSEJO DE RESILIENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En 2020 se instala el Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México, mecanismo en el cual diversos actores construyen la política de resiliencia de la ciudad. El Consejo de Resiliencia está integrado por 19 dependencias del gobierno central de la Ciudad de México, las 16 Alcaldías que la conforman y 54 instituciones invitadas entre las que se encuentran entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, representantes de organismos internacionales, la academia, el sector privado y aliados de la sociedad civil organizada.



Imagen 44. Segunda sesión del 2022 del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México

El trabajo del Consejo destaca por el diseño de dos Áreas de Gestión Territorial (AGT) para retroalimentar al Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, a partir del trabajo colegiado de las Comisiones Técnicas de Resiliencia, siendo las siguientes: AGT de Gestión Integral de Riesgos y AGT de infiltración y recarga del acuífero de la ZMVM, ambas tienen como objetivo coadyuvar al desarrollo urbano sostenible y resiliente al riesgo de desastres en el territorio de la Ciudad de México.

En 2021 y 2022, el Consejo de Resiliencia desarrolló sus dos sesiones ordinarias. Para la segunda sesión del 2022, realizada por primera vez de manera presencial, se contó con la participación de Directoras y Directores de Resiliencia Urbana de América Latina y el Caribe de la Red de Ciudades Resilientes. Además, se presentaron los trabajos de retroalimentación al Programa General de Ordenamiento Territorial. De julio a diciembre del 2022, el Consejo de Resiliencia, a través de la Comisión Técnica de Resiliencia Urbana y Territorial, Comisión Técnica de Resiliencia Sísmica y la Comisión Técnica de Resiliencia Hídrica desarrollaron sesiones de trabajo que contribuyeron a impulsar acciones de resiliencia.

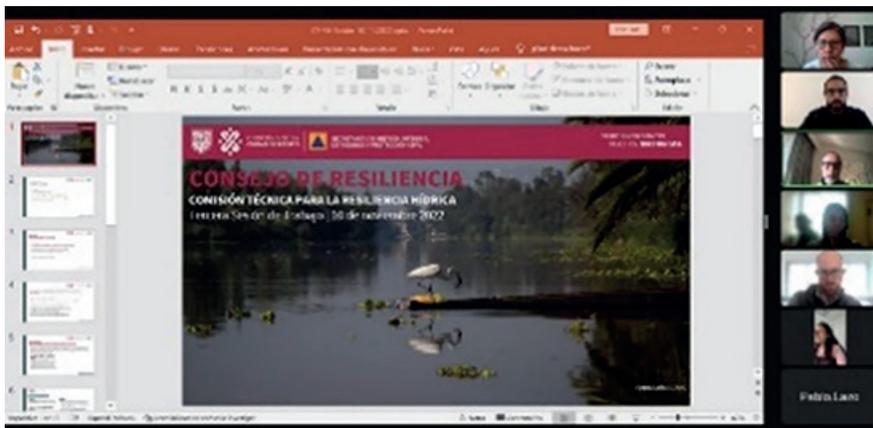
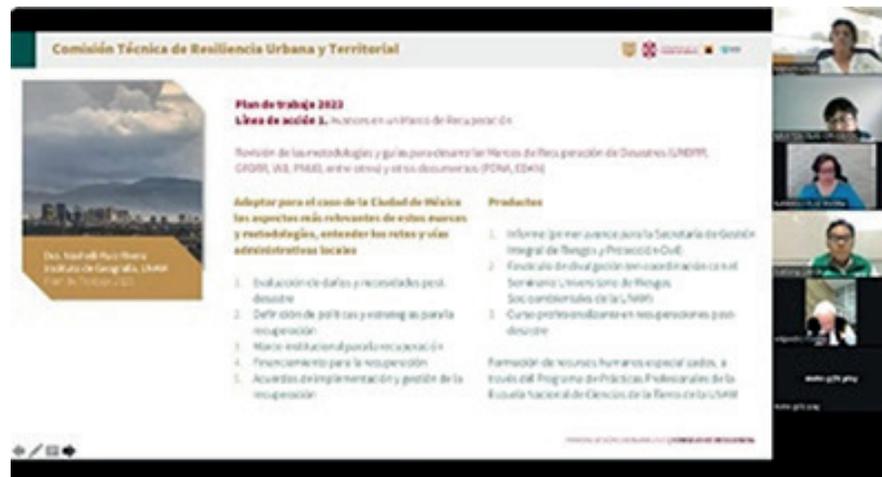


Imagen 45. Reunión de la Comisión Técnica de Resiliencia Hídrica

A la fecha, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de forma virtual en la que se contó con la presencia de representantes de la Administración Pública Federal y Local, de las Alcaldías, así como, invitados de instituciones aliadas estratégicas. Se presentaron avances de los trabajos de las Comisiones Técnicas consistentes en la elaboración de un Marco de Recuperación para lograr la adecuada planeación de los recursos, las áreas estratégicas y prioridades de intervención. Otro de los aspectos presentados es el trabajo desarrollado en torno al fortalecimiento de capacidades de prevención, mitigación y recuperación en el que se ha identificado la relevancia del comportamiento psicosocial ante el alertamiento sísmico y la propuesta de generar un mecanismo orientado a la certificación voluntaria de inmuebles respecto a la seguridad estructural.

Imagen 46. Primera sesión del 2023 del Consejo de Resiliencia de la Ciudad de México



Asimismo, se resaltó la iniciativa del Consejo para la conformación de una Zona Prioritaria para la Gestión Sustentable del Agua dentro del PGOT de acuerdo con la capacidad de infiltración y recarga de los acuíferos, así como, el impulso para la implementación de sistemas de información geográfica dirigidos a riesgos climáticos como las sequías y las inundaciones

Congresos de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en las Ciudades

Los Congresos Internacionales en GIR y Resiliencia tienen como propósito promover medidas y alianzas para dar cumplimiento a las metas del Marco de Acción de Sendai y la inclusión de distintos actores interesados en avanzar en la resiliencia a nivel local, a partir del intercambio de experiencias, conocimientos y saberes sobre resiliencia urbana y gestión integral de riesgos. En ese sentido, ha sido un espacio pionero y referente en las políticas públicas de gestión de riesgos en la Ciudad y el país.



Imagen 47. Los Congresos han sido espacios pioneros y referentes en la agenda de gestión de riesgos en la Ciudad y en el país

En el *Primer Congreso Internacional* (2019) se discutió, de manera presencial, la importancia de proyectos y políticas públicas para mitigar los daños por desastres. En el *Segundo Congreso Internacional* (2020), en modalidad virtual, se presentaron los desafíos en gobernanza del riesgo para el desarrollo local bajo el contexto de COVID-19. Con el *Tercer Congreso Internacional* (2021), en modalidad virtual, se abordó la cooperación internacional y el riesgo sistémico.



Imagen 48. Sesión de inauguración del IV Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades



Imagen 48. Póster del IV Congreso de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en las Ciudades

Para el IV Congreso, realizado el 12 y 13 de octubre del 2022, las discusiones se centraron en la Disponibilidad y Acceso a Sistemas de Alerta Temprana ante Amenazas Múltiples. En este último congreso, participaron en total 42 panelistas invitados, 27 panelistas nacionales y 15 panelistas internacionales, mientras que se tuvo la participación de 121 personas en el evento presencial y más de 2000 personas de manera virtual. Durante los dos días de Congreso se contó con ponentes de Estados Unidos, Chile, Japón, Indonesia, Reino Unido, Nicaragua, Colombia, Panamá; así como representantes de diversas instancias de gobierno federal y local, académicos, privados y medios de comunicación.



Imagen 50. Especialistas de Japón, Reino Unido, Indonesia, Panamá, Colombia, Chile, Estados Unidos y México participaron en el Congreso

En 2023, se celebrará la Quinta Edición del Congreso Internacional de Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia en Ciudades, se realiza bajo la temática: “Aprendizajes a medio camino de la implementación del Marco de Acción de Sendai: proyección de rutas resilientes para 2030 en la Reducción del Riesgo de Desastres”, con el objetivo de abordar los retos más apremiantes que enfrentan los territorios y sus comunidades, desde una perspectiva crítica de la resiliencia urbana y la gestión de riesgos para el desarrollo de territorios seguros, sostenibles y resilientes al riesgo de desastres.

A nivel internacional, el Marco de Sendai 2015- 2030 ha sido la brújula que ha guiado la discusión sobre las acciones urgentes y necesarias para la reducción del riesgo de desastres. No obstante, desde su puesta en vigor, las circunstancias, los riesgos y las capacidades se han venido transformando, lo cual

merece una revisión profunda. El balance intermedio de los progresos y tareas pendientes de la aplicación del Marco resulta particularmente importante para los espacios urbanos donde se concentra gran parte de la población y la riqueza mundiales. Sin duda, los riesgos persistentes y emergentes son múltiples y demandan todos los esfuerzos y recursos posibles para su reducción.

Por lo anterior, el Quinto Congreso contará con conferencias magistrales y paneles de discusión a partir de los cuales se abordarán reflexiones sobre los grandes desafíos que enfrenta la política de gestión del riesgo de desastres y resiliencia a nivel global.

INICIATIVA DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES MCR2030

Como parte del fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales, participamos en la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), donde la ciudad es reconocida como Nodo de Resiliencia desde diciembre del 2021. Esta categoría nos posiciona como referente a nivel global, con capacidad de dar mentorías, aplicar herramientas para la Reducción del Riesgo de Desastres y acceder a acompañamiento de UNDRR a través de cursos, publicaciones y espacios de diálogo a nivel global.



Imagen 51. Taller de la Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a nivel local impartido por UNDRR

A diciembre del 2022, se realizó un taller para la implementación de la Herramienta de Autoevaluación para la Resiliencia frente a Desastres a Nivel Local (Scorecard) en las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo. Como resultado de esta implementación, UNDRR pidió apoyo para dar recomendaciones de implementación de la Scorecard a la Alianza del Sector Privado para Sociedades Resilientes ante Desastres (ARISE) en Estados Unidos.

A su vez, para identificar alianzas de colaboración, participamos en: reuniones del Comité de Coordinación Regional, visita del Sr. Nahuel Arenas, Jefe Adjunto para las Américas de UNDRR para presentar avances y retos de la ciudad como Nodo de Resiliencia, capacitación a nivel regional de la Iniciativa Bonos Climáticos, publicaciones digitales en medios globales; así como desarrollo de

12 sesiones de aprendizaje entre pares, espacios que buscaron promover asociaciones entre gobiernos locales a partir de herramientas y experiencias de la ciudad.

Para compartir acciones con otros actores globales, en 2022 también participamos en los siguientes espacios regionales y globales: MCR2030 Labs: hacia la integración local de las agendas y planes de adaptación climática y gestión del riesgo de desastres, experiencias para las ciudades de las Américas y el Caribe; Asia Pacífico y el Caribe: Aprendiendo de los Nodos de Resiliencia MCR2030 y en el webinar Inclusión de personas con discapacidad en la planeación de resiliencia local frente a los desastres las contribuciones de la Ciudad de México fueron plasmadas en un Informe de Actividades, mismo que fue presentado a la Coordinación Regional de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030) de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción

En 2023, la Ciudad de México continuó con sus actividades como Nodo de Resiliencia de la iniciativa. Entre dichas acciones destaca su participación en la VIII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, donde mediante la participación de la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Venegas, se formó parte del evento impulsado por la Organización de Naciones Unidas, en Punta del Este, Uruguay. La presencia de la Ciudad de México cumplió con el objetivo de intercambiar experiencias y abordar los desafíos en la construcción de resiliencia. La SGIRPC participó en las sesiones “Riesgos Urbanos”, Diálogo con Nodos de Resiliencia MCR2030 de Las Américas y el Caribe”, “Gestión del riesgo urbano: liderazgo local hacia la gobernanza inclusiva, transversal y multinivel” “Entidades de México en MCR2030” y “Encuentro de gobiernos locales uruguayos de la iniciativa MCR2030”.

Imagen 52. Participación en la Plataforma Regional de Reducción del Riesgo de Desastres





Imagen 53. Visibilización de acciones de resiliencia en la iniciativa global MCR2030

Adicionalmente, a la fecha se llevaron a cabo entrevistas con cuatro Alcaldías registradas en MCR2030. Durante dichos espacios se recuperaron actividades que llevan a cabo Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo en materia de RRD y resiliencia. Tomando como base el mapeo, se realizará un Reporte de acciones locales 2022: A medio camino de Sendai mediante el cual se visibilizará el trabajo y compromiso de las Alcaldías MCR2030. Las Alcaldías continúan impulsando un enfoque de reducción del riesgo y resiliencia en sus políticas y enfoques para la acción, orientadas con base en las cuatro prioridades del Marco de Acción de Sendai



Imagen 54. Entrevistas con Alcaldías registradas

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de que las mujeres y hombres habitantes en colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios tengan información y capacitación para prevenir riesgos en sus viviendas y entorno inmediato, así como poder autoprotegerse y atender las necesidades que se generan durante una emergencia o desastre (mientras llegan personal especializado de rescate y salvamento), la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México ha establecido diversas estrategias de capacitación para que la población mejore su percepción del riesgo y con ello aumente su capacidad preventiva y tenga una preparación para la reacción ante emergencias y desastres.



Imagen 55. Talleres de Primeros Auxilios con la población

En 2019 la SGIRPC inicia un proyecto piloto para crear Comités de Prevención de Riesgos por Cuadrantes de Seguridad Ciudadana, en la Alcaldía Cuauhtémoc, en donde se brindó capacitación a servidores públicos y habitantes representantes de 105 cuadrantes de seguridad ciudadana, a las distintas actividades asistieron 1,967 personas.

A partir de febrero de 2022, se establece en la Dirección General de Resiliencia el Programa de Capacitación para la Conformación de Brigadas de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil, el cual se desarrolla con las Unidades de Gestión de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de las Alcaldías de la



Imagen 56. Capacitaciones con distintos aliados y sectores para prevenir riesgos en viviendas y entorno inmediato



Imagen 57. Realizamos alianzas para capacitar a promotoras y promotores de la Prosoc

CDMX y con otros aliados institucionales como la Procuraduría Social (Prosoc), Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO), Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS) y organizaciones de la sociedad civil como Scouts de México, entre otras. Con la capacitación de estas brigadas comunitarias se busca fortalecer la participación corresponsable de la población con sus autoridades locales.

Del 01 febrero de 2022 al 29 julio 2023, se han conformado 59 brigadas comunitarias en territorio de Unidades Habitacionales, Colonias y barrios de 14 Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan. A las y los participantes se les ha entregado una constancia de participación en la capacitación.

Es relevante mencionar que el 09 diciembre de 2022 se realizó el Foro Virtual sobre Experiencias Internacionales de Brigadas y Comités Comunitarios de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres en México, EUA y AL. Se tuvieron 14 ponentes y conferencistas magistrales de México, Chile y Estados Unidos, y 4 presentadores y moderadores, con una participación en línea de 187 personas.



Imagen 59. Participación con actividades lúdicas sobre prevención de riesgos de desastres

Para difundir y como material de consulta sobre las temáticas desarrolladas en materia de GIRD y Protección Civil en los talleres de Brigadas Comunitarias, se han elaborado 14 trípticos temáticos para acompañar este proceso formativo. Las temáticas de los talleres son: Plan familiar de prevención de riesgos, Prevención y combate de incendios, Primeros auxilios básicos, Comunicación comunitaria de riesgos, Repliegue y evacuación, Grupos de apoyo especial, Refugios temporales, Centros de acopio, Componentes de los riesgos de desastres, etapas de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Prevención de la violencia de género, Primeros auxilios psicológicos, Simulacros, y Atlas de riesgos participativos.

Adicionalmente se brindaron actividades lúdicas para la Brigada Infantil Hormiga en la Alcaldía Azcapotzalco con la Jornada de sensibilización titulada “El Rally de las 500 millas de Ollin”, con ocho actividades lúdicas sobre prevención de riesgo de desastres.



Imagen 60. Difundimos temáticas en gestión integral de riesgos y protección civil con jóvenes

Se ha participado en Ferias y Jornadas de Transparencia con información y actividades de sensibilización y difusión para infantes, adolescentes, jóvenes y adultos. Finalmente, es necesario mencionar que se ha firmado un convenio de colaboración con Scouts de México y elaborado con los CECATIS de la Ciudad de México de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, que a su vez depende de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública Federal, para capacitar y conformar Brigadas Comunitarias, entre otros aspectos.

ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CEPAL

Por primera vez, se realiza un esfuerzo internacional para aplicar la metodología para la construcción de indicadores a un contexto local, en este caso, para la Ciudad de México, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en términos estadísticos en marco de las políticas y acciones de la gestión integral de riesgos en la Ciudad.

Imagen 61. Acompañamiento de organismos internacionales para el fortalecimiento de capacidades en la Ciudad de México



De julio a diciembre del 2022, a partir del Conjunto Global de Estadísticas e Indicadores sobre Cambio Climático, realizamos la selección de indicadores disponibles y relevantes para la agenda de Gestión Integral de Riesgos. Lo anterior en colaboración con la División de Estadísticas Ambientales de la CEPAL y de diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y del CENAPRED, todo esto a través de sesiones virtuales y la realización de un taller presencial.

Derivado del Taller para la Generación de Indicadores de Ocurrencia, Impacto y Resiliencia para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres para la Ciudad de México, se generaron, a partir de los datos estadísticos recabados, cinco indicadores de Ocurrencia, Impacto y Resiliencia para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres:

- 1) Daños y Pérdidas Económicas atribuidas a directamente a desastres.
- 2) Número de Fallecidos por desastres por cada 100 mil habitantes.
- 3) Proporción de la Población con Discapacidad.
- 4) Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
- 5) Cobertura de Sistemas de Alerta Temprana.



Imagen 62. Taller para la Generación de Indicadores de Ocurrencia, Impacto y Resiliencia para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres para la Ciudad de México

A la fecha, se cuenta con una versión preliminar de informe del taller, en el cual se realiza un análisis general de los peligros en la Ciudad de México conforme a las incidencias registradas en la base de datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), así mismo, contiene la ruta seguida para la culminación del taller, esto para que pueda servir como guía para otras entidades en caso de requerir una asistencia similar.

Asimismo, se recoge la experiencia adquirida en cuanto al trabajo conjunto entre las diferentes dependencias de la Administración Pública local y federal, así como, de las Alcaldías donde se resaltó la importancia de la generación de datos estadísticos georreferenciados a fin de tomar decisiones respaldadas en estos a fin de concentrar esfuerzos y brindar una mejor respuesta a los retos que enfrenta la Ciudad de México.



Imagen 63. Participación de diferentes dependencias comprometidas con la aplicación de la metodología para la construcción de indicadores

GUÍA DE ACCIÓN LOCAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el apoyo de la unidad de género y del Laboratorio de Aceleración del PNUD en México, así como con ONU Mujeres, se ha trabajado en el desarrollo de contenidos para crear la Guía de Acción Local en Gestión de Riesgos con Perspectiva de Género, un instrumento que oriente, de manera amigable, los diferentes elementos a tener en cuenta para la comprensión, guía, formulación y ejecución de un Plan Local para la Gestión del Riesgo.

Imagen 64. Alianzas con ONU Mujeres y el Laboratorio de Aceleración del PNUD para apoyar a las Alcaldías a incorporar la gestión



Para el desarrollo de la Guía se ha tenido la colaboración y trabajo de equipos intersectoriales de las Alcaldías: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco. Este esfuerzo sin precedente cuenta con siete grupos de trabajo intersectoriales conformados por áreas de planeación, género, desarrollo social, gestión del riesgo y protección civil, entre otras. Dichos grupos han participado en dos talleres de sensibilización y diagnóstico de capacidades, orientación de acciones e intercambio de información, entrevistas para validación de contenidos.



Imagen 65. Promovemos la participación multisectorial para una intervención integral

En este sentido, se avanzó en la compilación de material para la generación de contenidos que ayudan a Diagnosticar la Situación de Riesgo en tu Alcaldía, Identificar y priorizar las problemáticas esenciales, Diseñar materiales para reducir vulnerabilidades de género en la reducción del riesgo. A su vez, se avanzó en el contenido de la Guía que fue complementado con la información obtenida a partir del desarrollo de entrevistas con especialistas de género, planeación y gestión de riesgos, así como con la participación de las Alcaldías Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero.



Imagen 66. Las Alcaldías conocen herramientas disponibles para priorizar poblaciones

En 2023, el compromiso de la Ciudad de México con la equidad y la resiliencia mantuvo la alianza con las agencias del Sistema ONU en México con el interés de enmarcar un esfuerzo multisectorial que oriente la gestión de riesgos con perspectiva de género en la Guía, logrando realizar una revisión de los contenidos generales, adaptando la metodología del marco lógico al ámbito de

la Gestión de Riesgos y la elaboración de insumos de apoyo. Actualmente se encuentra el documento en revisión técnica que involucra a personas expertas en género y resiliencia, buscando manifestar el interés de la Secretaría para ofrecer a sus gobiernos locales herramientas robustas y contextualizadas para abordar la gestión de riesgos desde una perspectiva inclusiva y con visión de futuro.

ACCIÓN INTERNACIONAL

Para promover la participación de la ciudad de México en organizaciones y organismos internacionales, así como impulsar la presentación de acciones emprendidas en la ciudad, se llevaron a cabo los siguientes esfuerzos.

Encuentro Regional de Directoras y Directores de Resiliencia Urbana de América Latina y el Caribe

El Encuentro fue organizado por R-Cities en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y con la participación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC). La Ciudad de México participó en la capacitación sobre el concepto de resiliencia urbana, los impactos agudos y las tensiones crónicas, cualidades de la resiliencia urbana, dividiendo de la resiliencia y Marco de Resiliencia de Ciudades. Durante la sesión se presentó un esbozo sobre el proceso de elaboración de una Estrategia de Resiliencia. El espacio permitió también la vinculación y fortalecimiento de Alianzas mediante el diálogo y presentación de experiencias, proyectos y programas entre las oficinas de resiliencia de las ciudades resilientes de la Región de las Américas y el Caribe.

Imagen 67. Directoras y Directores de Resiliencia en América Latina presentando



Séptima Cumbre de Gestión de Crisis y Emergencias

La Ciudad de México lleva a cabo acciones de alcance internacional, entre las cuales se encuentra la participación de la ciudad en la Séptima Cumbre de Gestión de Crisis y Emergencias, Abu Dhabi 2023 los días 9 y 10 de mayo de 2023. La Autoridad Nacional de Gestión de Crisis y Desastres de Emergencia de los Emiratos Árabes Unidos organizó el evento en el cual participó Myriam Urzúa Venegas, Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con el objetivo de presentar metodologías aplicadas en la ciudad y casos prácticos de toma de decisiones a partir de instrumentos de

planeación y coordinación de emergencias. Expertos y especialistas en gestión de emergencias a nivel internacional discutieron los esfuerzos globales gestión de crisis y emergencias.

Tras participar en la Séptima Cumbre de Gestión de Crisis y Emergencias en Abu Dhabi, el 23 de mayo, se dio una reunión entre el Excmo. Sr. Ahmed Hatem Bhargash Almenhali, embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México y Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. El objetivo del diálogo fue explorar oportunidades para la cooperación y colaboración bilateral, enfocadas en la reducción del riesgo de desastres y construcción de resiliencia. Se abordaron los resultados de la Cumbre y exploraron las vías y áreas de cooperación en gestión de riesgos, emergencias y desastres a través de intercambio de experiencias y capacitación en la materia. Urzúa reconoció la participación de los Emiratos Árabes Unidos en el programa “Embajada Segura” y presentó el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a cargo de la SGIRPC.



Imagen 68. Reunión con el Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en México

Participación con Organismos Internacionales Intergubernamentales

Por otra parte, la Ciudad de México participó en la mesa Redonda Virtual sobre “Enfoques sensibles al género en la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe”, organizada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y llevada a cabo el 26 de junio de 2023. Durante dicho espacio, la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Venegas, compartió la visión de México en relación con la integración de la perspectiva de género en sistemas de gestión del riesgo de desastres en América Latina y las prioridades de los gobiernos para el avance de la igualdad de género en la vida pública en la región de Las Américas y el Caribe.



Imagen 69. Intervención sobre la Integración de la perspectiva de género en el sistema de gestión del riesgo de desastres en la región de América Latina y el Caribe

Por otra parte, el 13 y 14 de junio, la Ciudad de México, miembro de la Red de Ciudades Resilientes (R-Cities Network), recibió la visita técnica de Amparo Sayago, Directora de Relaciones Internacionales del Municipio de Quilmes en el marco de la iniciativa “Escuela de Resiliencia”, la cual busca fortalecer el aprendizaje de experiencias y proyectos exitosos en la región de las Américas y el Caribe. La iniciativa busca impulsar las redes de gobiernos locales de América del Sur, MERCOCIUDADES, en colaboración con la Red de Ciudades Resilientes (R-Cities Network). Durante la visita, en colaboración con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, se mostraron proyectos emblemáticos de resiliencia en la ciudad de México, permitiendo que el intercambio de experiencias visibilice las prioridades de la ciudad para transformar contextos de vulnerabilidad a entornos más preparados, seguros y resilientes.



Imagen 70. Visita de la Directora de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Quilmes, Argentina, para conocer proyectos que promueven la resiliencia en la Ciudad

Colaboración con Agencias de Desarrollo

En fortalecimiento a las alianzas que mantiene la Ciudad de México con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), se continúa con las acciones de cooperación mediante el Proyecto para el Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México – Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México participó en las sesiones de trabajo organizadas por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), para el intercambiaron experiencias y desarrollo de capacidades mediante capacitación para la formulación de los planes locales de reducción del riesgo de desastres. Este proyecto busca impulsar, a través de mecanismos de cooperación internacional, fomentar la reducción de riesgos sísmicos e hidrometeorológicos a través de la implementación de planes locales.



Imagen 71. Sesiones de capacitación del proyecto “Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres en México”

De igual manera, se mantienen la exploración de proyectos de colaboración con JICA para el uso de tecnología de inspección no destructiva. En coordinación con la agencia de cooperación, el 13 y 15 de marzo, así como el 8 de agosto de 2023 se llevaron a cabo reuniones de trabajo, en etapa exploratoria, entre personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y la delegación japonesa integrada por Japan Ultra Sonic Testing Corporation y Deloitte Tohmatsu Financial Advisory. En estas se abordaron diferentes aspectos sobre la realización de un estudio de prefactibilidad para el uso de tecnología japonesa no destructiva en la inspección de inmuebles de la Ciudad de México. Como parte de dichas acciones, se realizaron visitas técnicas a inmuebles de la ciudad para el uso de la tecnología japonesa en las necesidades de evaluación preventiva de inmuebles en nuestra ciudad.

Imagen 72. Exploración de proyectos para el uso de tecnología de inspección no destructiva



ESTRATEGIA DE RESILIENCIA

Con el apoyo de la Red de Ciudades Resilientes, se impulsó el proceso de actualización de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, instrumento que busca contar con una agenda de ciudad que permita ser un referente para la articulación de acciones necesarias para proteger los entornos y comunidades de riesgos presentes y futuros, fortaleciendo la coordinación entre esfuerzos existentes a nivel local.

En este proceso de actualización se consideraron herramientas como el Marco de Resiliencia de la Ciudad, herramienta pionera que la Fundación Rockefeller puso a disposición de las ciudades desde la iniciativa 100 Ciudades Resilientes y que fue utilizada en la generación de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México. A su vez, se elaboró un Diagnóstico de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de México, evaluación de acciones realizadas, análisis de la respuesta institucional ante el COVID-19, dando oportunidad para conocer contribuciones de distintos sectores para construir capacidades y enfrentar impactos en la ciudad. A su vez, se realizó una encuesta a actores clave en la materia para conocer prioridades y temas que deberían ser considerados en la actualización del instrumento.



Imagen 73. Vinculación con dependencias para la revisión de avances y cumplimiento de la Estrategia de Resiliencia

Lo anterior permitió generar una base de trabajo sobre temáticas prioritarias en la ciudad y su vinculación con instrumentos de planeación para promover la coordinación con otros sectores que contribuyen al fortalecimiento de capacidades de la Ciudad.

Durante la segunda fase del proceso de actualización, se llevó a cabo un taller con distintas áreas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, donde se identificaron atribuciones, espacios de oportunidad y acciones potenciales para implementar en el cumplimiento de esta agenda de ciudad.



Imagen 74. Sesiones de diálogo para conocer proyectos estratégicos y líneas de acción prioritarias

En el año 2023, hasta el mes de agosto, la Ciudad de México ha demostrado un compromiso sólido en el fortalecimiento de su capacidad de resiliencia a través de acciones concretas y estructuradas para la actualización de su Estrategia de Resiliencia. Para este proceso se ha impulsado un trabajo intensivo y colaborativo con diversas entidades gubernamentales como la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. El diálogo interinstitucional ha permitido conocer propuestas, observaciones y avances sobre desafíos indicados en la Estrategia de Resiliencia, lo que ha permitido adaptar actividades y generar una línea de trabajo que reconoce el diagnóstico y relevancia de los desafíos planteados en el documento inicial; así como un planteamiento que busca visibilizar la situación y necesidades actuales de la ciudad, marcando un hito en la continua adaptación y preparación de la Ciudad de México ante desafíos futuros, renovando su compromiso con la resiliencia.

Actualmente se está trabajando en un documento preliminar para ser puesto a consulta de distintos actores y posterior presentación a la Ciudad.

ATENCIÓN INMEDIATA Y EXPEDITA

A efecto de unir esfuerzos que permitirían la adecuada coordinación al momento de atender emergencias en nuestra ciudad, en esta administración establecimos bases y mecanismos de colaboración y de apoyo interinstitucional con los entes de la administración pública de la Ciudad de México, competentes en la atención de emergencias, esta acción nos ha permitido contribuir a dar más seguridad y orientar en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población.

Con el Programa Atención y Coordinación de Emergencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la Ciudad de México, en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) en el periodo se han registrado un total de 53,720 emergencias originadas por algún fenómeno perturbador o siniestro (Tabla 4), de las cuales 35,503 fueron coordinadas por el personal SIPROR mediante el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), logrando con ello una coordinación integral entre las dependencias y Alcaldías. Asimismo, se canalizaron a la dependencia correspondiente para su debida atención 18,217 emergencias.

Cabe señalar que en administraciones pasadas ya se contaba con el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), sin embargo la información se desagregaba en 34 campos, y en esta administración hemos transformado el REUSE en una base de datos con información puntual y apegada a los principios de transversalidad, interculturalidad, generalidad, transparencia, respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad sexual y de género; e igualdad y no discriminación, puesto que los datos a la fecha son desagregados en 86 campos, lo que permite contar con mayor información que es incorporada en el portal del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México en el módulo del REUSE.

Tabla 4. Emergencias registradas por año en el REUSE

	ENERO- DICIEMBRE 2019	ENERO- DICIEMBRE 2020	ENERO- DICIEMBRE 2021	ENERO- DICIEMBRE 2022	ENERO- JULIO 2023	TOTAL DE REGISTROS	
FENÓMENO	ASTRONÓMICO	0	1	0	0	1	
	GEOLÓGICO	48	189	176	174	612	
	HIDROMETEOROLÓGICO	1,191	1,437	2,545	1,651	481	7,305
	QUÍMICO- TECNOLÓGICO	2,745	2,940	3,000	3,309	1,514	13,508
	SOCIO ORGANIZATIVO	3,217	3,171	2,980	3,017	1,030	13,415
	SANITARIO	51	26	16	17	4	114
	EQUIPAMIENTO URBANO	200	183	121	123	48	675
SINIESTRO	FALSA ALARMA	685	956	1,144	1,481	498	4,764
	GESTION DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	2,211	2,653	3,266	2,466	741	11,337
	IMAGEN E IMPACTO URBANO	12	15	15	19	6	67
	RELACIONADOS CON LA FAUNA Y FLORA	207	264	189	272	142	1,074
	RIESGOS EN CONSTRUCCIONES	240	162	208	177	61	848
	10,807	11,997	13,660	12,706	4,550	53,720	

Fuente: SGIRPC-DGTO-2023

Por otra parte, de 2019 a julio 2023 se atendieron un total de 45,812 llamadas de la población que reporta emergencias o solicita orientación a través del teléfono 55-5683-2222.

Del mismo modo y en virtud de garantizar en todo momento una respuesta eficaz y oportuna, además de coordinar y atender las emergencias suscitadas en las 16 Alcaldías de nuestra ciudad, han sido implementados operativos interinstitucionales antes y durante eventos socio organizativos cómo son las concentraciones masivas de población, es así que de enero de 2019 a julio de 2023 se tienen registrados 14,651 eventos en las 16 Alcaldías de nuestra gran ciudad, de los cuales 747 han sido eventos cómo desfiles cívico militares, fiestas religiosas y/o patronales, marchas conmemorativas cómo la marcha del día de la mujer que se lleva a cabo cada año el 8 de marzo, el evento por el respeto a la diversidad sexual y de género, igualdad y no discriminación, representación de semana Santa en Iztapalapa, acompañamiento en las 16 Alcaldías de peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, presentación de artistas en el zócalo capitalino, así como eventos en el Bosque de Chapultepec.

Además, participamos en los operativos la noche es de todos en conjunto con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), recorridos con Autoridad del Centro Histórico en el primer cuadro de la ciudad en el cual se realizan observaciones en materia de Protección Civil en plazas y comercio en la vía pública, ferias y eventos en el zócalo capitalino, se tuvo coordinación interinstitucional en la instalación de albergues temporales para la población migrante, como los instalados en las Alcaldías Tláhuac y Gustavo A. Madero en los cuales se brindó seguimiento durante su funcionamiento, y con ello coadyuvando entre dependencias para brindar apoyo a la población que transita por la ciudad.

Asimismo, con la finalidad de reducir la creación de nuevos riesgos, cuando se presenta una emergencia que por su magnitud, pérdidas, o por interrupción de servicios vitales y sistemas estratégicos, esta Secretaría ha ponderado la necesidad de instalar Puestos de Comando Móviles en los cuales se tiene una coordinación interinstitucional con las dependencias involucradas en la administración y/o atención de la emergencia, todo ello para contribuir en brindar más seguridad a la población de nuestra ciudad. Tal es el caso, de los Puestos de Comando instalados en emergencias como las que se han presentado por tomas clandestinas, socavones o inundaciones.

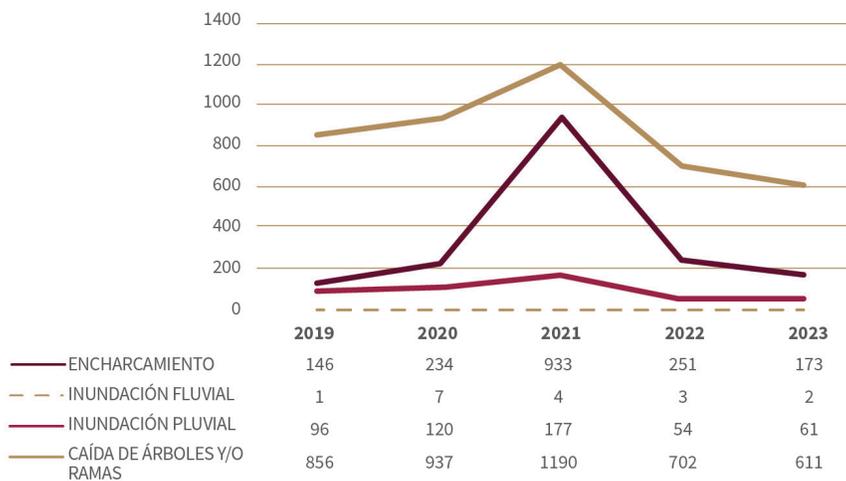
De la misma manera y con la finalidad de mantener una coordinación adecuada al momento de algún siniestro, emergencia o desastre, esta Secretaría en el presente ejercicio ha llevado a cabo capacitaciones en Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en conjunto con la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Heroico Cuerpo de Bomberos, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, Cruz Roja Mexicana y el Centro Regulador de Urgencias Médicas, a 113 personas encargadas de la administración y coordinación de siniestros, emergencias y desastres en nuestra ciudad, y bajo la premisa de una mejora continua, se han llevado a cabo 3 Cursos Para Instructores (CPI) y con ello contar con personal mejor capacitado que pueda y tenga las capacidades para dar continuidad a la capacitación.

Es por ello, que en esta administración se ha logrado administrar, coordinar y atender de manera eficaz y eficiente emergencias como los incendios en mercados y explosiones por acumulación de gas, puesto que al establecer los criterios del SCI y al mantener una terminología común entre dependencias, nos permite eficientar los recursos y el tiempo de respuesta. Lo que se traduce, en una atención inmediata y expedita en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

De igual forma, como parte de las acciones para fortalecer la capacidad de respuesta, durante la temporada de lluvias esta Secretaría en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) las 16 Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías y el Heroico Cuerpo de Bomberos, implementa el Protocolo Interinstitucional para la Atención de Lluvias e Inundaciones, en el cual se establecen acciones de atención integral a las personas susceptibles de sufrir afectaciones en su vida, bienes y entorno.

Dentro de estas acciones realizadas, en el REUSE se tienen registrados 1,737 encharcamientos, 17 inundaciones fluviales y 508 inundaciones pluviales y además se registraron 4,296 caídas de árbol o ramas, sumando un total de 8,581 eventos registrados durante el 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023 (Gráfica 8).

Gráfica 8. Encharcamientos, inundaciones, caídas de árbol o ramas por fenómeno hidrometeorológico del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2023



Fuente: SGIRPC-DGTO-2023

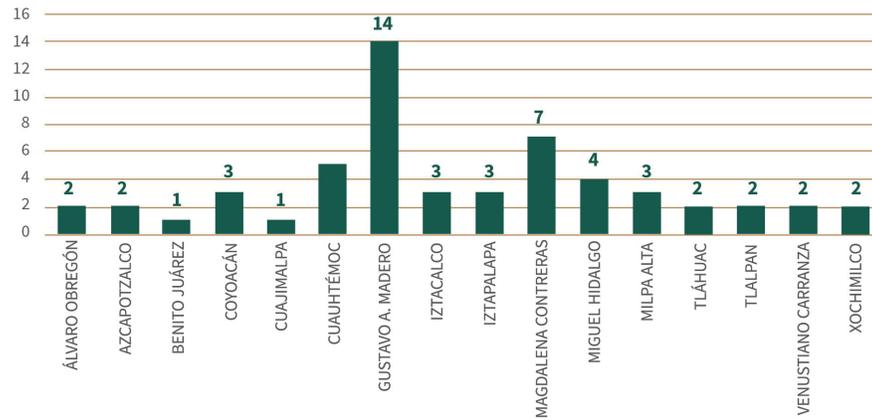
Simulacros

En conmemoración de los sismos de 1985 y 2017 y con la finalidad de que la población de nuestra ciudad se encuentre mejor preparada al momento de una emergencia por sismo, el Gobierno de la Ciudad de México ha ponderado dar continuidad a los macro simulacros, es así que año con año se han llevado a cabo diversos ejercicios con escenarios en el zócalo capitalino.

Por otra parte, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través de la Dirección General Táctico Operativa ha realizado simulacros con hipótesis de “Búsqueda de persona extraviada” en colaboración con el Heroico Cuerpo de Bomberos, “Accidente vial sobre avenida de alta velocidad, saldo masivo de víctimas y fuga de sustancia química”, este último en colaboración con la Secretaría de Salud, el Centro Regulador de Urgencias Médicas, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Heroico Cuerpo de Bomberos, todo ello bajo la premisa de contar con personal mejor capacitado en la implementación del Sistema de Comando de Incidentes logrando una coordinación interinstitucional en la atención de las emergencias que se presentan en nuestra ciudad. Refugios Temporales.

Con la finalidad de conocer el estado que guardan los inmuebles susceptibles de ser habilitados como Refugios Temporales en caso de emergencia o desastre, en esta administración se ha creado la “Cédula de Evaluación Funcional para Refugios Temporales Inclusivos en Materia de Protección Civil” con la que anualmente en conjunto con personal de las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, se realiza revisión de los inmuebles que cada Alcaldía designa como posible Refugio Temporal (Gráfica 2), durante la revisión se verifican las condiciones en cuanto a seguridad en materia de Protección Civil, infraestructura, servicios, insumos, acceso para personas con discapacidad y medidas sanitarias, todo ello para contar con un registro actualizado en el Sistema Nacional de Registro de Refugios Temporales y así la población conozca su ubicación en caso de ser necesario.

Gráfica 9. Número de Refugios Temporales por Alcaldía



Fuente: SGIRPC-DGTO-2023

EMERGENCIAS RELEVANTES

Para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil ha sido fundamental la coordinación y atención de emergencias suscitadas en nuestra ciudad por lo que hemos atendido emergencias consideradas relevantes debido a los daños causados a la población, mismas que se enlistan a continuación:

- 25 de enero de 2019. Operativo migrante Palillo Martínez.
- 29 de enero de 2019. Toma clandestina de combustible en colonia Santa Inés, Alcaldía Azcapotzalco.
- 7 de febrero de 2019. Toma clandestina en colonia Eduardo Molina II, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 12 de marzo de 2019. Operativo Caravana Migrante Deportivo Reynosa Tamaulipas.
- 23 de marzo de 2019. Incendio en edificio de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).
- 26 de mayo de 2019. Accidente tráiler con decesos en Vasco de Quiroga esquina Progreso colonia Pueblo Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón.
- 5 de junio de 2019. Incendio en bodega ubicada en la colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez.
- 15 de agosto de 2019. Derrumbe de inmueble en calle Hidalgo esquina Valerio Trujano, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 22 de agosto de 2019. Toma clandestina en calle Añil, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.
- 28 de septiembre de 2019. Accidente en la Feria de Chapultepec.
- 23 de diciembre de 2019. Incendio en Mercado Abelardo L. Rodríguez.
- 24 de diciembre de 2019. Incendio en el Mercado La Merced.
- 06 de enero de 2020. Fuga de gas natural en vía pública por trabajos de excavación por arte de la Alcaldía para el reemplazo de tubería de agua potable.
- 15 de enero de 2020. Incendio del Mercado Morelos en la Alcaldía Venustiano Carranza. abastecen a los puestos del Mercado.
- 19 de enero de 2020. Incendio de Mercado de plantas de la Alcaldía Xochimilco.
- 13 de febrero de 2020. Incendio al interior del Mercado 14 (área de comida)
- 24 de febrero de 2020. Incendio de Fábrica de Muebles de Madera en colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, Alcaldía Iztapalapa.

- 10 de marzo de 2020. Accidente en la estación Tacubaya de la Línea 1 del STC Metro.
- 19 de marzo de 2020. Incendio de Iglesia ubicada en Francisco del Paso y Troncoso No. 307 esq. Lorenzo Boturini, colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza.
- 07 de junio de 2020. Sismo con epicentro en la Alcaldía Benito Juárez.
- 08 de junio de 2020. Granizada con afectación al Hospital General Xoco.
- 23 de junio de 2020. Sismo magnitud 7.5 con epicentro 23 kilómetros al sur de Crucecita, Oaxaca.
- 28 de junio de 2020. Fuga de Oxígeno en Hospital Rubén Leñero.
- 11 de julio de 2020. Incendio en Mercado Progresista de la Alcaldía de Iztapalapa.
- 29 de agosto de 2020. Explosión de cilindro de gas en calle Jamaica esquina Álamos, colonia Emiliano Zapata, Alcaldía de Iztapalapa.
- 03 de octubre 2020. Toma clandestina en colonia San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco.
- 13 de noviembre de 2020. Explosión por acumulación de gas LP en panaderos esquina Carpintería, colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza.
- 24 de noviembre de 2020. Socavación en Circuito Carlos Alberto Madrazo esquina Gómez Farías, colonia Valentín Gómez Farías, Alcaldía Álvaro Obregón
- 29 de noviembre de 2020. Incendio en subestación eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- 08 de enero de 2021. Toma clandestina en colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 21 de febrero de 2021. Incidente en el Metro Línea 5 entre las estaciones Valle Gómez y Misterios.
- 03 de mayo de 2021. Accidente STC Metro Línea 12.
- 13 de mayo de 2021. Encharcamiento en San Miguel Ajusco en Alcaldía Tlalpan.
- 10 de junio de 2021. Asentamiento diferencial en Av. Cuitláhuac número 332 casi esquina Camarones, colonia San Miguel Amantla, Alcaldía Azcapotzalco.
- 02 de julio de 2021. Suspensión de actividades en Línea 5 del STC Metro.
- 03 de julio de 2021. Incendio en Subestación Eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- 26 de septiembre de 2021. Inundación en Ejido esquina Comercio, colonia Santa Cruz Xochitepec, Alcaldía Xochimilco.
- 05 de octubre de 2021. Inundación en Arenal esquina Xaxalco, colonia San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan.
- 04 de noviembre de 2021. Incendio en Mercado de Sonora.
- 17 de enero de 2022. Explosión en Agustín de Iturbide esquina segunda Cerrada de Agustín de Iturbide colonia Culhuacán, Alcaldía Iztapalapa.
- 31 de marzo de 2022. Incendio de bodega ubicada en González Ortega esquina Manuel de la Peña y Peña, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 29 de abril de 2022. Incendio en edificio ubicado en Aguascalientes esquina Monterrey, colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 06 de mayo de 2022. Caída de domo por granizada en Malinali esquina Cultura Norte, colonia San Martín Xochinahuac Alcaldía Azcapotzalco.
- 12 de junio de 2022. Caída de techo en Av. Revolución número 780 esquina Caravaggio, colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez.
- 13 de junio de 2022. Incendio de edificio ubicado en avenida Félix Cuevas esquina Heriberto Frías, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez.
- 30 de junio de 2022. Volcadura de microbús en circuito interior Río Churubusco esquina Procuradores, colonia el Sifón, Alcaldía Iztapalapa.
- 02 de julio de 2022. Explosión en edificio en Luis Moya esquina Independencia en la colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc.

- 04 de julio de 2022. Corto circuito en una Subestación de distribución del Metro en la interestación Xola y Villa de Cortes.
- 19 de julio de 2022. Encharcamiento. Laureles esquina Lirios, colonia Parres El Guarda, Alcaldía Tlalpan.
- 28 de julio de 2022. Socavación en avenida Luis Cabrera (súper vía) esquina Zacate Colorado, colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía Magdalena Contreras.
- 12-agosto-2022. Explosión. Ejido esquina Miguel Negrete, Col. Barrio la Lupita, Alcaldía Tláhuac
- 16-agosto-2022. Toma Clandestina. Añil esquina Chicle, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco.
- 20-agosto-2022. Colapso de domo (Deceso). Rabaul esquina Nueces, Col. Pantaco, Alcaldía Azcapotzalco.
- 23-agosto-2022. Accidente en Metrobús. Eje 1 Poniente (Guerrero) esquina Mina, Col. Buenavista. Alcaldía Cuauhtémoc.
- 27-agosto-2022. Derrumbe. Leopoldo Blackaller esquina Adolfo López Mateos, Col. San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco.
- 29-agosto-2022. Fuga de combustible. Miguel Ángel De Quevedo esquina Prolongación Moctezuma, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán.
- 07-septiembre-2022. Incendio de fábrica. Narciso Mendoza esquina Andador 4o Narciso Mendoza, Col. Santa María Aztahuacan, Alcaldía Iztapalapa.
- 19-septiembre-2022. 13:05 Horas. Sismo. magnitud 7.7 grados. epicentro 63 Km al Sur de Coalcomán, Michoacán. Latitud y Longitud: 18.22°, -103.29° profundidad: 15 Km.
- 28-septiembre-2022. Toma clandestina. Av. de los Ángeles esquina 16 de septiembre, Col. San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco.
- 29-septiembre-2022. Toma clandestina. Gran Canal del Desagüe esquina Calle 304, Col. Nueva Atzacolco, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 01-octubre-2022. Fuga de químicos. Iztaccíhuatl esquina Baltazar Borrayos, Col. 2da. Ampliación San Juan. Alcaldía De Iztapalapa.
- 04-octubre-2022. Toma clandestina. Cerrada 16 de septiembre 32 esquina 16 de septiembre, Col. San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco.
- 04-octubre-2022. Caída de bóveda catalana. Justo Sierra 27 (Antes 127) esquina Del Carmen, Col. Centro, Alcaldía. Cuauhtémoc.
- 12-octubre-2022. Incendio de tienda. Av. San Jerónimo No. 601 esquina Popotla, Col. Progreso Tizapán, Álvaro Obregón.
- 17-octubre-2022. Flamazo. Cañada de La Cruz Mz. 11 Lt. 2 esquina Cañada Real, Col. La Cañada 2ª Sección, Alcaldía Álvaro Obregón.
- 10-noviembre-2022. Flamazo. Francisco Villa esquina Puerto La Piedad, Col. Loma La Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 10-noviembre-2022. Femeninas caídas En Registro Sin Tapa (Deceso). Viaducto Río de la Piedad esquina Eje 3 Sur (Añil), Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco.
- 11-noviembre-2022. Flamazo. Torres Quintero esquina Eje 5 Oriente, Col. San Miguel. Alcaldía De Iztapalapa.
- 19-diciembre-2022. Incendio de establecimiento. Eje 1 Norte (Rayón) esquina González Ortega, Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 07-enero-2023. Accidente en STC-Metro. Insurgentes Norte esquina Av. La Victoria, Col. Capultitlán. Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 10-enero-2023. Incendio de industria. Poniente 134 esquina Norte 45, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco.
- 19-enero-2023. Derrumbe. Río San Joaquín esquina Mateo Alemán, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo.
- 23-enero-2023. Sobrecalentamiento en instalaciones del STC-Metro. Av. Revolución esquina Gustavo E. Campa, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón.

- 14-febrero-2023. Accidente en Metrobús. Av. Hidalgo esquina Paseo de la Reforma, Col. Centro. Alcaldía Cuauhtémoc.
- 28-febrero-2023. Derrumbe (deceso). Circuito Interior esquina Av. Gran Canal, Col. Ex Escuela de Tiro, Alcaldía Gustavo A Madero.
- 07-marzo-2023. Incendio de local. Av. Insurgentes Norte esquina Eje 1 Norte (Mosqueta), Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 08-marzo-2023. Incendio nave industrial. Centeotl No. 267 esquina Eje 3 Norte Tochtli Alcaldía Azcapotzalco.
- 26-marzo-2023. Incendio de bodega. Abraham González esquina Barcelona, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 28-marzo-2023. Desbordamiento de presa. Av. Jalalpa esquina Av. Chicago, Col. Jalalpa, Alcaldía Álvaro Obregón.
- 06-abril-2023. Incendio de establecimiento. Cazuela esquina Alcaicería, Col. Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa.
- 22-abril-2023. Incendio en edificio de departamentos con decesos. Boulevard Gran Sur esquina Av. Del Imán. Col. El Caracol. Alcaldía Coyoacán.
- 27-abril-2023. Explosión casa habitación. Felipe de la Garza No. 75 esquina General José Trinidad Salgado, Col. Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa.
- 28-abril-2023. Toma clandestina. Av. Tezozómoc esquina Camino A Nextengo, Col. San Miguel Amantla, Alcaldía Azcapotzalco.
- 28-abril-2023. Incendio de bodega. Carretera Federal México Toluca No, 5214 esquina Cerrada Ailes, Col. El Yaqui. Alcaldía Cuajimalpa.
- 17-mayo-2023. Toma clandestina. Eje 3 Sur (Añil) esquina Brea, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco.
- Toma Clandestina. Ferrocarril de Cuernavaca esquina Lago Garda, Col. Anáhuac 2a Sección, Alcaldía de Miguel Hidalgo.
- 02-junio-2023. Deslizamiento de talud. Antigua Taxqueña esquina División del Norte, Col. Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán.
- 16-junio-2023. Incendio asentamiento irregular. Ricardo Flores Magón esquina Naranja, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 17-junio-2023. Derrumbe de estructura. Calle Zarco esquina Mosqueta, Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 03-julio-2023. Caída de elevador (Deceso). República de Cuba No. 92 esquina Palma Norte, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 04-julio-2023. Incendio en edificio. Georgia No. 174 esquina Carolina, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.
- Folio 5762. Incendio de hotel. Av. Chapultepec No. 328 esquina Av. Insurgentes Sur, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc.
- 11-julio-2023. Inundación. Laureles esquina Azucenas, Col. Parres El Guarda. Alcaldía Tlalpan.
- 17-julio-2023. Deflagración. Felipe Ángeles Mz. B Lt. 6 esquina Emiliano Zapata, Col. Punta de Ceguayo, Alcaldía Álvaro Obregón.
- 18-julio-2023. Inundación. Laureles Esq. Pensamientos, Col. Parres, Alcaldía Tlalpan.
- 29-julio-2023. Socavón. Norte 94 esquina Antonio Ruiz Galindo. Col. San Pedro El Chico. Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 31-julio-2023. Inundación. 20 de noviembre esquina Lic. Pedro Benavides. Col. Barrio La Planta. Alcaldía Xochimilco.

HEROICO CUERPO DE **BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (HCB)**

El HCB tiene la encomienda de prevenir y atender las emergencias que diariamente afectan a los habitantes de la ciudad, que pueden poner en riesgo la vida, la integridad y su patrimonio. Para ello se ha implementado una política permanente de capacitación para sus integrantes, así como la actualización de equipo móvil, fijo, de protección personal, herramientas, proyectos de inversión, tecnología de punta, además de tener la preocupación y compromiso por el rescate de la memoria histórica del Organismo y la colaboración con las principales universidades de la Ciudad.

Desde 2019 se trabaja en la recuperación de la gobernanza en el HCB, por lo que se invirtió en equipamiento. Se adquirieron 45 unidades nuevas, se recibieron dos estaciones más, fueron entregados en dos ocasiones uniformes tácticos, y en 2023 serán entregados equipos de protección a todos los bomberos operativos. En suma, se recuperaron las bases para la alta formación y la alta disciplina.



Imagen 75. Vehículos del Heroico Cuerpo de Bomberos

Asimismo, en 2022, se dio un importante paso en la recuperación de la memoria histórica del Organismo: se recuperó el documento fundacional emitido el 25 de enero de 1856 por el presidente Ignacio Comonfort de los Ríos, lo que significa que el primer cuerpo de bomberos en nuestro país se fundó en la Ciudad de México, hace 166 años.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS

Desde el año 2019 y hasta el 31 de julio de 2023, se han realizado acciones de prevención y mitigación de incendios. Se ha brindado presencia y reacción inmediata en eventos masivos, marchas, movilizaciones, eventos religiosos y en inmuebles de importancia nacional, todos con saldo blanco.

En espectáculos públicos se realizaron las revisiones previas en materia de protección contra incendio y supervisiones de campo, previo al desarrollo de cada evento para asegurar la integridad física de asistentes y participantes.

CAPACITACIÓN DEL HCB

La preparación continua del HCB requiere de saberes especializados y en distintas áreas del conocimiento para hacer frente a los fenómenos perturbadores que pueden arriesgar la integridad de la población. A partir del 2019 las personas que integran nuestra institución reciben actualizaciones constantes en diversas materias, por lo que ahora la totalidad del personal operativo ha recibido al menos una capacitación.

En esta administración, resalta la primera convocatoria para bomberas líderes de célula, como parte de un proceso de conformación progresiva de mandos. En ninguna parte del país existe un precedente como éste. Para el año 2023 se proyecta contar con personal femenino capacitado para liderar labores ante una emergencia.



Imagen 76. Capacitación brindada por el personal del Heroico Cuerpo de Bomberos



Imagen 77. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en el ejercicio de sus funciones

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Prestamos atención a los diferentes tipos de incidentes, ya sean de origen natural o antropogénico, otorgando una pronta respuesta, en promedio de doce minutos. Desde el año 2019 hasta el primer semestre de 2023, el promedio anual de atención a emergencias tuvo variaciones determinadas por la emergencia sanitaria. En 2019, el total de emergencia atendidas fue de 54,488; en 2020 descendió a 49,712. Para 2021 subió nuevamente a 53,241; mientras que en 2022 llegó a 54,606. En total se han atendido 266,372 emergencias desde nuestra administración.

En 2019 las fugas de gas fueron de los servicios más requeridos (11,735); seguido de 4,388 incendios y 4,133 choques o volcaduras.

En 2020, las disposiciones de repliegue sanitario generaron cambios en la atención de los servicios: las fugas de gas disminuyeron; apareció un servicio novedoso, 58 traslados hospitalarios de urgencia, así como la recuperación de 205 cuerpos, para lo cual fueron habilitadas las ambulancias del HCB, como consecuencia de la misma emergencia sanitaria.

En 2021, las fugas de gas tuvieron nuevamente una disminución (11,340), y se reportaron 4,540 incendios (forestales y estructurales).

En 2022 las principales emergencias fueron: fugas de gas (10,797) y seccionamiento de árboles (5,509) y 4,776 incendios.

La estación de bomberos que más emergencias atendió fue Estación Central (8,383); la Alcaldía que más servicios requirió fue Iztapalapa (7,814), seguida por Gustavo A. Madero (6,536) y Cuauhtémoc (6,034). Entre 2019 y 2022, la disminución de servicios relacionados con el gas tuvo una diferencia de 938 atenciones, lo cual significa una disminución del 9.3%. Esta cifra corresponde con los esfuerzos del HCB en la prevención de estas emergencias.

Se colabora con las autoridades responsables en la búsqueda de personas. Desde 2019 al 31 de julio de 2023 se han realizado 150 acciones de búsqueda. Esta importante labor humanitaria no se había hecho antes de 2019.

Nuevas Estaciones de Bomberos

Con el objeto de reducir los tiempos de arribo a los sitios de emergencia, de 2021 al 31 de julio de 2023, se recibieron dos estaciones en la Ciudad de México, una en Iztacalco y otra en Milpa Alta, esta última, pronto será inaugurada. Con ello, las y los habitantes del suroriente de la Ciudad contarán con una Estación de bomberos, y todas las Alcaldías tendrán al menos una Estación. Iztapalapa cuenta con tres estaciones; Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras cuentan con dos estaciones.

Cabe destacar que desde 2008 no se construía una estación de bomberos en la Ciudad de México.

Cultura y deporte

En 2019, una vez superada la etapa de recuperación de gobernanza en el HCB, se proyectó retornar a las prácticas tradicionales de la cultura y el deporte, que se perdieron en la etapa de crisis que prevaleció por más de una década, hasta diciembre de 2018.

En 2019 se realizaron los Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos (noviembre), la emergencia sanitaria no permitió ninguna actividad deportiva ni cultural en 2020. En 2021, se llevó a cabo la primera carrera vertical organizada por el HCB y la competencia de súper bombero (diciembre).

En marzo de 2022 se desarrolló la segunda carrera vertical y súper bombero (Torre Reforma); en agosto de 2022 se realizó la Primera gran Carrera de Bomberos (3, 5 y 10 km); en diciembre de ese mismo año se llevó a cabo la tercera edición de carrera vertical (BBVA).

Bomberos y bomberas participaron en círculos de lecturas en la Feria Internacional del Libro Infantil, fomentando la lectura con la niñez lectora de la Ciudad, realizada en noviembre de 2022.

En noviembre de 2021 se realizó el Conversatorio Internacional “Contextos, técnicas y tecnologías bomberas”, con la participación presencial y en videoconferencia de asistentes de Colombia, Alemania, Estados Unidos, Ecuador y Canadá.

En diciembre de 2022 se formalizó la fundación de veinte Clubes de Lectura en el HCB, inaugurado por el Director General del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II.

En diciembre y enero de 2022/2023 se realizó la Primera Expo-Bombero CDMX en el Museo de Arte Popular, que antes fue sede de la Estación Central (1928 a 1957).

En diciembre de 2022 la Lotería Nacional emitió un boleto conmemorativo para el sorteo 1597, celebrado el 18 de diciembre, en reconocimiento a la labor del Organismo.

Civismo

Como parte de los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad para devolver al HCB su profesionalismo y mística de servicio, el 12 de diciembre de 2022 autoridades federales adscritas a la Secretaría de Gobernación, encabezaron la Ceremonia de Abanderamiento, así como la correspondiente Quema de Bandera para el HCB.

El último Abanderamiento y Quema de Bandera que se llevó a cabo con el HCB fue en enero de 1952, cuando el presidente Miguel Alemán Valdés elevó a la categoría de Heroico al Cuerpo de Bomberos del entonces Distrito Federal, en reconocimiento por la muerte de 12 bomberos y un civil, durante el incendio de la Ferretería La Sirena, el 28 de noviembre de 1948.

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

La reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2016, representó para la Ciudad de México un cambio en su régimen político y una transición de ser la sede de los poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, a ser una entidad federativa con autonomía en lo concerniente a su organización administrativa.

De esta forma, el 5 de febrero de 2017, se promulgó la Constitución Política de la Ciudad de México, en la cual se consagró como principio rector la protección a los derechos humanos de los cuales gozan todas las personas que habitan, visitan o transitan por nuestro territorio, entre ellos el relativo a una Ciudad segura, en el cual se circunscribe la seguridad urbana y la protección civil. Además, se establece la conformación de un organismo garante de la gestión integral de riesgos, como el responsable de la preparación y respuesta para la reducción del riesgo y la prevención y atención de desastres, fortaleciendo el cuerpo de primera respuesta conforme lo establezca la norma en la materia.

Es así que, esta Dependencia protectora de dichos principios constitucionales, tiene la facultad para el establecimiento de políticas públicas, marcos legales y estructuras institucionales con el objetivo de planificar e implementar acciones para la reducción del impacto de los diversos fenómenos perturbadores.

Por ende, es indispensable contar con una normativa fortalecida que permita la conducción eficaz y eficiente del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a través de la coordinación de políticas y acciones entre los diferentes órdenes de gobierno, impulsando la participación y concertación de los sectores privado y social para el desarrollo y apego de los principios en esta materia.

Asimismo, bajo una visión garantista y acorde a las disposiciones nacionales e internacionales encaminadas a la disminución del riesgo de desastres, el 5 de junio de 2019 se publicó la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (Ley), disposición que tiene una visión innovadora al incorporar los principios del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

De esta forma, se concretó un cambio de paradigma reactivo a uno preventivo, resaltando de entre sus aspectos más representativos el fortalecimiento del Atlas de Riesgos, la creación del estudio de riesgo y la opinión técnica de indicadores de riesgo, la Plataforma Digital para el registro de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC) y la profesionalización de los Terceros Acreditados a través de la realización de Diplomados con instituciones académicas públicas y privada con las cuales esta Secretaría formalizó la celebración de convenios.

Para 2021, se concretó la primera reforma en la cual se creó la figura del Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC) y se plasmó la armonización normativa con la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, Ley de Establecimientos Mercantiles y el Código Civil.

En abril de 2023, en una segunda reforma, se implementó el Cuestionario Clasificador de Nivel de Riesgo para determinar la obligatoriedad o no de contar con un PIPC; se estableció la integración del Padrón Digital de los ROPC; se retornó a la Secretaría la facultad para registrar los PIPC por medio de la Plataforma Digital, por lo cual se hace un trámite más eficiente y más ágil, unificando los criterios de revisión y reduciendo los tiempos de respuesta, así como, la facultad de llevar a cabo verificaciones administrativas; además, se adecuaron los plazos de vigencia de los PIPC de acuerdo al tipo de inmueble.

Esta última modificación, durante lo que va de 2023, demanda una actualización normativa secundaria, lo que contempla instrumentos normativos tales como el Reglamento de la Ley, Términos de Referencia para elaborar PIPC, Normas Técnicas, Acuerdos y Avisos diversos. Esto representa la publicación oficial de 22 documentos emitidos, todos bajo un enfoque de simplificación administrativa de los procesos.

Entre dichas publicaciones, se incluyen el Aviso por el que se dan a conocer los documentos que serán admitidos como requisitos provisionales para optar por el registro de ROPC, Aviso por el que se dan a conocer los elementos que deberá contener el informe anual que presentarán los ROPC y la liga electrónica para dicha presentación, Aviso por el que se da a conocer el Cuestionario Clasificador del Nivel de Riesgo, Acuerdo por el que se dan a conocer los Elementos provisionales que deberá contener el Estudio de Riesgo de Obra y Acuerdo por el que se dan a conocer los Aranceles a los cuales los ROPC tendrán que sujetar el cobro de sus honorarios máximos para la elaboración de Programas Internos y Especiales, entre otros.

Sumado a lo anterior, con la finalidad de tener instrumentos para el correcto cumplimiento de los procesos de elaboración y aplicación de los Programas Internos de Protección Civil, se han creado y actualizado 14 Normas Técnicas, dentro de las cuales resalta la de Equipos de Recepción de Alertamiento Sísmico, Sistemas de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico, Instalaciones Eléctricas Temporales, Instalaciones de Gas L.P Temporales, Instalaciones de Juegos Mecánicos Temporales, Instalación y Quema de Artificios Pirotécnicos en Espectáculos Públicos y Tradicionales en la Ciudad de México, por citar algunas.

Con el firme propósito de establecer la correcta integración de los Programas Internos y Especiales de Protección Civil, se han creado y reformado diver-

los Términos de Referencia atendiendo a los distintos tipos de inmueble como lo son: Inmuebles Destinados al Servicio Público, Hospitales, Inmuebles Destinados a Vivienda Multifamiliar, Conjuntos Habitacionales, Unidades Habitacionales, Escuelas de Educación Básica, Media Superior y Superior, Parques de Diversiones, Mercados Públicos y Establecimientos Mercantiles e Industriales y Construcciones con Instalaciones especializadas para atención de población vulnerable, teniendo en la actualidad 13 instrumentos normativos actualizados.

Durante estos 5 años de administración se han realizado un total de 73 publicaciones en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, lo que ha dado como resultado un marco normativo en la materia actualizado y aplicable de manera efectiva y directa en beneficio de la población.

Convenios de Colaboración y Coordinación

Para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, hemos trabajado a lo largo de estos años con una metodología transversal que nos ha permitido la celebración de diversos instrumentos jurídicos con el objetivo de lograr un entorno más seguro, colaborando tanto con las instituciones del gobierno central, Alcaldías y el sector privado mediante la coordinación y constante comunicación con los tres órdenes de gobierno, organismos nacionales e internacionales, instituciones del Sector Público y Privado, asociaciones, colegios de profesionistas y diversas Instituciones Educativas; propiciando el intercambio de experiencias, conocimientos, capacitaciones, infraestructura, bienes y servicios, proyectados y enfocados a la gestión integral de riesgos y protección civil.

Al día de hoy, se han suscrito 96 instrumentos jurídicos, con instituciones a nivel, local, nacional e internacional, con los cuales se ha implementado una ciudad enfocada en la prevención y resiliencia.

Puntos de Acuerdo

Como parte de la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres, se requiere que la relación entre los tres poderes sea eficaz, en específico, la coordinación entre el ejecutivo y el legislativo.

Se da atención de forma precisa y puntual a los diversos puntos de acuerdo parlamentarios planteados a esta Secretaría, atendiendo en todo momento a las necesidades de la población, con la finalidad de fortalecer con cada logro la cultura de la prevención.

De lo anterior, de 2019 a 2023, se han atendido un total de 99 exhortos y pronunciamientos que emiten los Órganos Legislativos.

Requerimientos de Derechos Humanos

Desde el 2019 se ha proyectado como eje rector de esta administración el velar y salvaguardar en todo momento, los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, desde un planteamiento preventivo, ante los riesgos y desastres que pueden acontecer dentro de la Ciudad.

En congruencia con la visión y misión de esta Secretaría y con el objetivo de establecer mecanismos transversales y prioritarios para la atención de las y los ciudadanos que habiten o transiten dentro de la Ciudad, así como en el cumplimiento y permanente observancia de la gestión integral de riesgos, la Secretaría, ha tenido a lo largo de estos años una constante intervención con las Comisiones de Derechos Humanos tanto a nivel local y federal.

En el desahogo y el seguimiento puntual a las peticiones realizadas por la población, así como, los requerimientos por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se ha llevado a cabo la atención pronta e inmediata, atendiendo a la

integridad de la población y la de sus bienes muebles e inmuebles, derivado de los daños ocasionados por los fenómenos perturbadores.

Al día de hoy, se han atendido un total de 23 requerimientos por parte de los Organismos referidos, dentro de los cuales se puntualizaron temas relacionados con pronunciamientos y visitas a inmuebles, posibles transgresiones en los derechos de los ciudadanos y opiniones de carácter técnico en acompañamiento a instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, al igual que a las Alcaldías de la Ciudad.

En cuanto a las recomendaciones de derechos humanos atendidas por esta Secretaría se destaca la Recomendación Núm. 31VG/2019, realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre el caso del Colegio Enrique Rébsamen en la Ciudad de México, con motivo de los sismos de septiembre de 2017, misma que ha sido atendida a través de la coordinación interinstitucional y el establecimiento de canales de comunicación con las personas involucradas. Asimismo, esta Secretaría ha dado atención a las recomendaciones hechas por la ahora Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, entre las que se encuentran la Recomendación 11/2012, sobre un caso de laudo que se encuentra en proceso; Recomendación 5/2015, consistente en dos casos de laudo, de los cuales uno ha sido resuelto; Recomendación 12/2018, que solicita la actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y Recomendación 13/2018, derivada de las afectaciones a diversos inmuebles tras los sismos de 2017.

REPRESENTACIÓN LEGAL

En cuanto a la defensa de los intereses de esta Secretaría, se ha fortalecido la visión de trabajo encaminada a un desempeño más eficiente en cuanto al apoyo y acompañamiento legal a las Unidades Administrativas; asimismo, se fortalece la profesionalización de los Apoderados Generales, para perseguir su especialización y, que, con estricto apego a derecho, se dé atención a los conflictos y procedimientos de carácter judicial y administrativo en diversas materias.

Juicios Laborales

Respecto a los procedimientos contenciosos, se han implementado actuaciones para la atención específica de los juicios laborales, dentro de los cuales se trabaja en colaboración con la mesa de Laudos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como el fortalecimiento de la avenencia entre las partes, dirigida a la obtención de ahorros en beneficio de la Administración Pública de la Ciudad.

Actualmente, considerando la totalidad de la presente administración, se cuenta con 90 juicios laborales, de los cuales 35 se encuentran en etapa de pago de diversas condenas económicas y 55 en proceso de desahogo ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; resaltando que, 12 juicios han sido concluidos en su totalidad.

Juicios de Nulidad

En materia de Nulidad, se da puntual seguimiento a los juicios interpuestos en contra de la Secretaría ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, los cuales en su mayoría son en contra de las resoluciones emitidas por esta Autoridad relacionados con Responsables Oficiales de Protección Civil, Anuncios Publicitarios, Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos en materia de Protección Civil, entre otros.

Al respecto, de los 47 juicios de nulidad recibidos en 2018, a la fecha se han declarado como sobreseídos 23 de ellos, confirmando la validez de los actos administrativos de esta Secretaría; mientras que para el inicio del presente periodo 2023, se cuentan con 24 juicios de nulidad en trámite.

Denuncias Penales

Durante el ejercicio se ha coadyuvado con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México respecto de los intereses de esta Secretaría, siendo interpuestas diversas denuncias principalmente por la presunta comisión de delitos como usurpación de profesión, falsificación y uso indebido de documentos, fraude, falsificación de firmas y documentos públicos, entre otros. Es así que, se ha llevado a cabo el desahogo oportuno mediante la aportación de pruebas, ampliación de denuncias y declaraciones, teniendo a la fecha 19 carpetas de investigación en proceso de desahogo.

Juicios de Amparo

En materia de amparo y protección de la justicia federal, destacan aquellos derivados de refrendos de publicaciones y emisión de Leyes, Reglamentos, Normas Técnicas en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, Anuncios de Publicidad Exterior, regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, emisión de las Opiniones Técnicas de Indicadores de Riesgos, por citar algunos.

Al respecto, se informa que en el 2023, se cuenta con un total de 77 juicios de amparo activos, de los cuales, 1 se ha declarado sobreseído y 76 se encuentran en diversas etapas de desahogo e impugnación.

Verificaciones Administrativas

Respecto de las visitas de verificación administrativa que se efectuaban al inicio de la administración, se dio atención y cierre a 38 expedientes, de los cuales solo un expediente fue impugnado y se encuentra en la etapa procesal ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Para el presente ejercicio, y con la reforma de 2023 a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría cuenta con las atribuciones y facultades para llevar a cabo las Visitas de Verificación Administrativa a Establecimientos Mercantiles e Industriales, por lo que se retomaran dichos procedimientos a efecto de vigilar el cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La tarea de clasificar información reservada y confidencial, así como de elaborar lineamientos operativos para optimizar la atención de las solicitudes de información y de protección de datos personales es permanente para el Comité de Transparencia de esta Secretaría. En virtud de lo anterior, este Comité ha sesionado en 53 ocasiones clasificando, en sus modalidades de reservada y confidencial, un total de 74 documentos y/o expedientes públicos.

Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Datos Personales

A lo largo de la presente administración se han atendido 3 mil 127 solicitudes de información pública, así como 21 solicitudes de derechos ARCO.

En lo que se refiere a la calidad de las respuestas emitidas para las solicitudes de información pública, esta Secretaría fue notificada de 64 recursos de revisión interpuestos contra las respuestas emitidas, lo que representa un índice general de recurrencia de 1.9 por ciento. A continuación, se presenta una tabla pormenorizada con la información reportada.

Tabla 5. Solicitudes

Periodo	Información pública	Datos personales	Índice de recurrencia Solicitudes recibidas entre número de recursos de revisión admitidos por el INFOCDM/100*100
2019	744	4	2.0
2020	523	3	1.3
2021	535	7	2.1
2022	830	3	2.0
2023 (julio)	495	4	2.3
Total	3,127	21	1.9 Promedio general

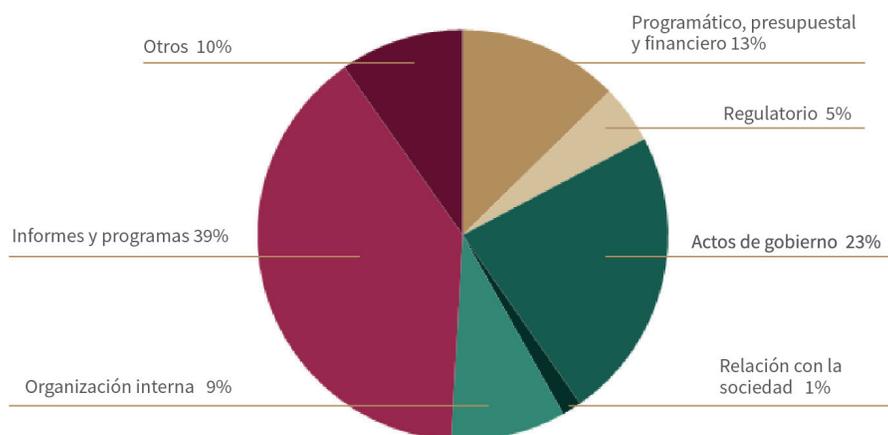
Fuente: SGIRPC-DEAJ-2023

Tabla 6. Recursos de revisión

Sentido de la resolución	Ejercicio					
	2019	2020	2021	2022	2023 (julio)	
Desechado/improcedente	4	0	5	3	1	
Confirma respuesta	0	1	1	5	3	
Revoca respuesta	4	1	1	1	0	
Modifica respuesta	4	1	1	3	0	
Sobreseído	3	4	5	9	4	
Total	15	7	13	21	8	64

Fuente: SGIRPC-DEAJ-2023

Gráfica 10. Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas por temática



Fuente: SGIRPC-DEAJ-2023

ATENCIÓN CIUDADANA

Las áreas de Atención Ciudadana brindan servicio de orientación para los ciudadanos, apegados al Modelo Integral de Atención Ciudadana, que corre a cargo de la Agencia Digital de Innovación Pública.

En la Secretaría contamos con un espacio físico en donde personal certificado bajo los lineamientos del Modelo Integral de Atención Ciudadana, en esta dependencia se brindan asesorías, orientación y gestoría de trámites y servicios, entre los que se incluyen: requisitos para la obtención del Registro de Responsable Oficial de Protección Civil, integración y revisión de carpetas para el visto bueno del Comité de Instalaciones Subterráneas, orientación para el trámite de condonación predial, asesorías para revisión de opiniones técnicas de las instalaciones de anuncios espectaculares y adosados, asesorías en materia de protección civil y canalización de información para las distintas áreas de esta dependencia, orientaciones para capacitaciones en materia de protección civil por mencionar algunos.

El Sistema Integral de Atención Ciudadana, es un acercamiento al ciudadano a través de una plataforma digital, actualmente la plataforma SUAC representa una oportunidad de brindar a la ciudadanía una mejor atención a sus solicitudes transparentando el proceso de las mismas, desde que son recibidas hasta que concluyen con una respuesta, en tiempo más oportuno, puesto que son vigilados por parte de Agencia Digital de Innovación Pública, (ADIP) asimismo toda la información mediante un tablero público disponible en <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx>.



A partir del del 2019 el Sistema SUAC ha recibido el siguiente estatus, hasta el día 31 de Julio del 2023.

Imagen 78. Área de atención ciudadana de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Tabla 7. Solicitudes del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SUAC)

Solicitudes SUAC	Pendientes	Aceptados	En atención	Concluidos
TOTAL	0	0	0	5,859 solicitudes

Fuente: SGIRPC-SP-2023

Su crecimiento en tan poco tiempo se ha efectuado debido a que actualmente existe un control más eficiente en la forma de atención al ciudadano, y a que se realizaron cambios en el catálogo de trámites y servicios de esta institución para que el usuario tuviera más claridad y certeza sobre los procedimientos que realiza.

Cabe señalar, que existe una coordinación de todos los entes de la administración de la Ciudad, lo cual hace posible conocer en qué paso va el proceso de cada solicitud ciudadana, por lo que el SUAC podrá tener disponible la búsqueda de información en tiempo real y publicar indicadores de desempeño por auto-

ridad, como el tiempo de respuesta y el grado de cumplimiento de cada una. El ciudadano puede conocer en todo momento qué autoridad es responsable y el tiempo estimado para darle una solución a su petición.²

Asimismo, contamos con un libro de gobierno que alberga las opiniones de los ciudadanos conforme al trato de los servidores públicos y la asesoría del orientador de los trámites y servicios con una observancia favorable de la calidad y el trato en esta dependencia, con un total 627 opiniones firmadas, la cual tiene origen desde el 2019 hasta el día 31 de julio del 2023.

Es importante mencionar que también como parte de la atención ciudadana estamos atendiendo de manera digital por medio de nuestro buzón Institucional, el cual se menciona en la página Oficial de esta secretaria, el cual es: atencion.ciudadana.sgirpc@cdmx.gob.mx

Tabla 8. Solicitudes vía correo Institucional (atencion.ciudadana.sgirpc@cdmx.gob.mx)

Solicitudes vía correo institucional	Total
Periodo enero del 2019 al 31 Julio 2023	2,056 solicitudes

Fuente: SGIRPC-SP-2023

SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC)

En seguimiento a las solicitudes de gobierno central referidas a las audiencias públicas de Jefatura de Gobierno, entre enero de 2019 a julio de 2023 se han recibido un total de 525 solicitudes; de cada una de ellas, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil alcanzo un tiempo de respuesta menor a tres días para la atención a los ciudadanos. Cabe señalar que, del total de las solicitudes 211 se han recibido a través del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) y 314 a través de oficio o correo electrónico.

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

En continuidad con el proceso para el incremento de las habilidades, fortalecimiento de hábitos laborales y competencias técnicas que las y los jóvenes de nuestra ciudad tienen en este programa del Gobierno de México³, y derivado de cada una de las solicitudes que se realizan conforme a los perfiles administrativos y operativos que se requieren en diversas áreas que conforman esta secretaria, en los cinco años de trabajo de la presente administración se han postulado a través de la Plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro un total de 91 aprendices que avanzaron en su proceso de formación vinculándose satisfactoriamente a la gestión integral de riesgos.

² <https://adip.cdmx.gob.mx/blog/post/sistema-unificado-de-atencion-ciudadana-suac>

³ Gobierno de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Jóvenes Construyendo el futuro, Consulta: México, 2021. URL:<jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx>.

ANEXO DE EMERGENCIAS **RELEVANTES**

Para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) ha sido fundamental la coordinación y atención de emergencias suscitadas en nuestra ciudad. En este apartado, se mencionan solo algunas de ellas, consideradas las emergencias relevantes por los daños causados, duración o impacto en la población.

25 de enero de 2019. Operativo migrante Palillo Martínez (Viaducto Río de la Piedad esquina Avenida Canal de Río Churubusco, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco). Participamos en la instalación del albergue ubicado en el estadio “Palillo Martínez” desde el 26 de enero al 23 de febrero.

29 de enero de 2019. Toma clandestina de combustible (Amores número 26 esquina 16 de septiembre, colonia Santa Inés, Alcaldía Azcapotzalco). En inmueble de oficinas de planta baja y un nivel de aproximadamente 100 m² ubicado al interior de un predio de 1,300m²; se localizó un túnel apuntalado con viguetas, el cual conectaba con cinco ductos de la red de Pemex, los cuales contaban con mangueras y válvulas de paso (toma clandestina). En colaboración interinstitucional con Petróleos Mexicanos (Pemex) realizamos un cordón de seguridad en las calles aledañas al inmueble, revisamos las bodegas que se ubicaron sobre el derecho de vías de Pemex para descartar la presencia de toma clandestina.

7 de febrero de 2019. Toma clandestina de combustible (Gran Canal esquina Avenida Manuel Buenrostro, colonia Eduardo Molina II, Alcaldía Gustavo A. Madero). Personal táctico operativo de nuestra institución verificó el interior del mercado “El Coyol” donde se detectó a cuatro personas que pretendían trasladar aproximadamente 16 bidones con capacidad para 20 litros cada uno con gasolina. Como medida preventiva se acordonó el área y se cerró el mercado, se solicitó apoyo al área de ductos de Pemex para iniciar el procedimiento de excavación a fin de confirmar la toma clandestina. Cuatro personas fueron detenidas y trasladadas a instalaciones de la Procuraduría General de la República.

12 de marzo de 2019. Operativo Caravana Migrante Deportivo Reynosa Tamaulipas (Av. San Pablo Xalpa esquina Eje 5 Norte, colonia Santa Barbará, Alcaldía Azcapotzalco). Personal operativo de nuestra institución participó en actividades y seguimiento al albergue instalado en el Deportivo Reynosa Tamaulipas que recibió la caravana migrante del 12 al 22 de marzo de ese año; se revisó el deportivo de manera preventiva para mitigar algún riesgo al interior de las instalaciones como baños y vestidores. Como medida de seguridad se colocó señalética, se solicitó extintores.

23 de marzo de 2019. Incendio en edificio de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Insurgentes Sur 2416 esquina Joaquín Gallo, colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán. Personal operativo de la Dirección General Táctico Operativa de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil realizó la revisión del sistema hidrante del edificio, el cual no se activó presuntamente por falta de mantenimiento. Los daños se cuantificaron en 360 m² del piso 9 (área de fiscalización), el cual resultó afectado en su totalidad por fuego, asimismo los pisos 10, 11, 12, 13 y 14 resultaron afectados de manera colateral por radiación en ventanales. Se desconocen las causas del incendio.

26 de mayo de 2019. Accidente tráiler con decesos. (Avenida Vasco de Quiroga esquina Progreso colonia Pueblo Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón). Un tráiler de la empresa con razón social “Transportes Guerrerenses” impactó aproximadamente 12 vehículos, donde se reportaron 14 lesionados y cuatro decesos. Además, se reportaron daños colaterales en el muro perimetral del predio marcado con el número 1622 de Avenida Vasco de Quiroga. Como parte de las acciones de mitigación de riesgos, personal operativo de esta Secretaría realizó el acordonamiento de la zona y apoyo en la gestión con CFE para el corte de suministro eléctrico con la finalidad de mitigar riesgos durante el retiro de vehículos.

5 de junio de 2019. Incendio en bodega. (Sevilla número 810 esquina Avenida Repúblicas, colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez). Se registro incendio en la empresa con razón social “COMARSE”. Como medida de seguridad se evacuó el Jardín de Niños “Comandante José Saavedra del Razo”, ubicado en

Avenida Repúblicas 174, fueron trasladados al estacionamiento de la Bodega Aurrera ubicada en Tokio y Zapata un total de 95 menores y ocho docentes; y se evacuaron un total de 1,500 personas de las viviendas, edificios y jardín de niños ubicados a la redonda de la empresa donde ocurrió el siniestro. Cuatro personas fueron atendidas en el lugar. Esta Secretaría coordinó con las distintas Unidades de Protección Civil de las Alcaldías el apoyo de nueve pipas para abastecimiento de agua para los servicios de emergencia.

15 de agosto de 2019. Derrumbe (Hidalgo No. 39 esquina Valerio Trujano, colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc). Derrumbe en un inmueble ubicado entre el Museo Nacional de la Estampa y la Iglesia de la Santa Veracruz, a consecuencia de la falta de mantenimiento y trabajos de mitigación de riesgos, se desplomó la bóveda catalana del primer nivel, así como el entresuelo de la planta baja y el primer nivel, sin registrarse lesionados. El inmueble se encontraba apuntalado y fuera de uso desde hace 30 años aproximadamente; personal operativo de nuestra Secretaría realizó una evaluación en el inmueble observando carencia de trabajos de mitigación de riesgos y sustitución de puntales de madera, lo cual provocó la caída de la bóveda catalana. Al lugar acudió personal técnico de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para llevar a cabo la inspección técnica del inmueble.

22 de agosto de 2019. Toma clandestina (calle Añil número 364 entre Vainilla y Goma, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco). Se tuvo conocimiento de una toma clandestina de combustible localizada al interior del inmueble de planta baja y un nivel. Al lugar acudió personal de nuestra institución para activar los protocolos de actuación correspondientes para la atención de la emergencia. Acordonamiento de la zona para salvaguardar la integridad de transeúntes y vecinos del lugar, se llevaron a cabo evacuación preventiva y se realizaron las mediciones de explosividad en el lugar y calles aledañas. La Secretaría instaló un puesto de mando con guardia las 24 horas.

28 de septiembre de 2019. Accidente en la Feria de Chapultepec (Circuito Bosques de Chapultepec, esquina Avenida de Los Compositores, colonia Bosques de Chapultepec, Alcaldía de Miguel Hidalgo). Al interior del Bosque de Chapultepec se suscitó accidente, el triage se estableció en la zona poniente de la feria (área de estacionamiento), donde se valoraron a dos personas de entre 25 y 30 años quienes fueron trasladadas al hospital. Personal operativo de nuestra institución realizó las recomendaciones pertinentes para la evacuación total de la Feria de Chapultepec, apoyados por personal de la SSC para la dosificación y orden de la evacuación.

23 de diciembre de 2019. Incendio en Mercado. (Callejón Girón esquina Rodríguez Puebla, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). Al interior del mercado Abelardo L. Rodríguez se suscitó incendio, quemándose tres locales de 24 m² cada uno. El incendio fue totalmente controlado por elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México quienes iniciaron los trabajos de enfriamiento y remoción de escombros. Al sitio arribó personal de la Alcaldía para apoyar con los trabajos de enfriamiento. No hubo lesionados ni evacuados.

24 de diciembre de 2019. Incendio en el Mercado La Merced. (Rosario esquina General Anaya, colonia Centro, Alcaldía Venustiano Carranza). El incendio se presentó en el área de frutas y verduras de la nave mayor del mercado. Como medida de seguridad se suspendieron las operaciones de la Línea 4 del Metrobús: de la estación Museo de la Ciudad a la estación San Lázaro. El 25 de diciembre de 2019, realizamos recorrido en el Mercado de Flores de La Merced afectado por incendio, en coordinación con la SSC, personal de la Alcaldía Venustiano Carranza, Sedeco y el Heroico Cuerpo de Bomberos para verificar los daños del inmueble

e informar a locatarios de ello. En reunión interinstitucional se determinaron las acciones iniciales para el restablecimiento del lugar. Dimos seguimiento hasta la conclusión de la emergencia con la instalación de un Puesto de Mando Móvil con guardia las 24 horas.

06 de enero de 2020. Fuga de gas natural en vía pública por trabajos de excavación por parte de la Alcaldía para el reemplazo de tubería de agua potable. (Agustín Lara esquina Tenayuca, colonia Jorge Negret, Alcaldía Gustavo A Madero). Como medida de seguridad se realizó evacuación de aproximadamente 500 personas en ocho manzanas a la redonda. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró con mangueras para controlar la fuga.

15 de enero de 2020. Incendio del Mercado Morelos. (Eduardo Molina entre Hortelanos, Herreros y Circunvalación, colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza). Incendio con afectación en su totalidad a 12 locales comerciales al interior del Mercado Morelos, por la carga de fuego, se afectó la techumbre de láminas de policarbonato y estructura metálica, la cual colapsó en un área aproximada de 20 m². Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró en la remoción de escombros y enfriamiento de materiales en brasas. Personal de la Comisión Federal de Electricidad realizó el corte del suministro eléctrico al interior del mercado y corte en acometidas de los locales dañados. Se realizó el cierre de las llaves de la instalación de gas L.P. y de gas natural que abastecieron al mercado.

19 de enero de 2020. Incendio de Mercado de Plantas. (Vicente Guerrero esquina 16 de septiembre, colonia Barrio El Rosario. Alcaldía de Xochimilco). Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos controló el incendio y confinó el área afectada. Se realizaron trabajos de remoción y enfriamiento. Personal operativo de nuestra Secretaría participó en una reunión interinstitucional convocada por el alcalde.

13 de febrero de 2020. Incendio al interior del Mercado 14 en el área de comida. (Rivero esquina Toltecas, colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc). Se registró incendio en local 141 del pasillo 1, venta de comida china: afectación por radiación en locales del pasillo 1, 2, así mismo afectación a techumbre de láminas de fibra de vidrio. Personal de seguridad del mercado atacó la carga de fuego con seis extintores de polvo químico seco, posteriormente personal del Heroico Cuerpo de Bomberos sofocó en su totalidad el incendio, realizando la remoción de escombros y el enfriamiento de materiales en brasas. Negativo de personas lesionadas. Personal operativo revisó seis tanques estacionarios con capacidad de 300 litros cada uno los cuales se encontraron sin novedad.

24 de febrero de 2020. Incendio de Fábrica de Muebles de Madera. (Marcos N. Méndez manzana 40, esquina Cayetano Andrade, colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla Sur, Alcaldía Iztapalapa). Se registró incendio al interior de un predio de 12 metros de frente por 50 metros de profundidad, con planta baja y un nivel. En el inicio del predio se ubica una casa habitación de 12 por 12 metros, en la parte posterior se fabrican muebles de madera y en parte media se almacenan pinturas y solventes, carga de fuego en la totalidad del predio. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró para la extinción de la flama desde dos frentes, lado poniente y lado oriente. Como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximadamente 300 vecinos de los predios aledaños, así como de la calle Joaquín Tlausell de donde se desalojaron cuatro viviendas (parte posterior al siniestro) con un aproximado de 40 vecinos, todos a buen resguardo detrás del acordonamiento que delimitó el personal de la SSC. Del predio siniestrado, se retiraron dos cilindros con capacidad para 20 kilogramos de gas L.P. Del predio contiguo al lado sur, se ubica una fábrica que se dedica a la manufactura

de plásticos, se desalojaron tres trabajadores, seis cilindros con capacidad para 30 kilogramos de gas LP. y un tanque de acetileno.

10 de marzo de 2020. Accidente en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. (Avenida Jalisco esquina Parque Lira, colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo). A través de la frecuencia de operaciones de la SSC se tuvo conocimiento de un choque de trenes al interior de la estación Tacubaya de la Línea 1 del Metro. Personal táctico operativo de esta Secretaría arribó al sitio e informó de un choque entre dos trenes del Metro del cual resultaron lesionadas 41 personas. Personal operativo dio seguimiento a los trabajos de restablecimiento en la estación Tacubaya del Metro.

19 de marzo de 2020. Incendio de Iglesia (Francisco del Paso y Troncoso número 307 esquina Lorenzo Boturini, colonia Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza). A través del personal táctico operativo se solicitó al Sacmex la habilitación de una garza. Asimismo, se solicitó el apoyo con carros cisterna a las Alcaldías. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos realizaron trabajos de enfriamiento y remoción de escombros.

07 de junio de 2020. Sismo con epicentro en la Alcaldía Benito Juárez. Se reportó un sismo en la colonia Pensil, Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que se inició monitoreo del mismo. El Servicio Sismológico Nacional (SSN) confirmó un sismo de magnitud preliminar 2.9 con epicentro en la Ciudad de México; las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las Alcaldías Benito Juárez, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc reportaron percepción de movimiento.

08 de junio de 2020. Granizada con afectación al Hospital General Xoco (Avenida México Coyoacán esquina Bruno Traven, colonia General Anaya, Alcaldía Benito Juárez). En el Hospital General de Xoco se taparon los accesorios hidráulicos con granizo lo que provocó que el agua ingresara al área de espera alcanzando un tirante de 5 a 10 centímetros, una vez destapados de los registros el agua fluyó.

08 de junio de 2020. Desbordamiento del Río San Buenaventura (Prolongación División del Norte esquina avenida San Lorenzo, colonia San Lorenzo la Cebada, Alcaldía Xochimilco). A consecuencia de la fuerte lluvia, se suscitó el desbordamiento del Río San Buenaventura, provocando el arrastre de material orgánico (troncos, ramas, arbustos) y basura. Este fenómeno afectó la vialidad de avenida San Lorenzo, no hubo daño a inmuebles o vehículos. El día 10 de junio de 2020 se dio seguimiento a los trabajos de limpieza en el Río San Buenaventura.

23 de junio de 2020. Sismo. A las 10:29 horas de ese día, el Servicio Sismológico Nacional reportó un sismo magnitud 7.5 con epicentro 23 kilómetros al sur de Crucecita, Oaxaca. El personal operativo realizó revisiones posteriores al sismo, entre ellas la revisión en la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo: en un módulo conformado por cuatro edificios de departamentos de planta baja y cuatro niveles, se suscitó asentamiento del terreno. Como medida de seguridad, se realizó la evacuación de 200 personas.

11 de julio de 2020. Incendio en Mercado Progresista (Lazarillo de Tormes esquina Plutarco Elías Calles, colonia Progresista, Alcaldía de Iztapalapa). Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos arribó al lugar e inició labores en la sofocación de incendio que se suscitó al interior del mercado Progresista. Personal operativo informó que el fuego presuntamente fue provocado por corto circuito. Como medida de mitigación de riesgos se realizó la evacuación total del mercado (70 personas), sin que se presentaran lesionados. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos realizó la entrega del mercado a la administración, informando que el área afectada fue de 12 m². Personal operativo dejó recomendaciones para el correcto mantenimiento de las instalaciones de gas.

03 de octubre 2020. Toma clandestina (16 de septiembre esquina Calzada de Los Ángeles, colonia San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco). Se detectó una toma clandestina de hidrocarburo en tubería de Pemex. Personal técnico de nuestra institución, en coordinación interinstitucional realizaron investigación al interior de un predio baldío, se constató que las tuberías y válvulas de esa zona se encontraban sin alguna fuga derivado de la ordeña ilegal de combustible.

13 de noviembre de 2020. Explosión por acumulación de gas LP (Panaderos No 56 esq. Carpintería, colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza). A consecuencia de la acumulación de gas LP., se suscitó explosión en inmueble habitacional compuesto de tres torres de planta baja y dos pisos cada una, con 9 departamentos oficiales, uno acondicionado y dos locales comerciales. Como medida preventiva se realizó el retiro de nueve cilindros portátiles de gas L.P. Todos sin fuga y en situación normal. Personal de esta Secretaría dio seguimiento a los trabajos de demolición del predio afectado por explosión.

24 de noviembre de 2020. Socavación (Circuito Carlos Alberto Madraza esquina Gómez Farías, colonia Valentín Gómez Farías, Alcaldía Álvaro Obregón). Sobre la carpeta asfáltica, se formó socavación tipo caverna de 5 metros de profundidad por 5 metros de diámetro, dejando expuesta tubería de agua potable y cableado de fibra óptica. Personal táctico Operativo de la Secretaría realizó inspección visual en dos predios aledaños a la socavación y los cuales se encontraron edificados a desnivel de la vialidad; se observó que presentaron ligero asentamiento del terreno lo cual generó fisuras en muros.

29 de noviembre de 2020. Incendio en subestación eléctrica (Martín Mendal número 5, esquina Avenida Universidad, colonia Acacias, Alcaldía Benito Juárez). Personal táctico Operativo de la Secretaría confirmó que el incendio se suscitó en una subestación eléctrica de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como medida de seguridad se evacuó a un aproximado de 200 personas de los predios colindantes.

21 de febrero de 2021. Incidente en la Línea 5 del Metro (Norte 50 esquina Avenida Río Consulado, colonia Valle Gómez, Alcaldía Venustiano Carranza). Se reportó que entre las estaciones Valle Gómez y Misterios de la Línea 5 del Metro el convoy tuvo que ser detenido debido a que un usuario manipuló una de las ventanas, la cual se desprendió y cayó a zona de vías: se evacuó a usuarios del convoy, no se reportaron lesionados. Personal Operativo de esta Secretaría realizó recorrido en coordinación con personal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Venustiano Carranza y del Sistema de Transporte Colectivo Metro entre las estaciones Valle Gómez y Misterios para determinar factor de riesgo.

03 de mayo de 2021. Accidente Sistema de Transporte Colectivo Línea 12 (Avenida Tláhuac esquina Reno, colonia Los Olivos, Alcaldía Tláhuac). Se registró el colapso de estructura elevada de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, paso del convoy de sur a norte entre las estaciones San Lorenzo Tezonco y Olivos. Se activan los protocolos de atención a emergencias mayores. Unidades Médicas de la Cruz Roja Mexicana, ERUM, Alcaldías, así como elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, La Guardia Nacional y unidades médica voluntarias. Se acordonó y delimitó la zona para la atención de la emergencia. Se activó Puesto de Mando en sitio.

13 de mayo de 2021. Encharcamiento (Cerrada de la Felicidad número 10 esquina Avenida de La Felicidad, colonia San Miguel Ajusco, Alcaldía Tlalpan). A consecuencia de la lluvia se formó encharcamiento en la zona y se presentaron afectaciones en aproximadamente 25 inmuebles. Personal operativo de la Secretaría realizó el censo correspondiente y dio seguimiento a los trabajos de limpieza y restablecimiento en la zona afectada.

02 de julio de 2021. Suspensión de actividades en Línea 5 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (Eje 1 Norte esquina Circuito Interior, colonia Federal, Alcaldía Venustiano Carranza). El Sistema de Transporte Colectivo informó que las Líneas 5 y 6 del Metro se interrumpieron momentáneamente debido a la acumulación de agua al exterior de estaciones, como medida de seguridad y ante la lluvia que se registró en la zona, el Sistema de Transporte Colectivo Metro determinó detener la marcha de los trenes hasta nuevo aviso, el servicio se normalizó en ambas líneas a las 19:10 horas.

03 de julio de 2021. Incendio en Subestación Eléctrica (Torreón esquina Acoxta, colonia Narciso Mendoza, Alcaldía de Tlalpan). En el lugar se confirmó el corto circuito en una subestación de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Personal operativo de nuestra institución realizó en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) la evacuación de aproximadamente 40 personas de los edificios A, B y C de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza. Personal de CFE tomó e informó que se realizaría el corte de suministro desde el centro de control. Negativo de lesionados. Quedó totalmente controlada la situación, y se permitió el reingreso de las personas evacuadas y personal de CFE quedó a cargo de las reparaciones.

26 de septiembre de 2021. Inundación (Ejido esquina Comercio, colonia Santa Cruz Xochitepec, Alcaldía Xochimilco). A consecuencia del azolve de los accesorios hidráulicos se formó inundación de entre 40 centímetros por hasta 60 centímetros de tirante por 100 metros de espejo. Personal táctico de nuestra institución operativo confirmó que se tuvo afectación a 30 viviendas. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos en coordinación con táctico operativo laboraron al interior de domicilios para abatir los niveles.

05 de octubre de 2021. Inundación (Arenal esquina Xaxalco, colonia San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan). A consecuencia de la insuficiencia en la red de drenaje aunado al azolve de las coladeras se formó inundación de aproximadamente 300 metros lineales por 1.10 metros de tirante en su parte más profunda. Como daño colateral se tuvo afectación en 25 viviendas. Personal táctico operativo de la Secretaría, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Tlalpan liberaron las coladeras para abatir los niveles de la vía pública. Personal táctico operativo laboró al interior de cuatro viviendas afectadas en su interior.

04 de noviembre de 2021. Incendio en Mercado de Sonora (Fray Servando Teresa de Mier esquina Callejón San Nicolás, colonia Merced Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza). Personal operativo confirmó que el incendio inicio en el área de comida del Mercado de Sonora (parte trasera). Se habilitó el Deportivo número 1, ubicado en Eje 3 Sur esquina Agustín Lara colonia Magdalena Mixhuca. Personal de esta Secretaría se coordinó con la Alcaldía para la atención de la emergencia.

17 de enero de 2022. Explosión (Agustín de Iturbide esquina Segunda Cerrada de Agustín de Iturbide, colonia Culhuacán, Alcaldía Iztapalapa) Debido a la acumulación de gas dentro de una vivienda de una sola planta, se suscitó explosión en un cuarto de 4 por 4 metros, dos personas resultaron lesionadas. Como daño colateral se tuvo afectación a los cristales de dos inmuebles aledaños y a un auto particular que se encontraba estacionado. A simple vista se observó daño estructural en el inmueble, por lo que se solicitó al área técnica de la Alcaldía apoyo para la valoración.

31 de marzo de 2022. Incendio de bodega (calle González Ortega número 20 esquina Manuel de la Peña y Peña, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). En un inmueble de planta baja y cuatro niveles donde se ubica la plaza comercial “El Volcán”, se registró un incendio (fuego sordo) en una de sus bodegas; como

medida de seguridad se realizó la evacuación de 200 personas quienes fueron colocadas en una zona de menor riesgo. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos laboró para sofocar el fuego. Al lugar se presentó la Titular de la Secretaría para la supervisión y coordinación de las unidades de emergencia.

29 de abril de 2022. Incendio en edificio (Aguascalientes número 22 A esquina Monterrey, colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc). Inmueble departamental de planta baja y tres niveles, en el tercer nivel se registró fuga de gas L.P. en un tanque estacionario con capacidad para 300 kilogramos, flamazo y posterior incendio secundario. La carga de fuego fue sofocada por elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos. Como medida preventiva se realizó la evacuación de aproximadamente 50 vecinos del inmueble involucrado y predios aledaños.

06 de mayo de 2022. Caída de domo por granizada (Malinali esquina Cultura Norte, colonia San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco). En una nave industrial donde se localizó la Plaza Comercial Xochinahuac, a consecuencia de la acumulación de granizo se colapsaron 800 metros cúbicos de uno de los domos de la plaza, sin reporte de lesionados ya que la plaza se encontraba cerrada. Como medida de seguridad se acordonó la zona y se suspendieron las actividades en el área afectada hasta el final de los trabajos de mitigación de riesgos y restablecimiento. El 7 de mayo personal de nuestra secretaría arribó al sitio en coordinación con personal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Azcapotzalco para realizar recorrido en la zona afectada.

12 de junio de 2022. Caída de techo (Avenida Revolución número 780 esquina Caravaggio, colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez). Debido a la acumulación de granizo colapsó un techo de estructura metálica y láminas correspondiente a la tienda de autoservicio Soriana. Como medida de seguridad se evacuaron a 300 personas, entre clientes y trabajadores. Al lugar arribó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil quien en coordinación con personal de la Alcaldía Benito Juárez recorrieron las instalaciones del lugar para determinar las medidas de mitigación de riesgo.

13 de junio de 2022. Incendio de edificio (Félix Cuevas esquina Heriberto Frías, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez). A través de la frecuencia "C5-CD-MX" se tuvo conocimiento de un incendio en un edificio perteneciente a la Secretaría de Obras. Como medida de seguridad se evacuaron a cuatro personas (tres vigilantes y una persona de intendencia) que se encontraban en el interior. Elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos apoyó en controlar el incendio. Personal de la Secretaría se presentó al sitio para coordinar de los trabajos de apoyo.

30 de junio de 2022. Volcadura de microbús (Circuito Interior (Río Churubusco) esquina Procuradores, colonia El Sifón, Alcaldía Iztapalapa). Al circular un microbús de transporte público de la Ruta-1, impactó en la parte trasera a un auto particular Chevrolet Chevy y posteriormente volcó sobre su costado derecho, se reportaron 14 pasajeros lesionados mismos que fueron valorados por paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se presentó al lugar para verificar las atenciones médicas y traslado de lesionados, así como para coordinar el retiro de los vehículos involucrados y atenciones médicas.

02 de julio de 2022. Explosión en edificio (Luis Moya esquina Independencia, colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc). Personal operativo acudió al punto en el que se suscitó una explosión aparentemente por acumulación de gas, afectando en su totalidad el departamento donde se originó el evento y dañando de manera colateral acabados y cristalería de los departamentos. De manera preventiva se realizó la evacuación de 70 personas del edificio y 200 personas de los predios aledaños. Se solicitó la intervención del Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC).

04 de julio de 2022. Corto circuito instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (Calzada de Tlalpan esquina Cuenca, colonia Álamos, Alcaldía Benito Juárez). Derivado de un corto circuito en una Subestación de distribución del Metro en la interestación Xola y Villa de Cortes se tuvo flama y humo de gran cantidad por lo cual el servicio se suspendió en ambos sentidos, el tren número 668 fue detenido antes de llegar a la estación Xola para ser evacuado por zona de vías, aproximadamente 1,400 usuarios. Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se presentó al lugar para coordinar los trabajos con personal del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

28 de julio de 2022. Socavación. (Avenida Luis Cabrera (Súper vía) esquina Zacate Colorado, colonia San Jerónimo Aculco, Alcaldía Magdalena Contreras). A consecuencia de una posible fractura en la red de drenaje, se formó socavación de 8 metros de profundidad y 4 metros de diámetro sobre el camellón de la Avenida Luis Cabrera. Personal operativo acudió al sitio para dar seguimiento y supervisar los trabajos de restablecimiento de la zona.

12 de agosto de 2022. Explosión. (Ejido esq. Miguel Negrete, Col. Barrio La Lupita, Alcaldía Tláhuac). Al arribó de personal de esta Secretaría se confirmó explosión en un taller clandestino de pirotecnia de 20 m² construido de madera y láminas con saldo de 2 lesionados.

16 de agosto de 2022. Toma clandestina. (Añil esq. Chicle, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco). Personal de PEMEX al realizar “corrida de diablos” en los ductos de 8 y 12 pulgadas que corren sobre la barda perimetral sur de la Terminal de Almacenamiento y Despacho Satélite Oriente Añil de PEMEX; determinó realizar una excavación sobre la carpeta asfáltica para inspeccionar los ductos y descartar alguna toma clandestina. Al lugar se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para la supervisión y coordinación de los trabajos en el lugar.

20 de agosto de 2022. Colapso de domo. (Rabaul esq. Nueces, Col. Pantaco, Alcaldía de Azcapotzalco). Se realizaban trabajos de mantenimiento en el domo de una bodega, cuando se suscitó el colapso de un tramo del domo y parte de un muro perimetral, reportándose 3 masculinos lesionados (18, 31 y 33 años) quienes fueron atendidos por paramédicos de ambulancias de cruz roja y el deceso de un masculino de 23 años. Personal operativo de esta Secretaría acudió al sitio para dar seguimiento y supervisar los trabajos de restablecimiento de la zona.

23 de agosto de 2022. Accidente en Metrobús. (Eje 1 Poniente (Guerrero) Esq. Mina, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc). Al circular en convoy 2 unidades del Metrobús de la línea 3, al maniobrar para evitar atropellar a un ciclista que invadió el carril confinado, género el frenado de emergencia de ambas unidades. En la primera unidad del Metrobús resultó lesionado un pasajero y en la segunda unidad cinco pasajeros. Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se presentó al lugar para coordinar los trabajos correspondientes.

27 de agosto de 2022. Derrumbe. (Leopoldo Blackaller esq. Adolfo López Mateos, Col. San Pedro Xalpa, Alcaldía de Azcapotzalco). Se confirmó la caída de una estructura al interior del inmueble, se solicitó apoyo de polines y material para apuntalar el área colapsada. En el inmueble de planta baja, se realizaba excavación a una profundidad aproximada de 1.5 metros en un cuarto de 25 m², donde presuntamente quedaron atrapadas 2 personas. Se instaló Puesto de Mando Unificado en coordinación con SGRIPC, UGIRPC, ERUM, Bomberos. Se evacuó a 12 habitantes del predio contiguo y 4 caninos, de manera preventiva. Al lugar acudió la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil quien tomó el mando del SCI. Se realizó la evacuación de 18 personas, quienes fueron canalizados a un refugio temporal habilitado por la Alcaldía.

29 de agosto de 2022. Fuga de combustible. (Miguel Ángel de Quevedo esq. Prolongación Moctezuma, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán). En la casa de máquinas del Hospital Pediátrico de Coyoacán, se suscitó fuga de hidrocarburos (Diésel), el combustible ingresó a la red de alcantarillado. Personal de la UGIRPC formó un dique con arena para confinar el combustible derramado a fin de evitar que continuara ingresando a la red de alcantarillado. Como medida de seguridad se realizó el repliegue de 10 personas. Se solicitó apoyo al SACMEX con un laboratorio móvil para realizar lecturas de explosividad y equipo hidroneumático para realizar la limpieza de la red de alcantarillado; confirmando el apoyo, el cual parte del Campamento Hidroneumático Sur. Se presentó personal táctico operativo de la SGIRPC para la atención y coordinación de la emergencia.

07 de septiembre de 2022. Incendio de fábrica. (Narciso Mendoza esq. Andador 4o Narciso Mendoza, Col. Santa María Aztahuacan, Alcaldía Iztapalapa). En una nave industrial de 200 m² aproximadamente en donde se realizaba el envasado de lubricante automotriz y que era utilizada como establecimiento para la venta de refacciones de motocicletas, se suscitó incendio quemándose el 90% de dicho cuerpo industrial. Como medida de seguridad personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil realizó la evacuación y repliegue de 150 personas de los inmuebles aledaños.

19 de septiembre de 2022. 13:05 horas. Sismo. Magnitud 7.7 grados. Epicentro 63 km al sur de Coalcomán, Michoacán. Latitud y Longitud: 18.22°, -103.29° Profundidad: 15 km.

22 de septiembre de 2022. Emanación de humo en STCM. (Eje 1 Norte (Av. Del Trabajo) esq. Herreros, Col. Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza). En la estación San Lázaro-Morelos de la Línea-B del STC-Metro con dirección a la terminal Buenavista, un tren frenó de manera brusca ocasionando que se pegaran las zapatas y por consecuencia emanación de humo, así como la caída de algunos pasajeros principalmente en el último vagón, el tren arribó a la estación Morelos donde se desalojaron 600 personas aproximadamente para poner fuera de circulación el tren, paramédicos del ERUM y CRUM valoraron a 35 personas por crisis nerviosa y golpes leves. El servicio del metro se restableció 12 minutos después con la llegada de un tren vacío para retirar a los usuarios varados.

28 de septiembre de 2022. Toma clandestina. (Av. de los Ángeles esq. 16 de septiembre, Col. San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco). En un predio baldío se suscitó derrame de Diésel proveniente de una toma clandestina, el hidrocarburo era almacenado en un tinaco de 10 mil litros el cual se encontraba enterrado. El hidrocarburo se derramó en aproximadamente 150 metros lineales. Como medida de seguridad se acordonó la zona en un radio de 50 metros y se realizó la evacuación de 60 personas de los inmuebles aledaños. Personal del H. Cuerpo de Bomberos controló el derrame al cerrar la válvula de la derivación de la toma clandestina.

29 de septiembre de 2022. Toma clandestina. (Gran Canal del Desagüe esq. Calle 304, Col. Nueva Atzacualco, Alcaldía Gustavo A. Madero). Personal de PEMEX al realizar “corrida de diablos” en los ductos de 12 pulgadas que corren sobre el derecho de vía del Gran Canal, determinó realizar excavación para inspeccionar los ductos y descartar alguna toma clandestina, se presentó personal de Seguridad Física de PEMEX y del área de Análisis de Riesgos de la SGIRPC. Se descubrió el ducto de 12 pulgadas en donde se observó una derivación (toma clandestina) por lo que personal de PEMEX tomó una muestra para la investigación de la Fiscalía y posteriormente procedió a desconectar la manguera para colocar el capuchón, fue necesario derribar un árbol de 6 metros de altura por 40 cm de diámetro para facilitar las maniobras del personal de PEMEX.

01 de octubre de 2022. Fuga de químicos. (Iztaccíhuatl esq. Baltazar Borrayos, col. 2da. Ampliación San Juan. Alcaldía de Iztapalapa). Vía despacho en C5 de la DGTO, se reportó fuga de sustancias químicas de una pipa, por lo que se envió a personal operativo de esta Secretaría (DGTO), HCB, SSC, SACMEX Y UGIRPC. Personal de bomberos informó que se trató de fuga de ácido muriático en una pipa de aproximadamente 26 mil litros (sin razón social, ni rombo informativo), se tuvo emanación de vapores con dirección al sur. Se realizó la evacuación de una unidad habitacional (2 edificios y 2 manzanas hacia el sur).

04 de octubre de 2022. Toma clandestina. (Cerrada 16 de septiembre 32 esq. 16 de septiembre, Col. San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco). A petición de personal de PEMEX, personal táctico operativo de la SGIRPC en coordinación con personal de UGIRPC acudieron a la ubicación citada para realizar una inspección en el predio, solicitando autorización para poder ingresar al predio y utilizar maquinaria a fin de poder revisar los ductos para descartar alguna toma clandestina. Derivado de los trabajos de exploración por parte del personal de PEMEX, se localizó una toma clandestina para sustracción de hidrocarburos. Se realizaron trabajos con maquinaria para inhabilitar la toma, se amplió la excavación para inhabilitar la toma clandestina.

04 de octubre de 2022. Caída de bóveda catalana. (Justo Sierra 27 (antes 127) Esq. Del Carmen, Col. Centro, Alcaldía. Cuauhtémoc). En un inmueble tipo colonial de planta baja y tres niveles, conformado por 37 departamentos de los cuales 10 se encontraban habitados, a causa del daño ocasionado por el sismo de 1985 y aunado a la falta de mantenimiento, colapsó la bóveda catalana (12 por 3 metros) de los cuatro niveles (planta baja, primero, segundo y tercer nivel). Un masculino de 68 años (habitante del lugar) resultó lesionado por lo que fue trasladado con diagnóstico de probable fractura de cúbito y radio en brazo izquierdo y policonfundido. Como medida de seguridad se evacuaron a un grupo de 40 personas.

12 de octubre de 2022. Incendio de tienda. (Av. San Jerónimo No. 601 esq. Popotla, Col. Progreso Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón). En un local de venta de antigüedades de planta baja y 2 niveles, se suscitó incendio. Al lugar se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para coordinar los apoyos correspondientes, como medida de seguridad se evacuaron 100 personas de inmuebles aledaños. Se tuvo carga de fuego en el primer y segundo nivel. Personal de bomberos laboró para sofocar la flama, se solicitó la activación de una garza por parte del SACMEX.

17 de octubre de 2022. Flamazo. (Cañada de la Cruz Mz. 11 Lt. 2 esq. Cañada Real, Col. La Cañada 2ª Sección, Alcaldía Álvaro Obregón). En un inmueble de planta baja y dos niveles, a consecuencia de acumulación de gas L.P. se suscitó una explosión; por la onda expansiva se derrumbó la fachada del inmueble y se observó compromiso estructural en el resto del inmueble. Se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil de la CDMX, para coordinar los apoyos correspondientes.

10 de noviembre de 2022. Flamazo. (Francisco Villa esq. Puerto La Piedad, Col. Loma La Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero). Al ir circulando una camioneta Pick Up acondicionada para repartir cilindros portátiles de gas L.P. de diferentes capacidades, se suscitó una fuga en la instalación de un cilindro portátil de 20 kg el cual se encontraba conectado al sistema de combustión de la camioneta y posteriormente se registró un flamazo; resultó lesionado el operador de la camioneta (masculino de 21 años) y su ayudante (menor de 15 años), así como dos transeúntes de la tercera edad. Al lugar se presentó personal táctico operativo de la SGIRPC para brindar los apoyos correspondientes.

10 de noviembre de 2022. Femeninas caídas en registro sin tapa (deceso). (Viaducto Río de la Piedad Esq. Eje 3 Sur (Añil), Col. Granjas México, Alcaldía Izta-calco). Al ir caminando sobre la acera de Viaducto Río de la Piedad (dirección al Oriente), dos femeninas de 16 y 26 años cayeron a un pozo de visita de SACMEX el cual no tenía tapa, mismo que se encontraba anegado de agua. Personal de bomberos y de unidad del ERUM confirmaron el deceso de las personas bajo el diagnóstico de muerte por sumersión. Como medida de mitigación de riesgo, personal táctico operativo de esta Secretaría acordonó el lugar.

11 de noviembre de 2022. Flamazo. (Torres Quintero esq. Eje 5 Oriente, Col. San Miguel. Alcaldía de Iztapalapa). Personal operativo de esta Secretaría informó que el inmueble era utilizado como carpintería y se suscitó una explosión. Paramédicos de la ambulancia de la UGIRPC valoró a 2 femeninas. Personal de bomberos realizó revisión de instalaciones eléctricas y de gas, se aprecia daño estructural en el inmueble.

06 de diciembre de 2022. Accidente vehicular. (Blvd. Adolfo López Mateos esq. Etna, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón). Un autobús de turismo que se trasladaba de Ciudad Satélite, Estado de México a los embarcaderos de Xochimilco con aproximadamente 50 personas a bordo, perdió el control impactándose contra el pilar del segundo nivel del periférico y dañando una estructura metálica. Ambulancias del ERUM y de la UGIRPC valoraron a los 50 pasajeros, al conductor masculino de 58 años y su ayudante masculino de 30 años, se reportó al ayudante del operador fallecido (prensado). Se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para coordinar los apoyos correspondientes.

19 de diciembre de 2022. Incendio de establecimiento. (Eje 1 norte (Rayón) esq. González Ortega, Col. Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc). En inmueble de planta baja más cuatro niveles utilizados como plaza comercial se registró incendio, personal de Bomberos laboró para controlar y sofocar el incendio, como medida de seguridad se realizó la evacuación de aproximadamente 500 personas vecinos del lugar. Al lugar se presentó la Titular de la Secretaría de gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para coordinar y supervisar las labores en el lugar.

07 de enero de 2023. Accidente en STC-Metro. (Insurgentes Norte esq. Av. La Victoria, col. Capultitlán. Alcaldía de Gustavo A. Madero). Vía despacho en C5 de la DGTO, se tuvo conocimiento de accidente dentro de un túnel de la línea-3 del STC-Metro, (choque de dos trenes). Por lo que se envió a personal operativo de la SGRIPC para brindar los apoyos correspondientes.

10 de enero de 2023. Incendio de industria. (Poniente 134 Esq. Norte 45, Col. Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco). Personal asignado al despacho en C5 informó que a través del monitoreo de cámaras se observó columna convectiva de humo y fuego vivo en una industria, por lo que se asignó personal táctico operativo de la SGRIPC, mismos que informaron que al interior de una bodega de materiales plásticos se suscitó incendio sin personas evacuadas.

19 de enero de 2023. Derrumbe. (Río San Joaquín esq. Mateo Alemán, Col. Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo). Trabajadores de la empresa SIAP subcontratada por el SACMEX para sustitución de tubería de drenaje de 91 cm, realizaron una zanja de 3 metros de profundidad con una retro excavadora, al estar laborando en el interior, se colapsó una de las paredes sepultando a 3 trabajadores, personal de Bomberos y ERUM laboraron para su rescate, se logró liberar al masculino de 21 años el cual fue valorado sin ameritar traslado de urgencia. Se realizó el rescate de un masculino de 21 años, valorado en ambulancia del ERUM, fue trasladado para descartar fractura de cadera y de extremidades superiores. Personal del ERUM confirmó el deceso de un masculino de 21 años. Se presentó

la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para coordinar los apoyos y supervisar recuperación del cuerpo.

23 de enero de 2023. Sobrecalentamiento en instalaciones del STC-Metro. (Av. Revolución esq. Gustavo E. Campa, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón). A través del despacho se tuvo conocimiento de incendio y presencia de humo en instalaciones del STC-Metro, estación Barranca del Muerto Línea-7. Al Arribó de personal operativo de la SGIRPC se confirmó de sobrecalentamiento al interior de la estación lo que provocó humo, paramédicos del ERUM, UGIRPC y Cruz Roja valoraron al exterior a 30 usuarios por inhalación de humo y crisis nerviosa. Se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la CDMX para supervisar los trabajos.

14 de febrero de 2023. Accidente en Metrobús. (Av. Hidalgo Esq. Paseo de la Reforma, Col. Centro. Alcaldía Cuauhtémoc). Se suscitó choque entre la unidad biarticulada (línea-3) y la (línea-4) del Metrobús, paramédicos de las ambulancias del ERUM de la UGIRPC y de Cruz Roja Mexicana atendieron a 37 pasajeros. Se presentó personal de la SGIRPC para brindar los apoyos correspondientes.

28 de febrero de 2023. Derrumbe (Deceso). (Circuito Interior esq. Av. Gran Canal, Col. Ex Escuela de Tiro, Alcaldía Gustavo A Madero). Al estar realizando trabajos de excavación y cimentación para la construcción del puente vehicular (Gran Canal-Circuito Interior), una de las paredes que ya contaba con armado de varilla se colapsó sepultando a un trabajador, masculino de 36 años. Paramédicos del ERUM, Bomberos y de la constructora laboraron para descubrir el cuerpo. Personal del confirmó la ausencia de signos vitales. Se solicitó la presencia de servicios periciales de la FGJ para tomar conocimiento y ordenar el retiro del cuerpo a la Agencia del Ministerio Público. Se presentó personal de la SGIRPC para brindar los apoyos correspondientes.

07 de marzo de 2023. Incendio de local. (Av. Insurgentes Norte esq. Eje 1 Norte (Mosqueta), Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc). En el interior de la Plaza “Fórum Buenavista” se suscitó incendio en un local ubicado en el tercer nivel, como medida de seguridad se evacuaron 1,200 personas. Personal de bomberos laboró para sofocar la flama. Al lugar se presentó la Titular de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para supervisar los trabajos correspondientes.

08 de marzo de 2023. Incendio nave industrial. (Centeotl No. 267 esq. Eje 3 norte Tochtli Alcaldía Azcapotzalco). En un complejo de naves industriales de aproximadamente 12,000 m², se registró un incendio que consumió en su totalidad siete bodegas, como medida de seguridad se realizó la evacuación y repliegue de 3,000 personas quienes fueron colocadas en una zona de menor riesgo; personal táctico operativo de la SGIRPC en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaron un cordón de seguridad en dos calles a la redonda.

26 de marzo de 2023. Incendio de bodega. (Abraham González esq. Barcelona, Col. Juárez, Alcaldía de Cuauhtémoc). Vía despacho en C5 de la DGTO, se tuvo conocimiento de un incendio de bodega por lo que se envió a personal operativo; se trató de un incendio en el área de bodegas que almacenaban autopartes con un área de 900 m², mismos que se encontraban techados con lámina galvanizada y colapsan debido a la carga de fuego. De forma preventiva se evacuó aproximadamente 1,000 personas. Se retiraron 10 tanques de gas de 20 kg. y 2 de 30 kg de los predios aledaños. Los predios colindantes fueron evacuados.

28 de marzo de 2023. Desbordamiento de presa. (Av. Jalalpa esq. Av. Chicago, Col. Jalalpa, Alcaldía Álvaro Obregón). A consecuencia de las fuertes lluvias que se presentaron en la zona, aunado a fallas en el funcionamiento de las com-

puertas del cárcamo, se desbordó la presa Tacubaya. La alcaldesa, personal del SACMEX y de la SGIRPC realizaron reunión con los vecinos. Personal del SACMEX, SOBSE y Obras de la Alcaldía permanecieron en el lugar hasta la conclusión de los trabajos de limpieza de la vialidad y de la red de drenaje.

06 de abril de 2023. Incendio de establecimiento. (Cazuela esq. Alcaicería, Col. Central de Abastos, Alcaldía Iztapalapa). En la central de abastos en un área a cielo abierto se suscitó incendio de tarimas y cajas de madera en gran cantidad, a consecuencia de las rachas de viento aumento la carga de fuego con riesgo inminente a las bodegas y a una estación de carburación. Personal táctico operativo informó que personal de bomberos continuó trabajando para controlar el incendio. Al lugar se presentó la Titular Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para coordinar los trabajos correspondientes.

22 de abril de 2023. Incendio en edificio de departamentos con decesos. (Boulevard Gran Sur esq. Av. del Imán. Col. El Caracol. Alcaldía Coyoacán). Complejo departamental de 2 torres (olivo y laurel), cada una de planta baja y 32 pisos, con 9 departamentos por piso y un total de 288 departamentos. Al interior del departamento 2401 del piso 24 de la torre olivo, se suscitó incendio con afectación en su totalidad. De manera preventiva se realizó la evacuación de vecinos habitantes del inmueble, aproximadamente 150 personas ubicados a buen resguardo en zona de seguridad personal de bomberos realizó labores para sofocar la carga de fuego con el equipo de hidrantes del mismo edificio, se procedió a labores de remoción de escombros y enfriamiento del material en brasas, durante este proceso se confirmó el deceso de 2 personas.

27 de abril de 2023. Explosión casa habitación. (Felipe de la Garza No. 75 esq. General José Trinidad Salgado, Col. Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa). En inmueble de planta baja se suscitó explosión por acumulación de gas, presuntamente ocasionada por la fuga en un tanque estacionario para 300 L. y afectación a 2 cilindros portátiles para 20 kg de gas LP ocasionando el derrumbe del domicilio, de manera preventiva personal operativo realizó la evacuación de 100 vecinos del lugar.

28 de abril de 2023. Toma clandestina. (Av. Tezozómoc esq. Camino a Nextengo, Col. San Miguel Amantla, Alcaldía Azcapotzalco). A petición del área de ductos de Pemex, personal de la SGIRPC acompañó a personal del área de Seguridad Física para iniciar la excavación a fin de localizar una posible toma irregular. Con apoyo de una retroexcavadora se laboró para descubrir un ducto de 16 pulgadas de gasolina detectando 2 derivaciones. Se presentó personal de la SEDENA y Guardia Nacional para resguardar la zona. Personal de Bomberos Pemex permaneció en el sitio para cualquier eventualidad durante los trabajos de excavación. La UGIRPC se incorporó a los trabajos de supervisión. Se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para la coordinación de trabajos correspondientes.

28 de abril de 2023. Incendio de bodega. (Carretera Federal México Toluca No, 5214 esq. Cerrada Ailes, Col. El Yaqui, Alcaldía Cuajimalpa). En el área de sótano de una empresa de renta de mini bodegas, se registró un incendio; personal de Bomberos laboró para controlar y sofocar el incendio, como medida de seguridad se realizó la evacuación de 30 personas trabajadores del lugar.

17 de mayo de 2023. Toma clandestina. (Eje 3 Sur (Añil) Esq. Brea, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco). Personal de la empresa PEMEX, al realizar una “Corrida de Diablo” inspección interior de ductos con equipo instrumentado en una tubería de 12” (pulgadas), detectaron una medición de cero (0) en el espesor de un ducto que corre sobre el Eje 3 Sur (Añil) con dirección al Oriente por lo que se presumió la existencia de una derivación (toma clandestina de hidrocarburo).

Personal de PEMEX, con apoyo de una retroexcavadora, inició los trabajos para descubrir el ducto. Al concluir la excavación se confirmó la presencia de una derivación de 1.5” (pulgadas) de diámetro. Con equipo de detección “RIDGID” se dio seguimiento a la derivación, sin embargo, no fue posible determinar el punto final de la misma ya que sobre la acera el equipo perdió señal. Se desconectó la derivación.

Toma clandestina. (Ferrocarril de Cuernavaca esq. Lago Garda, Col. Anáhuac 2a sección, Alcaldía de Miguel Hidalgo). Se solicitó apoyo de seguridad física de PEMEX por olor a hidrocarburo no se percibió olor alguno, por reporte ciudadano se indicó que se observó el ingreso de una camioneta de 3.5 toneladas nos indica también personal de seguridad de PEMEX que al hacer la revisión sobre periferia detectaron camioneta tipo van con 2 contenedores tipo (tinaco) de aproximadamente 450 l., cada uno. Se solicitó la unidad de UPV (unidad de presión de vacío). Arribó el subdirector de la UGIRPC Ricardo Bernal, personal de SEDENA, personal de laboratorio de SACMEX, el predio quedó a resguardo de la Guardia Nacional.

02 de junio de 2023. Deslizamiento de talud. (Antigua Taxqueña esq. División del Norte, Col. Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán). En el interior de una obra en construcción a cargo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, al estar realizando una excavación para la colocación de cimientos, se deslizó una de las paredes de la excavación de aproximadamente 3 metros de profundidad quedando sepultado un trabajador, paramédicos del ERUM confirmaron la ausencia de signos vitales en el trabajador. Al lugar se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para la coordinación de los apoyos y trabajos de mitigación de riesgos.

16 de junio de 2023. Incendio asentamiento irregular. (Ricardo Flores Magón esq. Naranjo, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc). En un asentamiento irregular de 60 metros lineales donde se tenían edificadas viviendas precarias sobre las vías del tren, se suscitó incendio en un área de 20 metros lineales, Bomberos, UGIRPC y ERUM, combatieron la flama, mientras que personal del SACMEX activó el servicio de para abastecer las pipas que combatieron el incendio, se presentó personal táctico operativo de esta Secretaría, para brindar los apoyos correspondientes.

17 de junio de 2023. Derrumbe de estructura. (Calle Zarco esq. Mosqueta, Col. Guerrero, Alcaldía de Cuauhtémoc). En el mercado Martínez de la torre, colapso un tapanco de estructura metálica de aproximadamente 8m x 2m de un local utilizado como cremería, 2 masculino de 49 y 53 años y una femenina de 53 años que atendían el negocio quedaron atrapados, fueron rescatados y valorados por personal del ERUM, de las 3 personas únicamente se realizó el traslado del masculino de 49 años al hospital Magdalena de las Salinas por la ambulancia del ERUM. Se presentó personal de la SGIRPC, para brindar los apoyos correspondientes.

03 de julio de 2023. Caída de elevador. (República de Cuba No. 92 esq. Palma Norte, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc). En edificio tipo colonial donde anteriormente se encontraba la Facultad de Economía de la UNAM de planta baja y 2 pisos, al estar realizando la restauración de un elevador tipo industrial (monta carga), este cayó de una altura aproximada de 10 metros. Al interior se encontraban 2 masculinos trabajadores de 31 y 49 años. Se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la CDMX para brindar los apoyos correspondientes.

04 de julio de 2023. Incendio en edificio. (Georgia No. 174 esq. Carolina, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez). En edificio de departamentos de planta baja y 4 pisos, se suscitó incendio en el departamento 9 ubicado en el 3er. piso,

como medida de seguridad se realizó la evacuación de 50 personas, el personal de bomberos realizó trabajos para sofocar la flama. Se presentó la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para coordinar los apoyos correspondientes.

Incendio de hotel. (Av. Chapultepec No. 328 Esq. Av. Insurgentes Sur, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc). Se suscitó incendio en el cuarto de máquinas, ubicado en el sótano, del Hotel Segovia Regency (inmueble de planta baja y siete pisos). De forma preventiva se evacuó a un grupo de aproximadamente 40 personas del hotel. Arribó personal táctico operativo de la SGIRPC para la coordinación de los trabajos con las distintas dependencias.

11 de julio de 2023. Inundación. (Laureles esq. Azucenas, Col. Parres el Guarda, Alcaldía Tlalpan). A consecuencia de la insuficiencia de la red de drenaje, bajada de aguas broncas y al deprimido que presentó la vialidad se formó encharcamiento en un cuadrante conformado por 3 calles con espejos de entre 100 a 400 m lineales y tirantes de hasta 1.20 m; personal táctico operativo realizó censo para descartar afectación a inmuebles. Se contó con apoyo del SACMEX con 2 equipos Vactor.

17 de julio de 2023. Explosión. (Felipe Ángeles Mz. B Lt. 6 esq. Emiliano Zapata, Col. Punta de Ceguayo, Alcaldía Álvaro Obregón). A consecuencia de la acumulación de gas, se suscitó explosión en la planta baja de una vivienda (inmueble de planta baja y 2 pisos) 4 personas resultaron lesionadas, una de ellas quedó atrapada en los escombros, personal de bomberos realizó maniobras para rescatar a la persona, paramédicos del ERUM y de la UGIRPC atendieron a los 4 lesionados. Se presentó personal táctico operativo de esta Secretaría para la coordinación de apoyos correspondientes.

18 de julio de 2023. Inundación. (Laureles Esq. Pensamientos, Col. Parres, Alcaldía Tlalpan). A consecuencia de azolve de las coladeras, sobre calle Laureles se formó encharcamiento de aproximadamente 300 m de espejo por 60 cm de tirante. Laboró equipo hidroneumático (Vactor) de la Alcaldía Tlalpan para realizar trabajos de limpieza de la red de drenaje. Asimismo, personal del SACMEX realizaron bombeo de la red para drenar el agua de calle Laureles. Personal táctico operativo y de la UGIRPC realizaron recorrido para realizar censo de afectaciones.

29 de julio de 2023. Socavón. (Norte 94 esq. Antonio Ruiz Galindo, Col. San Pedro El Chico, Alcaldía Gustavo A. Madero). En el gimnasio del deportivo Gertrudis Sánchez se formó socavación de 8 m de diámetro por 10 m de profundidad, al parecer por la ruptura de drenaje, personal operativo de la SGIRPC delimitó la zona y se restringió el acceso, se solicitó apoyo de personal de obras de SACMEX.

31 de julio de 2023. Inundación. (20 de noviembre esq. Lic. Pedro Benavides, Col. Barrio La Planta, Alcaldía Xochimilco). Se formó encharcamiento de aproximadamente 250 m de espejo por 30 cm de tirante en su parte más profunda, provocando que 2 vehículos quedaran varados y afectación al interior de 3 domicilios. Personal de bomberos destapó los accesorios hidráulicos, los cuales se encontraban azolvados, por esa razón se solicitó a base SACMEX apoyo con equipo hidroneumático para el desazolve de la red de drenaje, durante la estadía de personal táctico operativo los niveles descendieron paulatinamente. Personal de la SGIRPC realizó trabajos para sacar el agua de los predios afectados. Los niveles fueron abatidos en su totalidad, los vehículos fueron retirados con apoyo de personal de sus respectivos seguros. Personal del SACMEX programó realizar desazolve en accesorios hidráulicos y limpieza de vialidad.



QUINTO INFORME DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO • 2019-2023